

SIST



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GOBERNACION REGIONAL



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 0736 -2018-GRU-GR

Pucallpa, 18 OCT. 2018

VISTO; el INFORME N° 078-2018-GRU-DRA-UEI-RVS, OFICIO N° 2604-2018-GRU-DRA, OFICIO N° 553-2018-GRU-GGR-ORAJ, INFORME N° 009-2018-GRU-DRA-DPCA/bnsp, OFICIO N° 303-2018-GRU-DRA/DPCA, OFICIO N° 2878-2018-GRU-DRA, INFORME LEGAL N° 058-2018-GRU-GGR-ORAJ, y;

CONSIDERANDO:

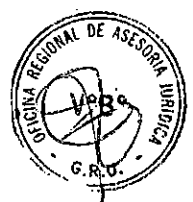
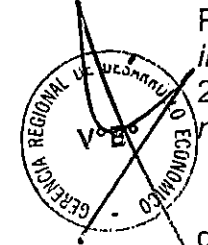
Que, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú; concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; los Gobiernos Regionales y las Direcciones Regionales que la conforman, gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 30048 - Ley que Modifica el Decreto Legislativo 997, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, en el Artículo 3 numeral 3.1 establece que "El Ministerio de Agricultura y Riego diseña, establece, ejecuta y supervisa las políticas nacionales y sectoriales en materia agraria; ejerce la rectoría en relación con ella y vigila su obligatorio cumplimiento por los tres niveles de gobierno"; asimismo en el numeral 3.2 indica que "El sector Agricultura y Riego comprende a todas las entidades de los tres niveles de gobierno vinculadas al ámbito de competencia señalado en la presente ley";

Que, conforme a la Ley N° 27360 - Ley que aprueba las Normas de Promoción del Sector Agrario, en el Artículo 1° señala que tiene como objetivo "el interés prioritario la inversión y desarrollo del sector agrario"; asimismo en el Artículo 2° indica que "están comprendidas en los alcances de esta Ley las personas naturales y jurídicas que desarrollen cultivos y/o crianzas (...)";

Que, en mérito al INFORME N° 078-2018-GRU-DRA-UEI-RVS de fecha 20 de agosto del 2018 el Director Regional de la Dirección Regional de Agricultura remite el OFICIO N° 2604-2018-GRU-DRA de fecha 24 de agosto, en la cual se adjunta el Plan Regional Ganadero de Ucayali 2018-2027 solicitando su aprobación;

Que, mediante OFICIO N° 553-2018-GRU-GGR-ORAJ de fecha 04 de setiembre del 2018, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica solicita al Director Regional de Agricultura de Ucayali remitir Opinión Técnica respecto al Plan Regional de Ucayali 2018-2027, para continuar con el trámite solicitado;





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GOBERNACION REGIONAL



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Que, mediante INFORME N° 009-2018-GRU-DRA-DPCA/bnsp de fecha 24 de setiembre del 2018, la Coordinadora de Crianzas – C.P. Lácteos y Miel de Abeja, remite al Director de la DPCA la Opinión Técnica del Plan Regional Ganadero de Ucayali 2018-2027, en la cual da a conocer que el plan se formuló gracias a los aportes de los Comités de Gestión Regional Agrarios y las mesas técnicas con los principales referentes de las cadenas productivas de los principales animales en importancia nacional; este proceso se desarrolló entre noviembre del 2016 hasta marzo del 2017; obteniéndose los insumos básicos para la formulación del Plan, y a esto se suman los talleres participativos regionales en los meses de setiembre a diciembre del 2017; el Plan Regional Ganadero de Ucayali 2018-2027 se cita dentro del ámbito nacional al PROGRAMA DE COMPENSACION PARA LA COMPETITIVIDAD del MINAGRI como una oportunidad para desarrollar la ganadería con productos organizados, este Plan también está vinculado con instancias del Estado como son: AGRORURAL, SENASA, INIA, SIERRA Y SELVA EXPORTADORA, AGROIDEAS, PNIA, SIERRA AZUL, AGROJOVEN, SERVIAGRO, PROCOMPITE, FONDO EMPLEO, INNOVATE, CIENCIA ACTIVA y Comités de Gestión Regional Agrarios; dentro de las metas y actividades priorizadas por cadena de valor esta la Cadena de Vacunos de Leche, Cadena de Vacunos de Carne y los Principales Proyectos Integrales de Ganadería Vacuna, proyectados hasta el año 2027; el Plan Regional Ganadero de Ucayali 2018-2027 es un instrumento de gestión que describe las condiciones reales de la ganadería vacuna en la Región Ucayali y las posibles estrategias que permitirán mejorar rendimientos en producción de carne y leche, y desarrollar actividades con metas alcanzables;

Que, mediante OFICIO N° 303-2018-GRU-DRA/DPCA de fecha 24 de setiembre del 2018, el Director de Promoción y Competitividad Agraria remite Opinión Técnica con INFORME N° 009-2018-GRU-DRA-DPCA/bnsp sobre el Plan Regional Ganadero de Ucayali 2018-2027, el cual concluye con opinión favorable y recomienda la aprobación del Plan;

Que, el Artículo 51° literal j) de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece como una de las funciones específicas en materia agraria, planear, supervisar y controlar, en coordinación con el gobierno nacional la mejora de los servicios de comercialización agropecuaria, del desarrollo de cultivos y de crianzas y ganadería;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatorias; con las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Económico y Oficina Regional de Asesoría Jurídica y;



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GOBERNACION REGIONAL



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

SE RESUELVE:

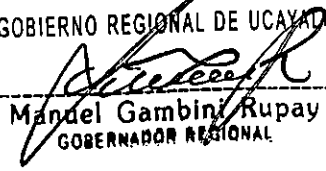
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el *Plan Regional Ganadero de Ucayali 2018-2027*, instrumento de obligatoria observancia y cumplimiento para el Gobierno Regional de Ucayali y la Dirección Regional de Agricultura de Ucayali, cuyo texto forma parte como Anexo de la presente resolución.

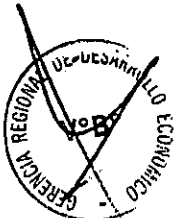
ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER a la Oficina de Tecnologías de la Información del Gobierno Regional de Ucayali, la publicación de la presente Resolución y su Anexo, en el portal institucional (www.regionucayali.gob.pe).

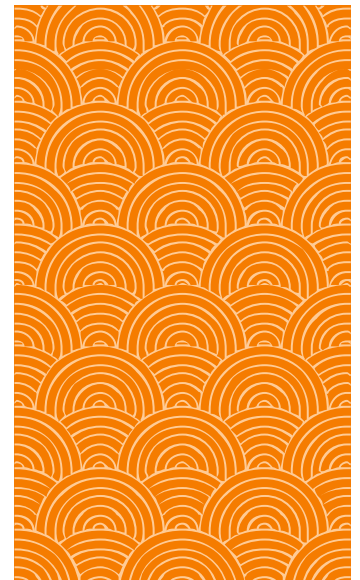
ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a la Dirección Regional de Agricultura de Ucayali.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI


Mandel Gambini Rupay
GOBERNADOR REGIONAL





PLAN REGIONAL GANADERO DE UCAYALI 2018 – 2027



Dirección Regional de Agricultura Ucayali

	PRESENTACIÓN.....	1
II.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN UCAYALI.....	1
2.1.	UBICACIÓN Y SUPERFICIE.....	1
2.2.	LIMITES.....	1
2.3.	CLIMA.....	1
2.4.	OROGRAFÍA (RELIEVE)	1
2.5.	ECOLOGÍA	2
2.6.	HIDROGRAFÍA	2
2.7.	DIVISIÓN POLÍTICA	2
2.8.	POBLACIÓN	3
2.9.	VÍAS DE ACCESO	3
2.10.	POBREZA	4
III.	TENDENCIA MUNDIAL DE LA GANADERÍA	6
IV.	TENDENCIAS EN EL SUB SECTOR PECUARIO NACIONAL	10
4.1.	SITUACIÓN ACTUAL DE LA GANADERÍA A NIVEL NACIONAL	12
4.1.1.	Gestión de los recursos naturales.	12
4.1.2.	Productividad pecuaria	13
4.1.3.	Valor agregado de los productos pecuarios	18
4.1.4	Cobertura de servicios para el acceso al mercado	20
4.1.5	Institucionalidad y normatividad del subsector pecuario	21
V.	DIAGNÓSTICO REGIONAL DE LA GANADERÍA	24
5.1.	TENDENCIAS EN EL SUBSECTOR PECUARIO REGIONAL	24
5.2.	SITUACIÓN ACTUAL DE LA GANADERÍA POR EJES IDENTIFICADOS	27
5.2.1.	Gestión de los recursos naturales.	27
5.2.2.	Productividad pecuaria	38
5.2.3.	Valor agregado de los productos pecuarios	41
5.2.4	Cobertura de servicios para el acceso al mercado	42
5.2.5	Institucionalidad y normatividad del subsector pecuario	43
VI.	ANÁLISIS DE LOS TALLERES	45

VII.	MARCO INSTITUCIONAL Y SUPUESTOS	46
7.1.	MARCO INSTITUCIONAL	46
7.2.	SUPUESTOS	46
VIII.	VISIÓN, IMPACTO Y OBJETIVOS	48
8.1.	VISIÓN	48
8.2.	IMPACTO ESPERADO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO GANADERO	48
8.3.	OBJETIVO GENERAL	48
8.4.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	48
IX.	METAS Y ESTRATEGÍAS GENERALES	49
9.1.	OBJETIVO ESPECÍFICO 1 (OE1): GESTIONAR ADECUADAMENTE LOS RECURSOS NATURALES DE USO GANADERO, ASEGURANDO LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS PECUARIOS Y REDUCIENDO SU VULNERABILIDAD FRENTE A EVENTOS CLIMATOLÓGICOS EXTERNOS	49
9.1.1.	Acción Estratégica 1. Desarrollar procesos de ordenamiento territorial con fines pecuarios	49
9.1.2.	Acción Estratégica 2: Promover el manejo y conservación de praderas naturales, suelos y agua.	50
9.1.3.	Acción Estratégica 3. Gestionar adecuadamente el riesgo, en zonas vulnerables, frente a eventos climáticos adversos	51
9.2.	OBJETIVO ESPECÍFICO 2 (OE2): ELEVAR LOS NIVELES PRODUCTIVOS DE LOS SISTEMAS PECUARIOS A TRAVÉS DEL USO EFICIENTE DE LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN EN SUS PROCESOS	51
9.2.1.	Acción Estratégica 1. Mejorar la gestión de los recursos genéticos ganaderos	52
9.2.2.	Acción Estratégica 2. Mejorar la gestión de los recursos alimenticios.	53
9.2.3.	Acción Estratégica 3. Implementación de herramientas adecuadas de prevención y control sanitario	53
9.2.4.	Acción Estratégica 4. Promover el desarrollo de infraestructura productiva	54
9.2.5.	Acción Estratégica 5. Mejorar la innovación y el acceso a tecnologías pecuarias	54
9.3.	OBJETIVO ESPECÍFICO 3 (OE3): INCREMENTAR EL VALOR AGREGADO DE LOS PRODUCTOS PECUARIOS	55
9.3.1.	Acción Estratégica 1. Mejorar la innovación y el acceso a tecnologías de acopio, transformación y distribución.	55

9.3.2.	Acción Estratégica 2. Mejorar el control de la inocuidad de los productos y derivados pecuarios	56
9.3.3.	Acción Estratégica 3. Promover la diferenciación de los productos pecuarios y derivados	56
9.4.	OBJETIVO ESPECÍFICO 4 (OE4): MEJORAR LA COBERTURA DE SERVICIOS PARA EL ACCESO ADECUADO AL MERCADO DE LOS PRODUCTOS PECUARIOS	57
9.4.1.	Acción Estratégica 1: Mejorar la gestión empresarial de los productores pecuarios	58
9.4.2.	Acción Estratégica 2. Mejorar la disponibilidad y acceso a información de calidad y servicios comerciales	58
9.4.3.	Acción Estratégica 3. Promover el acceso a servicios y productos financieros	58
9.4.4.	Acción Estratégica 4. Facilitar el acceso a servicios básicos e infraestructura vial	59
9.5.	OBJETIVO ESPECÍFICO 5 (OE5): FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD Y LA NORMATIVIDAD EN EL SUBSECTOR GANADERO	59
9.5.1.	Acción Estratégica 1. Fortalecer la organización de los productores pecuarios	60
9.5.2.	Acción Estratégica 2. Mejorar la articulación del sector público y privado	60
9.5.3.	Acción Estratégica 3. Desarrollar y actualizar la normatividad para el sector ganadero	61
9.5.4.	Acción Estratégica 4. Promover procesos para el saneamiento físico legal de la propiedad	62
X.	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE LA GANADERÍA	63
10.1.	PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN	63
10.2.	PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO	64
XI.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE LA GANADERÍA	66
XII.	BIBLIOGRAFÍA	67
XIII.	GLOSARIO DE TÉRMINOS	69
ANEXO I:	METAS Y ACTIVIDADES PRIORIZADAS POR CADENA DE VALOR	73
ANEXO II:	ICONOGRAFÍA	76
ANEXO III:	OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS CON INDICADORES CON LÍNEA DE BASE Y METAS PROYECTADAS	80
ANEXO IV	REGISTRO DE PARTICIPANTES	82

I. PRESENTACIÓN

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN UCAYALI

2.1. Ubicación y superficie

El departamento de Ucayali está ubicado en la parte centro oriental del Perú, en la región Selva, entre los 7°20'23" y 11°27'35" de latitud sur y los 70°29'46" y 75°58'08" de longitud oeste, y ocupa una superficie de 102 410,55 Km², que representa el 8,0% del total del país.

Morfológicamente en la región Ucayali se distinguen tres pisos Ceja de Selva, Selva Alta y Selva Baja, cada una con características peculiares.

La capital de la región Ucayali es la ciudad de Pucallpa, ubicada a 154 m.s.n.m. cuya característica propia es su carácter "conector" entre la selva y el resto del país.

2.2. Límites

El departamento de Ucayali, limita, por el norte con el departamento de Loreto; por el oeste con los departamentos de Huánuco, Pasco y Junín; por el sur con los departamentos de Cuzco y Madre de Dios; y por el este con la república del Brasil.

2.3. Clima

El clima predominante pertenece al Bosque Húmedo Tropical. En función a la información recopilada entre los años 1966 y 2001, de cuatro de las cinco estaciones meteorológicas, se puede concluir que el clima es del tipo cálido – húmedo, con ligeras variaciones que dan lugar a la llamada época seca y época lluviosa.

El promedio de precipitación es de 1535 a 2100 mm/año, y su distribución mensual se puede agrupar en los siguientes ciclos:

Ciclo lluvioso	: febrero – mayo
Ciclo Seco	: junio – agosto
Ciclo semi seco	: septiembre – noviembre
Ciclo semi lluvioso	: diciembre – enero

La temperatura media mensual es de 27.0 °C (año 2001) con extremos de 20.1°C y 36°C. La humedad relativa media anual es de 83.5%, disminuyendo ligeramente en los meses de julio a octubre.

Los vientos tienen una dirección predominante de norte a sur, con una velocidad promedio de 1.4 m/s

2.4. Orografía (Relieve)

La región Ucayali, ubicada en la cuenca amazónica del Perú, tiene 3 pisos naturales definidos como:

Ceja de Selva: Ocupa 1,135 km². de superficie, a una altura de 1,000 m.s.n.m. en las nacientes de los ríos Sepa, Unini y Catsingari en la provincia de Atalaya. En la provincia de Padre Abad por las nacientes del río Aguaytía, presenta una altura que supera en algunas zonas los 3,000 m.s.n.m.

Selva Alta: Ocupa un área de 12,948 km² y presenta altitudes entre los 500 y 1,000 m.s.n.m. fondos de valles de gran altitud y poco ancho, terrazas escalonadas en 4 niveles, siendo las bajas las que ofrecen mejores condiciones para la actividad agropecuaria.

Selva Baja: Se presenta entre 0 y 500 m.s.n.m. y ocupa la mayor extensión en la región con 88,434 km².

2.5. Ecología

La región Ucayali presenta 11 zonas de vida, siendo las más importantes: bosque húmedo tropical, bosque muy húmedo tropical y bosque pluvial premontano tropical y transicionales a: bosque húmedo tropical y bosque húmedo premontano tropical.

Los bosques cubren cerca del 85% de la superficie de la región, se caracteriza por su elevada heterogeneidad, que posibilita o limita su manejo.

La región presenta una gran diversidad biológica. En función a los ecosistemas encontramos especies de plantas, animales y microorganismos, los que son explotados en concordancia con las necesidades del mercado que demanda un determinado producto, ya sea como materia prima o de transformación primaria.

2.6. Hidrografía

La región tiene el 26% del total nacional de agua escurrida (2 billones de metros cúbicos), siendo abundante en recursos hídricos. Las aguas de escorrentía, a través de la zona, forman la red hídrica cuya troncal está en el río Ucayali. El volumen de agua escurrida a nivel de la región ha sido estimado por ONERN en algo más de 43 millones de metros cúbicos.

El río Ucayali tiene una extensión de 1,771 kilómetros (Perú En Números - 2007), y está formado por la unión de los ríos Tambo y Urubamba en la zona de Atalaya y discurre de sur a norte; esta cuenca hidrográfica la conforman 502 ríos y afluentes hasta de quinto orden. La mayoría de los ríos que recorren la región tiene un régimen glacial – marino pluvial y son navegables en su curso medio e inferior.

El río Ucayali es importante por constituir la vía principal de comunicación dentro de la región amazónica. Es un río caudaloso y sinuoso, navegable durante todo el año por embarcaciones de hasta 5 pies de calado en época de vaciante (abril – septiembre).

2.7. División política

Ucayali fue creado por Ley N° 23099, dada el 18 de julio de 1980, con las provincias de Coronel Portillo y Ucayali. Esta última provincia retornó a Loreto por Ley N° 23416, dada el 4 de julio de 1982. En la nueva demarcación política, el departamento de Ucayali cuenta con 4 provincias: Coronel Portillo, Padre Abad, Atalaya y Purús, las mismas que

albergan a 17 distritos.

2.8. Población

El Censo Nacional del año 2007: XI de Población y VI de Vivienda, registró para el departamento de Ucayali una población de 432,159 habitantes, la cual representó el 1,6% del total país. Con relación al censo de 1993 registró una tasa de crecimiento promedio anual de 2,2%. La provincia más poblada es Coronel Portillo con 333 890 habitantes.

2.9. Vías de acceso y transporte.

2.9.1. Vías de acceso

Terrestre: La ruta más recomendable es Lima - La Oroya - Cerro de Pasco - Huánuco-Tingo María - Pucallpa (860 Km.) con una duración de 16 horas aproximadamente en auto.

Aérea: Vuelos diarios desde Lima hacia Pucallpa (55 min. aprox.).

Fluvial: Desde la ciudad de Iquitos (capital del departamento de Loreto) hasta Pucallpa la distancia fluvial es de 1,021 Km. y el viaje dura de 4 a 5 días en invierno y de 6 a 8 días en verano por el caudal bajo.

2.9.2. Infraestructura de transporte

La columna vertebral del movimiento económico de la región, se da en dos niveles:

- a) **Carretera Federico Basadre:** Constituye el más importante corredor económico que pone en movimiento a las actividades agrarias de la Provincia de Coronel Portillo y Padre Abad, especialmente con Lima Metropolitana, pasando por los mercados importantes de Huánuco, Cerro de Pasco y Huancayo. Sin embargo, una de las mayores dificultades que confronta este tramo, son los asaltos permanentes, especialmente de Tingo María a San Alejandro, el cual se agudiza con los huaycos, derrumbe y paros en la carretera central. Muchos agricultores y comerciantes fracasaron por este problema.
- b) **El río Ucayali y sus tributarios:** Los ríos amazónicos, constituyen los principales medios de transporte fluvial, que permite que los agricultores y los forestales saquen sus productos a los mercados, considerando que este medio constituye un alto costo. Mediante esta vía Pucallpa, se integra con casi toda la amazonía peruana, Brasileña, Colombiana y Ecuatoriana.

Por otro lado, el movimiento comercial entre Pucallpa y la Provincia de Atalaya, hasta ahora solo es posible vía fluvial, resultando así un alto costo, lo cual configura una agricultura de autosubsistencia, pese a que esta provincia posee las mayores potencialidades de suelos para agricultura; por lo que se espera próximamente una interconexión de Atalaya con el departamento de Junín. Los pobladores ribereños, no están a salvo de los constantes asaltos que ocurren durante el viaje.

Lo crítico se percibe en la provincia de Purús, que se encuentra totalmente aislado del sistema económico regional, debido a que en esta región, solo se puede ingresar vía área de alto costo económico; razón por la cual los mayores niveles de actividad

económica es con el Brasil, toda vez que este vecino país, cuenta con una política fronteriza en expansión mediante la ganadería extensiva y facilitado por los servicios importantes para sus poblaciones.

2.10. Pobreza.

En el año 2007, la pobreza en la Región Ucayali representó el 45% de la población, habiendo mostrado una reducción de 9%, comparado con el 2006, en cuyo año se alcanzó el 54%; los indicadores sociales que se asocian a los efectos de la pobreza es la desnutrición crónica y la anemia, lo cual está relacionado con la seguridad alimentaria.

La desnutrición crónica infantil en niños menores de 05 años y la anemia son indicadores de salud asociados directamente con el desarrollo humano durante el ciclo de vida; entendiéndose que el desarrollo humano se inicia desde la etapa del embarazo, siguiendo el proceso con la infancia, la niñez, la juventud y adultez.

Dentro de este proceso de desarrollo los primeros 05 años son decisivos que marcan el desarrollo del ser humano. Si dentro de este rango el ser humano ha tenido una adecuada asistencia alimentaria con proporciones adecuadas de nutrientes y vitaminas, entonces estaremos hablando de niños sanos, con adecuado crecimiento, peso adecuado, los que forman parte de su desarrollo y que contribuyen al desarrollo de capacidades y facilita el aprendizaje en su proceso formativo.

✓ DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

Para realizar un análisis de la desnutrición crónica infantil en la Región Ucayali, nos referiremos a la población de niños menores de 05 años por distritos; según patrón de referencia de la OMS. Para cuyo fin partiremos de la concepción según tipos de desnutrición: **Desnutrición Aguda** afecta al peso, se expresa en la reducción del peso en función de la talla, lo que equivale a decir un niño delgado carente de peso. De otro lado se tiene la **Desnutrición Crónica** es el retraso en el crecimiento de los niños menores de 05 años; la niña o niño NO ha alcanzado la talla esperada para su edad. Los primeros 1,000 días de vida es la etapa más importante para el crecimiento y desarrollo del ser humano; el desarrollo cerebral es acelerado durante el embarazo y los primeros 03 años; se reproducen 1,000 millones de neuronas y 300,000 millones de sinapsis.

Siendo así, uno de los órganos que más se afecta por la desnutrición es el cerebro y a partir de los 36 meses esta situación es irreversible.

Echamos entonces una mirada a los indicadores según el reporte de indicadores nutricionales del año 2015 de la región Ucayali realizado por la DISA. Según este reporte el indicador de desnutrición crónica mayor o igual al 40% es de proporción muy alta, en este rango se encuentran los distritos más alejados, de difícil acceso y conformado por poblaciones indígenas, como es el distrito de Yurua de la provincia de Atalaya con 49% de desnutrición crónica infantil; seguido del distrito de Purús de la provincia de Purús con 45.2% de desnutrición crónica y el distrito de Iparía de la provincia de Coronel portillo con 44.3% de desnutrición crónica.

De otro lado se observa la proporción alta de desnutrición crónica en el rango de 30 a 39%, en dicho rango se encuentran los distritos de Masisea de la provincia de Coronel

Portillo con 34.4% y Raymondi de la provincia de Atalaya con 34.8%; los distritos con proporción media en el rango de 20 a 29% se encuentran el distrito de Tahuania de la Provincia de Atalaya con 29.7%, el distrito de Nueva Requena de la Provincia de Coronel Portillo con 22.2% y el distrito de Sepahua de la provincia de Atalaya con 29.7% de desnutrición crónica infantil. En conclusión 08 distritos de la región se encuentran en proporciones de desnutrición crónica infantil de media a muy alta, y 06 distritos presenta indicadores con proporción baja de desnutrición crónica infantil menores a 20%.

✓ ANEMIA

Se entiende de la anemia como un indicador que determina la calidad de vida en el proceso de desarrollo humano, la presencia de la anemia en un niño tiene serias repercusiones en su desarrollo, como la poca capacidad de atención, pérdida de apetito, se mantiene inactivo, disminuye su nivel de aprendizaje y rendimiento en el trabajo en el caso de adultos, en general disminuye sus defensas inmunológicas y se torna vulnerable a cualquier enfermedad. Las causas de este mal es por la baja hemoglobina en la sangre, debido a que no están consumiendo alimentos ricos en hierro, como las menestras, carnes rojas y leguminosas. En conclusión es por la deficiente alimentación tanto de las madres gestantes, de los niños y de la población en general.

Para entender la magnitud de este mal en la población ucayalina, revisaremos el indicador en proporción de anemia en niños y niñas de 6 a menos de 36 meses de edad por distritos año 2015; según el Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN) año 2015 de la DISA y según patrón de referencia de la OMS; el rango **mayor o igual al 40% de anemia representa grave problema de salud pública**; en el rango de 20 a 39.9% representa un moderado problema de salud pública; de 5 a 19.9% representa leve problema de salud pública.

En este contexto todos los distritos de la región Ucayali se encuentran en grave problema de salud pública. Los distritos de la Provincia de Coronel Portillo que presentan anemia sobre el indicador mayor o igual a 40% de anemia que representa grave problema de salud pública son: Masisea con 77.8% de anemia; Iparía con 73.7%, Yarinacocha con 71.1%, Campo Verde con 60.2%, Manantay con 51.7%, Calleria con 48.4%, Nueva Requena con 44.6%; en la provincia de Padre Abad los distritos que presentan anemia sobre el 40% que representa grave problema de salud pública son: Curimaná con 66.1% y Padre Abad con 64.7%, Irazola con 45.3%; en la provincia de Atalaya el distrito de Raymondi con 64.4%, Tahuania con 48%, Sepahua con 42.5%. En los distritos de Yurua y Purús no se ha determinado con exactitud los niveles de anemia por el tema de registro, por la carencia de especialistas y por el difícil acceso a las comunidades nativas de dichos distritos. Por lo que se presume que existe anemia que representa grave problema de salud pública.

La problemática de la desnutrición crónica infantil y anemia es multicausal, asociado a la pobreza extrema como es el limitado acceso a los servicios básicos, siendo la principal causa la alimentación; y, la alimentación proviene de la producción agraria, cuya mayor incidencia de la problemática se focaliza en 08 distritos en donde la producción agraria es destinada en 100% a la subsistencia. Esta situación nos demuestra que el sector agrario no está cumpliendo su rol protagónico en la satisfacción de la demanda interna (producción para el autoconsumo con productos ricos en hierro, proteínas y vitamina C), y menos para el mercado (excedente del productor), lo cual permitiría generar ingresos a

los agricultores para mejorar la calidad de vida. Por esta situación es de necesidad pública inyectar más recursos económicos al sector agrario con la finalidad de cerrar las brechas sociales imperantes en la región.

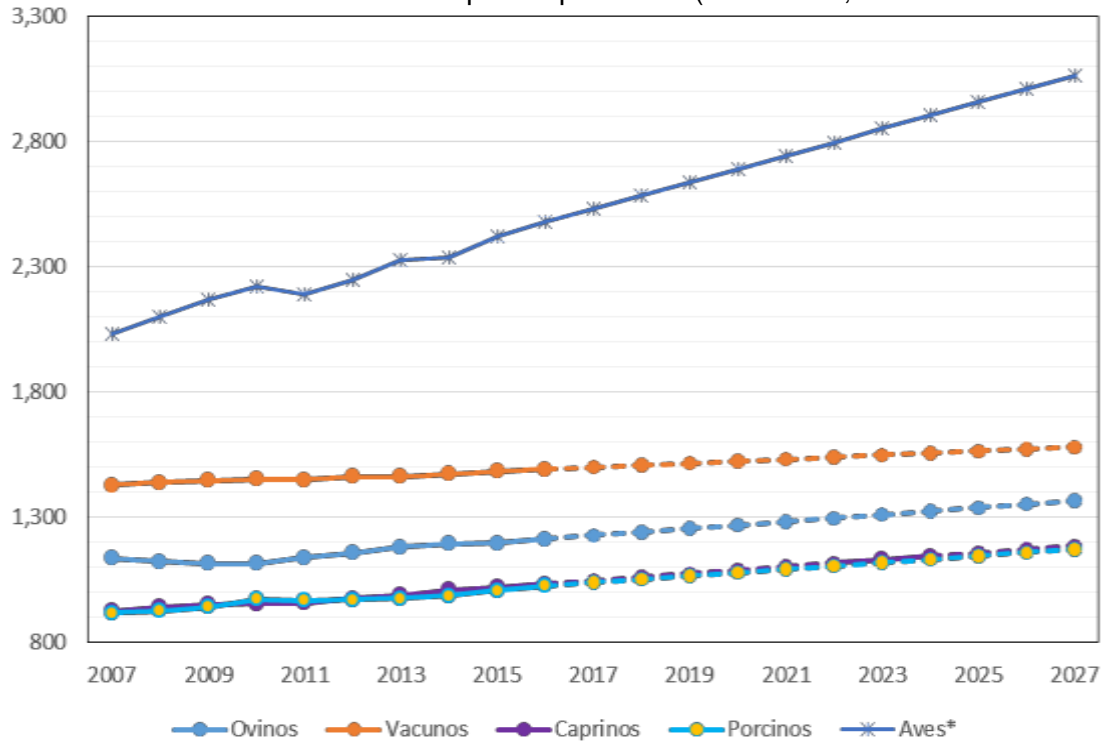
III. TENDENCIA MUNDIAL DE LA GANADERÍA

Se ha realizado un análisis de la situación de los pastos y las diferentes especies pecuarias en el mundo, con la finalidad de establecer sus tendencias a futuro, las cuales impactarán en el desarrollo de la ganadería en el Perú.

La superficie mundial de pastizales viene sufriendo una pérdida anual del 0.3%, siendo actualmente de 3,279 millones de hectáreas. La pérdida se debe principalmente a la desertificación, expansión de la agricultura, emigración e inseguridad alimentaria (FAO, 2012). Las únicas regiones que tienen tasas de crecimiento positivas son América del Norte (0.15%) y del Sur (0.12%). Por otro lado, el mercado mundial de semillas de pasto tiene una tasa anual de crecimiento de 9.8%, siendo América del Norte y Europa los principales productores (66% del total). En América Latina, el 80% de las importaciones de semillas se dirigen a Perú y Argentina.

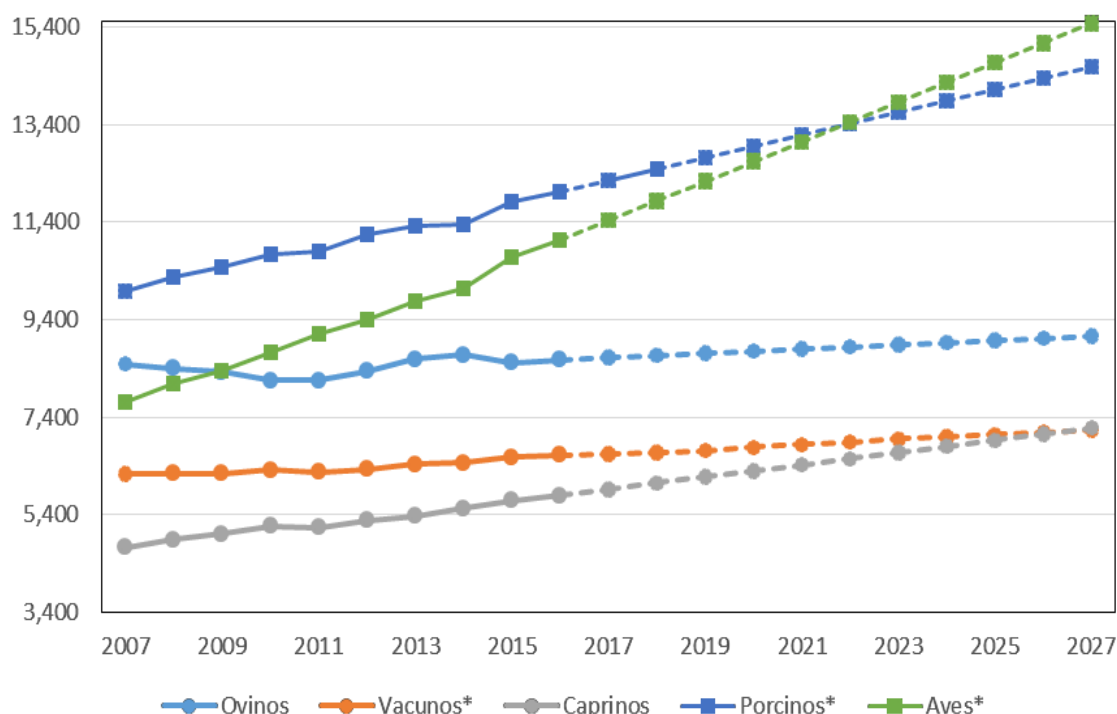
La población mundial pecuaria tiene una tendencia positiva y como se puede observar en el gráfico 1, la mayoría de especies tuvieron tasas positivas (Aves, 2.5%, Caprinos, 1.0%, Porcinos, 0.9% y Vacunos, 0.5%); mientras que, la población de ovinos tuvo una tendencia negativa (-0.1%). En general, de los países con mayor población pecuaria, se observa que los países asiáticos y algunos de Latinoamérica tienen tasas de crecimiento positivas, mientras en la Unión Europea y Norteamérica, la tasa es negativa.

Gráfico 1. Población mundial de especies pecuarias (2007-2027; millones de cabezas)



* Los valores de aves han sido divididos entre 10 para efectos de visualización
 Fuente: Elaboración propia a partir de FAOSTAT (2017)

La producción mundial de carne, muestra una tendencia positiva para la mayoría de especies (gráfico 2), siendo la carne de ave la de mayor producción y la que tuvo una mayor tasa de crecimiento (4.5%), seguido por la carne porcina (1.9%), caprina (0.9%) y vacuna (0.7%); mientras que, la carne ovina muestra una tasa negativa (-0.3%).

Gráfico 2. Producción mundial de carne por especie (2007-2027; Miles de toneladas)

* Las producciones han sido divididas entre 10 para efectos de visualización
Fuente: Elaboración propia a partir de FAOSTAT (2017)

La producción de leche ha crecido a un ritmo anual de 2% alcanzando 808 millones de toneladas en el 2015. Los países más importantes en producción de leche han tenido tasas de crecimiento positivas, tales como EEUU (1.7%), India (5.9%), China (3.4%), Brasil (3.7%) y Alemania (1.5%). Se espera un crecimiento de 3% para los próximos 10 años, el cual provendrá, en un 78%, de los países en desarrollo (FEPALE, 2016).

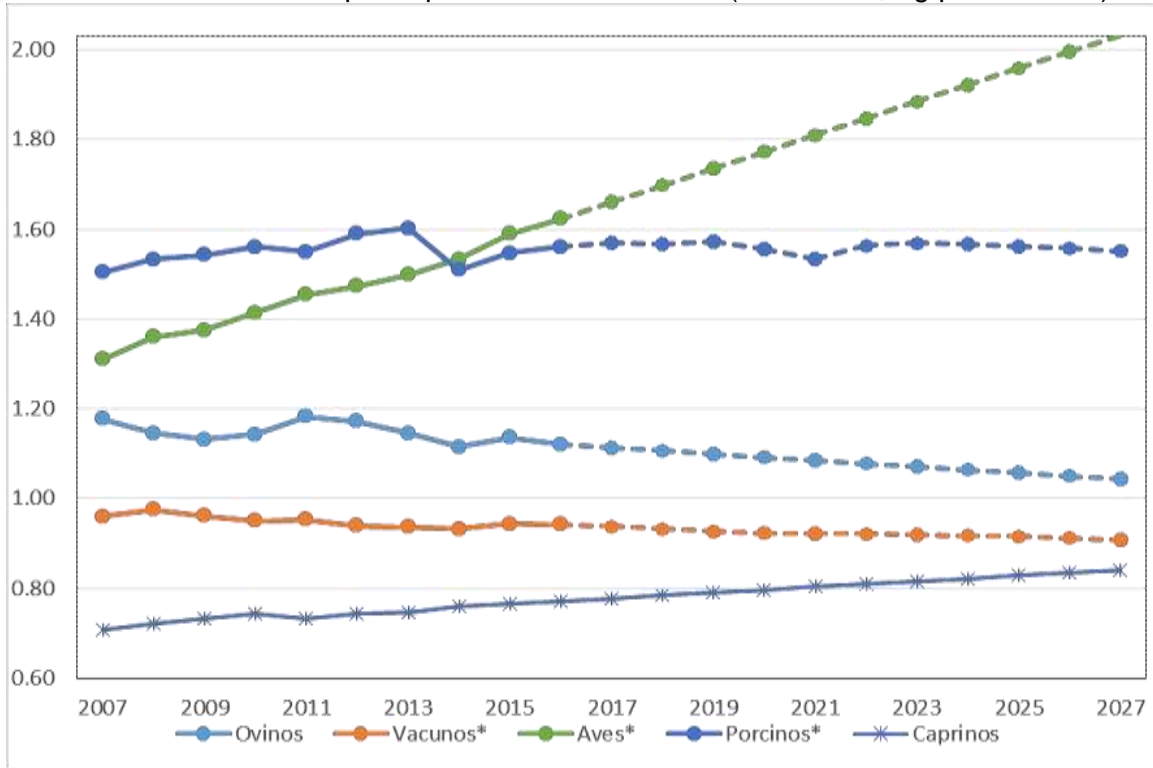
El consumo per cápita de carne (gráfico 3), mantiene tasas positivas para el caso del pollo y del caprino (2.01% y 0.8%, respectivamente), mientras que en el resto de las carnes se observa un decrecimiento (Porcinos, -0.1%; Vacunos, -0.3% y Ovinos, -0.6%). Se evidencia que el consumo per cápita de carnes se incrementará en los países con bajo consumo, mientras que se reducirá en aquellos de mayor consumo. En los próximos 10 años, el consumo per cápita de productos lácteos en los países en desarrollo aumentará entre 1.2% a 1.9% anual y en los países desarrollados entre 0.2% a 0.5% (FEPALE, 2016).

La producción mundial de lana alcanzó 2.1 millones de toneladas al 2014, mostrando una tasa anual negativa de -0.59% entre el 2005 y 2014 (FAOSTAT, 2017). La mitad de la producción mundial de lana es producida por Australia (22%), China (15%) y Nueva Zelanda (12%), siendo el producto con mayores perspectivas las lanas menores a 23 micras.

En el mercado internacional de pelos finos, se ha observado entre 1990 y el 2010 que el pelo de angora y mohair han reducido su producción en un promedio anual de -2.9% y - 6.9%; mientras que, el cashmere (54% de la producción mundial) y la alpaca han crecido a un promedio anual de 5.0% y 2.8%, respectivamente. La fibra de alpaca

representa el 11.9% de este mercado especial, habiendo llegado en el año 2016 a 6,450 toneladas (Aréstegui, 2016). De esta cifra, el 71% es fibra de alpaca peruana.

Gráfico 3. Consumo per cápita mundial de carnes (2007-2027; Kg/persona/año)



* Las producciones han sido divididas entre 10 para efectos de visualización
 Fuente: Elaboración propia a partir de FAOSTAT (2017)

IV. TENDENCIAS EN EL SUB SECTOR PECUARIO NACIONAL

En este capítulo se presenta la información de las tendencias de población, producción y consumo de las principales cadenas pecuarias a nivel nacional, se describe la situación actual de la ganadería en función a los ejes identificados en el árbol de problemas que se muestra al final del capítulo (Esquema 1).

En el Perú existen 2.3 millones de unidades agropecuarias, de las cuales crían al menos una especie ganadera 1.8 millones, encontrándose el 68% en la Sierra, 19% en la Selva y

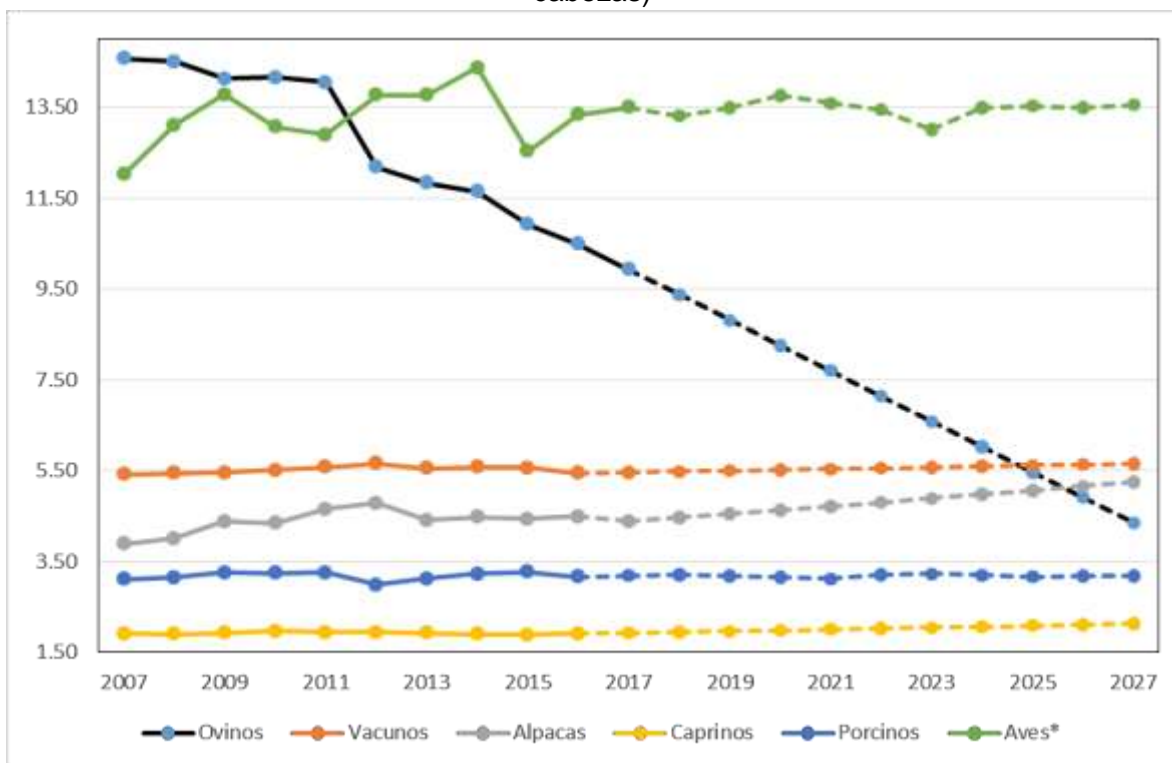
13% en la Costa (CENAGRO, 2012). La superficie de pastos naturales en el 2012 fue 18

millones de hectáreas (CENAGRO, 2012), 13% más que lo reportado en 1994 (CENAGRO,

1994), evidenciándose una tasa de crecimiento promedio anual de 0.36%.

La población pecuaria, como se puede observar en el gráfico 4, ha tenido una tasa de incremento anual positiva para las Aves (1.4%), Alpacas (1.7%), Porcinos (0.2%) y Vacunos (0.1%), mientras que Ovinos y Caprinos muestran tasas negativas de -3.5% y -0.1% respectivamente.

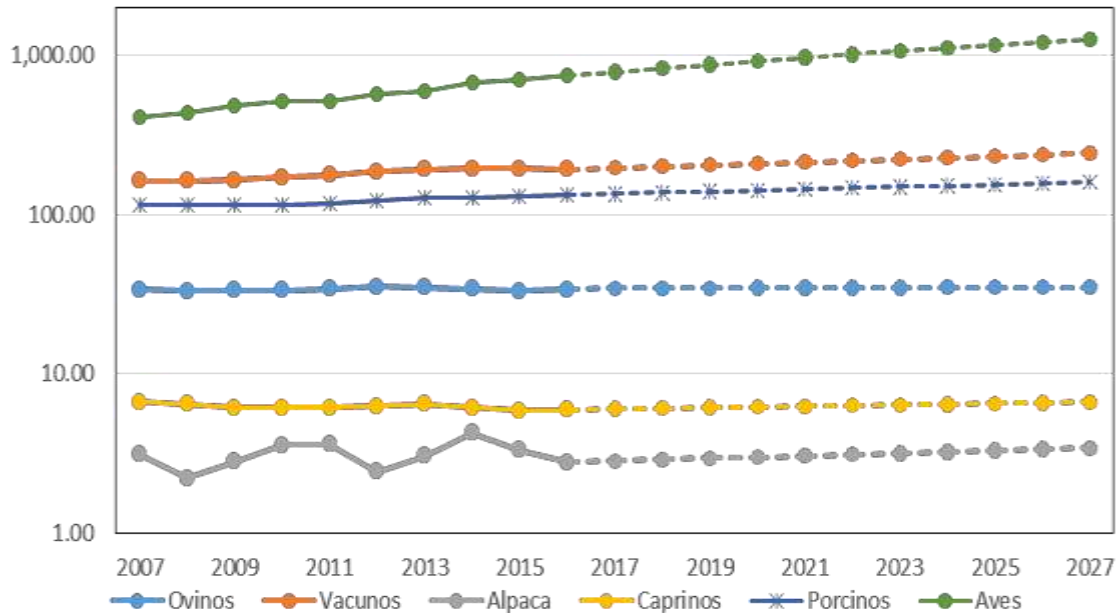
Gráfico 3. Perú: Población Pecuaria (2007 – 2027; en millones de cabezas)



* La población de aves ha sido dividida entre 10 para efectos de visualización
Fuente: Elaboración propia a partir de MINAGRI (2017)

La producción de carne a nivel nacional se observa en el gráfico 5, en el cual se evidencia un crecimiento importante en Aves (7.0%), seguido de Alpacas (2.3%), Vacunos (1.9%), Porcinos (1.7%) y Ovinos (0.1%), en el caso de caprinos la tasa fue decreciente (-1.2%).

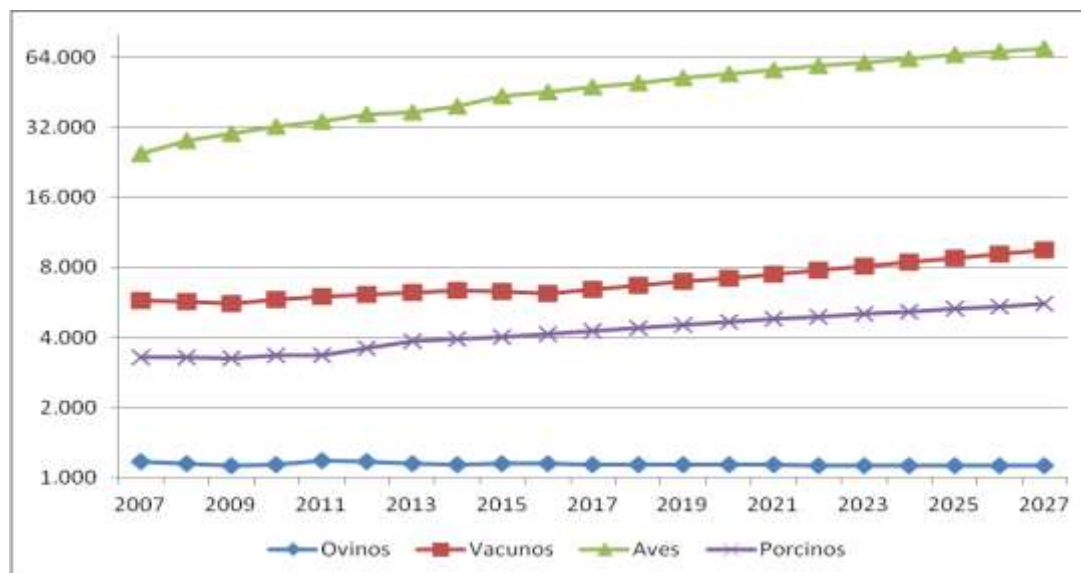
Gráfico 4. Perú: Producción de carne (2007-2027; en miles de toneladas)



Fuente: Elaboración propia a partir del MINAGRI (2017)

El consumo per cápita de carne a nivel nacional se muestra en el gráfico 5, en él se evidencia que, durante el periodo 2007 - 2016, el consumo de carne de ave se ha incrementado a una tasa promedio anual de 2.8%, la de vacuno en 0.8% y la de porcino en 0.5%. Se observa además que ha descendido el consumo per cápita de ovinos en -

0.2%. No se presenta en el gráfico el consumo per cápita de caprinos y alpacas por ser poco significativos (0.2 y 0.1 kg/persona/año) y tampoco el de cuyes por no existir datos oficiales sobre su consumo (estimado en 0.6 kg/persona/año por Chauca, 2016).

Gráfico 5. Perú: Consumo per cápita de carne por especie (2007-2027; Kg/persona/año)

Fuente: Elaboración propia a partir del MINAGRI (2017)

4.1. Situación actual de la ganadería por ejes identificados

4.1.1. Gestión de los recursos naturales

En el Perú, la superficie de pastos naturales en el 2012 fue 18 millones de hectáreas. Las regiones con mayor área de pastizales son Puno (3.5 millones), Cusco (1.65 millones), Ayacucho (1.6 millones) y Arequipa (1.5 millones) con tasas de crecimiento, en el último decenio, de 1.21%, 1.67%, 1.4% y -0.5%; respectivamente (MINAGRI, 2017).

Sólo el 8.7% de pastos naturales son manejados técnicamente (CENAGRO, 2012) y el 58% se encuentran en condición pobre (Flores, 1996). La capacidad de carga actual es de 7 millones de UA/año, siendo la demanda ganadera de 8 millones de UA/año, cuyo déficit se traduce en una baja productividad animal.

Sólo el 19% de los suelos del país son aptos para la agricultura y la ganadería, caracterizándose por ser frágiles, en su mayoría ácidos, poco profundos y con mal drenaje, lo que, aunado a las inadecuadas prácticas de manejo, trae como consecuencia un incremento de la erosión y la compactación de los mismos, afectándose así, las funciones ecosistémicas y la regulación hídrica (MINAGRI, 2017).

Las principales fuentes de agua para la ganadería, provienen principalmente de 3,044 glaciares, 12,201 lagos y lagunas, y 1,007 ríos; sin embargo, por efecto del Cambio Climático, en los últimos años los glaciares han disminuido significativamente, afectando la disponibilidad y capacidad de la reserva del agua. Según datos del MINAGRI y FAO (FAO, 2012), las sequías serían el principal riesgo climático que podría afectar a la actividad pecuaria; situación difícil de predecir y mitigar.

La pérdida constante de animales ante eventos climáticos adversos (heladas, friajes, entre otros) se da por la baja condición física del animal y la reducida disponibilidad alimenticia; alcanzándose tasas de mortalidad incremental de hasta 2.6% de la población afectada (FAO, 2008). Ello evidencia la baja capacidad de prevención de los diferentes niveles de gobierno y los mismos ganaderos.

En el Plan de Riesgos ante el Cambio Climático para el sector Agricultura, se establecen las zonas vulnerables ante las heladas, friajes, sequías e inundaciones para la actividad pecuaria; las mismas que se concentran en la sierra sur y centro del país y pueden afectar a más de 2.5 millones de alpacas, 3.5 millones de ovinos y 1 millón de vacunos (MINAGRI, 2012).

El ordenamiento territorial es fundamental para establecer y optimizar el desarrollo de las actividades productivas, puesto que, realizar actividades pecuarias en zonas vulnerables, incrementa el riesgo de pérdidas económicas. Se conoce que 13 Gobiernos Regionales, bajo Ordenanza Regional, han realizado su Zonificación Ecológica Económica (MINAM, 2016), la cual será la base de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) que permitan establecer las zonas más aptas para el desarrollo de las diferentes especies ganaderas, optimizando el uso del territorio en función a su potencial productivo.

4.1.2. Productividad pecuaria

Vacunos

La población total de vacunos en el Perú es de 5.2 millones de cabezas (CENAGRO, 2012) observándose un incremento de 14.7% y 35.3% en comparación a los años 1994 y 1972, respectivamente. El 63.9% de los vacunos son Criollos, siendo las razas predominantes Brown Swiss (17.6%), Holstein (10.3%) y Cebú (3.4%). El 73% se encuentra en la sierra, 12% en la costa y 15% en la selva (CENAGRO, 2012).

La población de vacas en ordeño es 893,769 cabezas (MINAGRI, 2017), mostrando un ritmo de crecimiento anual de 1.9% en los últimos 10 años; siendo las regiones con mayor población Cajamarca (17.7%), Puno (11.41%) y Cusco (9.05%). En este periodo, las regiones con mayor tasa promedio de crecimiento fueron Cusco (11.6%), San Martín (9.1%) y Tumbes (6.6%) (MINAGRI, 2017).

Las cuencas lecheras más productoras son Cajamarca (18.2%), Arequipa (17.9%) y Lima (17.8%); sin embargo, las regiones con las mayores tasas anuales de incremento, en los últimos 10 años, son Ica (11.65%), Cusco (10.54%) y Junín (10.46%) (MINAGRI, 2017). El consumo anual de leche es 87 kg/persona/año, habiendo mostrado un incremento anual de 2.88% en el último decenio (MINAGRI, 2017). No obstante, la FAO recomienda un consumo de 120 kg/persona (FAO, 2017) quedando una brecha de 33 kg. Por otro lado, en la última década, las importaciones de leche en polvo han crecido a una tasa promedio anual de 10.3%, lo que puede deberse al aumento de la demanda nacional de leche; mientras que, las exportaciones de leche evaporada también han incrementado en 4.7% anual (MINAGRI, 2017).

Las regiones con mayor producción de carne muestran tasas de crecimiento anuales positivas (Cajamarca, 1.58%; Lima, 0.06% y Puno, 1.45%) (MINAGRI, 2016); asimismo, el peso promedio de carcasa ha crecido en 0.21% anual alcanzando los 140.8 kg/animal, (MINAGRI, 2017). En los últimos 10 años, el precio ha mostrado una tasa de crecimiento anual de 4.29%. Por otro lado, se importaron 3,327 toneladas de carne en el 2016, 10.39% menos que el 2015 (SUNAT, 2017). Asimismo, en el 2016 se exportaron 27 toneladas, exhibiendo una tasa promedio anual de -1.51% (MINAGRI, 2017).

Para mejorar el ganado lechero, los criadores recurren a la compra de vacas mejoradas de los productores más representativos en la región y a la aplicación de la inseminación artificial con el uso de semen nacional e importado. Entre los principales problemas resaltan: la escasez de animales genéticamente mejorados, el uso limitado de registros genealógicos, productivos y reproductivos como herramientas de selección; y la desconfianza en el uso de pajillas por su procedencia y conservación. Existen bancos de semen de razas especializadas; sin embargo, en la mayoría de hatos se utiliza la práctica de monta natural.

La alimentación es a base de forraje y pastos cultivados permanentes en la costa y sierra, respectivamente; suplementando, en algunos casos, con alimento balanceado para lograr expresar el mayor potencial productivo.

Las enfermedades más comunes son la anaplasmosis, piroplasmosis y rabia en la selva; mientras que, en la sierra es la fasciolosis. Las enfermedades zoonóticas de mayor relevancia son la tuberculosis, brucelosis e hidatidosis. El SENASA cuenta con programas oficiales de salud animal para el control y erradicación de la brucelosis y tuberculosis bovina; así como, de prevención y control de ántrax, carbunco sintomático, edema maligno, rabia de los herbívoros, enfermedades parasitarias, y de vacunación frente a aftosa en zonas de posible incidencia.

Alpacas

La población de alpacas y llamas en el Perú es de 3.7 y 0.7 millones de cabezas, respectivamente. Las razas de alpacas son Huacaya (80%) y Suri (12%); el resto son animales híbridos. Las razas de llamas son Chak'u (49%) y K'ara (51%). El 99% de la población de estas especies está concentrada en la sierra (CENAGRO, 2012). Las regiones con mayor población son Puno (40%), Cusco (15%) y Arequipa (13%), que en los últimos 10 años han crecido a tasas anuales de 0.4%, 2.6% y 2.2%; respectivamente.

La producción nacional de fibra es 4,501 toneladas, con una tasa promedio anual de 2.5% entre el 2007 y 2016 (MINAGRI, 2017). La producción de Puno (2,654 t/año) creció a una tasa anual de 1.4%; Cusco (580 t/año), 4.8% y Arequipa (363 t/año) se mantuvo constante (MINAGRI, 2017). El rendimiento promedio del último decenio fue de 1.75 kg/alpaca/año. La producción de fibra de llama todavía no ha sido promovida a pesar del potencial existente y puesto en evidencia en Bolivia.

Los precios de fibra pagados al productor, muestran tendencias anuales positivas de 2.08%, 4.05% y 5.87% en los últimos 15, 10 y 5 años, respectivamente. Los promedios de volúmenes y valores de exportación de fibra (cardada y peinada) en los últimos 10 años, superan las 2,800 t/año y 38 millones de dólares (SUNAT, 2016) a tasas medias

anuales de 1.9% y 5.9%; respectivamente. Los principales países de destino son Italia, China, Corea del Sur, Japón, Taiwán y Reino Unido.

Los Registros Genealógicos de Alpacas y Llamas no han sido priorizados, habiéndose inscrito 16,496 alpacas de las razas Huacaya y Suri y 264 llamas de las razas K'ara y Chak'u hasta el 2014. A su vez, se han identificado criadores líderes para la producción de reproductores en alpacas y llamas en las regiones de Puno, Cusco, Arequipa, Pasco, Junín y Huancavelica. El INIA - Puno, conduce un núcleo de alpacas de 21 tonalidades de color de fibra.

El 99% de los camélidos domésticos se alimentan de pastos naturales conformados por diferentes tipos de vegetación: pajonales, césped de puna, bofedales y tolares principalmente.

Las enfermedades más frecuentes en estas especies son la sarcocystiosis, enterotoxemia y sarna. La de mayor impacto es la primera, dado que limita la comercialización de carne a causa de la presencia del parásito en el músculo, principalmente en los animales adultos. En cuanto a la sarna, el SENASA indica que su prevalencia pasó de 30% a 3%.

Ovinos

El Perú tiene una población de 9.5 millones de ovinos mostrando un descenso de 21.2% respecto al censo de 1994 (CENAGRO, 2012), siendo las regiones más importantes Puno (21.9%), Cusco (13.1%) y Junín (8.2%).

La producción nacional de carne de ovino fue 33,962 toneladas al 2016 con una tasa anual promedio de 0.06%, entre el 2007 y 2016; resaltando Puno (27%), Cusco (10%), Junín (9%) y Arequipa (8%). Para tal periodo, las dos primeras regiones decrecieron a una tasa anual media de -1.17% y -1.68%; mientras que, las dos últimas crecieron (1.7% y 10.0%, respectivamente) (MINAGRI, 2017). El precio promedio de carne ovina se ha incrementado en 69% desde el 2007 al 2016 (MINAGRI, 2017).

La producción nacional de lana fue 9,352 t/año (MINAGRI, 2017), estando liderada por Puno (51%), Junín (13%) y Cusco (8%). En el último decenio, Puno decreció a una tasa promedio anual de -0.04%; mientras que, Junín y Cusco crecieron a 3.0% y 22.1%, respectivamente (MINAGRI, 2017).

La producción de carne ovina involucra el faenamiento de animales adultos (mayor a dos años) con un peso promedio de carcasa de 12 kg y de baja calidad; mientras que, la producción de lana es de 1.7 kg/animal/año con 29 micras en promedio. En el mundo, se faenan ovinos de 3.5 meses con 15 kg de carcasa y extraen entre 4 a 6 kg de lana por animal/año con menos de 22 micras (Beef & Lamb NZ y Meat Livestock Australia, 2016). Existen iniciativas privadas aisladas en mejora genética en algunas zonas del país. El INIA ha investigado la adaptación de razas en Puno y Junín, y dispone de material genético en cantidad limitada.

El 94% de los ovinos se alimenta básicamente de pastos naturales con el reducido uso de estrategias de pastoreo y suplementación, lo que se traduce en bajos niveles productivos. Las enfermedades más frecuentes en esta especie son la fasciolosis,

hidatidosis, brucelosis y adenomatosis pulmonar ovina, causando considerables pérdidas económicas. SENASA no cuenta con programas específicos para ovinos; sin embargo, existen proyectos dirigidos a otras especies que involucran a los ovinos cuando conforman rebaños mixtos.

Cuyes

La población de cuyes en el Perú asciende a 12.5 millones de animales (CENAGRO, 2012), sin embargo, Chauca (2016) reporta que la población de cuyes podría ser de 22 millones de animales. Las regiones con mayor población son Cajamarca (19%), Cuzco (14%) y Ancash (13%), no existe información nacional suficiente para determinar las tasas de crecimiento en cada región; sin embargo, es evidente que, desde hace 15 años, la crianza de cuyes ha tenido un crecimiento significativo.

Los cuyes no mejorados producen un rendimiento de carcasa no superior al 60% y su peso de carcasa está entre 400 y 500 gramos/unidad, mientras que las razas y variedades alcanzan rendimientos de carcasa superiores a 70% con pesos de 750 a 850 gramos/unidad en 70 días. En esta especie existen pocos centros estatales de producción de reproductores que certifiquen su calidad genética y sanitaria. Esto determina que a nivel nacional se distribuyan animales sin certificación, lo que genera desconfianza en los productores, por la introducción de problemas sanitarios.

El principal problema en la crianza es la falta de provisión constante de forraje. En Sierra se ha demostrado que el área de pastos cultivados define el tamaño de la granja. En Costa, los costos del forraje determinan la viabilidad de la crianza; sin embargo, su factibilidad podría estar en el sistema de alimentación integral (suministro de vitamina C en el alimento balanceado), el cual se ha venido investigando.

Las enfermedades más frecuentes en esta especie son la salmonelosis, neumonías producidas por *Bordetella* sp. y/o *Pasteurella* sp., y en la sierra la linfadenitis, siendo la primera la más importante debido a las pérdidas que genera. Existe aún desconocimiento de otras enfermedades que puedan afectar a los cuyes. No existen programas de prevención y control de enfermedades de cuyes promovidos por el Estado.

Caprinos

La producción de carne caprina en el Perú alcanzó en el 2014 un total de 15,400 toneladas, a partir de una población de 2 millones de cabezas, ubicadas fundamentalmente en Costa (Piura, Lambayeque, Lima e Ica) y en menor proporción en la Sierra (Huancavelica, Ayacucho, entre otras). El 99% de la población es considerado ganado criollo. El peso de carcasa es de 12.6 kg/animal. La producción de leche se calcula en 79 kg/animal/año (FAOSTAT, 2017).

La dificultad para el ingreso de genética más avanzada para el contexto productivo semi intensivo o extensivo, ha generado que la calidad genética de los animales sea muy baja, lo que se ha sumado al poco conocimiento de selección del productor. No existen en el país experiencias exitosas en el uso de inseminación artificial.

Los caprinos basan sus recursos alimenticios en praderas naturales (lomas costeras y valles interandinos), rastrojos de cosechas (Costa central) y en el uso de recursos

forrajeros del bosque seco (Costa norte). La reducida disponibilidad de forraje en las épocas secas ocasiona baja condición y elevada incidencia de enfermedades, abortos y mortalidad.

Las enfermedades más frecuentes en caprinos son neumonías, diarreas, abortos enzoóticos, toxoplasmosis, hidatidosis y sarna. La brucelosis caprina es importante por ser de tipo zoonótica. SENASA ha tenido un avance importante en la erradicación de la brucelosis caprina; sin embargo, aún existen zonas como el sur de Ancash y el norte de Lima en las que la enfermedad prevalece.

Cerdos

La población de cerdos en el Perú al 2015 fue de 3.23 millones (MINAGRI, 2017); siendo las regiones con mayor población Lima (14.3%), Huánuco (12.4%) y Cajamarca (9.4%). Para el último decenio, las regiones con mayor tasa promedio de crecimiento fueron Piura (5.9%) y Ancash (5.7%) (MINAGRI, 2017).

La producción nacional de cerdos al 2016 fue 142,925 toneladas, la cual creció a una tasa promedio anual de 3.3%, en el último decenio. Las regiones más productoras son Lima (43.9%), La Libertad (10.9%) y Arequipa (7.0%); las regiones con las mayores tasas anuales de incremento, en los últimos 10 años, son Cajamarca (4.3%) y Huánuco (4.3%) (MINAGRI, 2017).

El consumo anual de carne de cerdo nacional es 4.5 kg/persona/año. Para el año 2016 la importación de carne de cerdo ha sido de 1,788 toneladas. En el 2018, se espera lograr tener lotes de carne porcina exportables a través de la declaratoria de zona libre de peste porcina clásica (PPC) (Agrodata, 2017).

Aves

Con un crecimiento anual de 2.5%, en los últimos 10 años, la población de aves al 2015 fue de 151.40 millones (MINAGRI, 2017). Las regiones con mayor población son Lima (37.6%), La Libertad (16.1%) y Arequipa (11.9%), siendo las regiones con mayor tasa de crecimiento Ucayali (3.9%), San Martín (2.8%) y Loreto (2.5%) (MINAGRI, 2017).

La producción nacional de carne de pollo creció a una tasa anual de 6.6% en los últimos 10 años, llegando en el 2016 a 1.8 millones de toneladas. Las regiones más productoras son Lima (50.9%), La Libertad (19.2%) y Arequipa (9.7%); mostrando las mayores tasas anuales de crecimiento, en el último decenio, Piura (2.1%) y San Martín (2.5%) (MINAGRI, 2017).

El consumo anual nacional de carne de pollo es 45.4 kg/persona/año, habiendo mostrado un incremento anual de 5.4% en el último decenio (MINAGRI, 2017). Para el último año, las importaciones de carne han sido de USD\$ 4,975 y las exportaciones USD\$ 214,796 (SENASA, 2017).

Infraestructura, tecnología y servicios

Respecto a la infraestructura productiva pecuaria, no existe información sobre el número de ganaderos que cuentan con infraestructura adecuada para la crianza de animales. Existe evidencia que la infraestructura es insuficiente e inadecuada para el manejo productivo del ganado, lo que atenta contra el bienestar animal. Por otro lado, la

falta de equipamiento mínimo es uno de los factores que incide en la calidad de los productos obtenidos. El acceso a servicios básicos (agua y energía) constituyen limitaciones importantes para la tecnificación productiva.

Aún no se aprovecha óptimamente en el país la tecnología disponible en el mundo, lo que limita la innovación en los procesos productivos. Sigue siendo una limitante, el acceso de los ganaderos a las tecnologías; así como, los mecanismos de promoción de las mismas, y de investigaciones aplicadas en adaptación tecnológica.

4.1.3. Valor agregado de los productos pecuarios

Respecto a la carne, los ganaderos venden sus animales, mayormente en pie, a los intermediarios, quienes fijan el precio al productor en función de la estimación del peso. El transporte de los animales es inadecuado, vulnera su bienestar y ocasiona pérdidas económicas producto de las mermas y mortandad. En el caso de vacunos, antes de su envío al camal, parte de los animales son destinados a centros de engorde buscando mejorar su productividad.

En el Perú existen 53 centros de beneficio de animales de abasto, existiendo 18 de categoría tipo I, 15 tipo II y 7 tipo III (con capacidad de exportación); totalizando 40 camales con autorización permanente y certificación del SENASA, siendo 13 los camales con autorización temporal. El 52% de camales son para la especie vacuna.

El beneficio formal en mataderos y camales frigoríficos a nivel nacional, llega al 80% del ganado vacuno, y al 30% de los ovinos, caprinos, alpacas y llamas que se benefician (MINAGRI, 2017). En el caso de cuyes, se estima que el beneficio en camales es mucho menor.

La transformación primaria de fibra comprende los procesos de acopio, categorización y clasificación, los que se realizan en alrededor de 120 centros de acopio con deficiente mantenimiento e inadecuada gestión, ubicados en las regiones de Puno, Cusco, Arequipa, Huancavelica, Ayacucho y Apurímac. Respecto al proceso de lavado, peinado, hilado y confección, el 70% de la producción se concentra en 2 centros industriales de la ciudad de Arequipa (Michell e Incatops) y la diferencia en medianas empresas textiles de las ciudades de Arequipa y Lima, principalmente.

Respecto a la leche cruda de vaca, de los casi 2 millones de t/año, el 8% está destinada al autoconsumo, terneraje y venta directa; el 52% es acopiada y procesada por la industria mayor y el 40% es transformada artesanalmente por pequeños y medianos productores y transformadores (MINAGRI, 2017).

Existen más de 3,000 unidades de transformación, en su mayoría pequeñas, con inadecuada o ausente infraestructura de acopio, bajo nivel tecnológico y distribución muy básica o ausente. Éstas poseen un débil o nulo nivel de organización e integración a núcleos lecheros eficientes. Solo alrededor de 200 unidades transformadoras son consideradas como aceptables, es decir, con condiciones mínimas de infraestructura y procesamiento para desarrollar procesos de manufactura.

Respecto a la leche caprina, el 95% se deriva a la producción artesanal (no pasteurizada) para quesos, generando así, un producto de baja calidad y con posibles problemas sanitarios. La actividad lechera ovina tiene un gran potencial y

puede convertirse en un negocio muy rentable por su mayor composición de sólidos y nutrientes, respecto a las demás especies.

Con relación a la tecnología e innovación, ésta es una limitante más, que no permite desarrollar la ganadería en virtud a su baja aplicación en el procesamiento de los productos pecuarios y estandarización de los procesos; así como, en la implementación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), HACCP y trazabilidad.

En el caso del faenamiento y la realización de los cortes comerciales de carne, se observa el uso de equipamiento obsoleto, escasez de mano de obra capacitada, limitado manejo de registros, deficiente cadena de frío e inadecuado o nulo manejo de residuos.

En lo que respecta al procesamiento de la leche cruda y sus derivados, a diferencia de la industria mayor, a nivel de pequeños productores se ven deficiencias en el ordeño, manejo de la leche y de la cadena de frío para preservar la calidad de la leche; así como, inapropiados sistemas de acopio y recepción en planta, con pre tratamientos incompletos y tratamientos de destino con procesos defectuosos.

En el procesamiento de fibras y lanas existen deficiencias en la esquila, al realizarse en épocas inapropiadas, sin uso de tecnología adecuada (90% en base a lapiaco o tijera), almacenaje y ensacado sin la separación de vellones de color, raza, sexo y calidad. La maquila hacia tops e hilos es realizada por empresas textiles de alta tecnología. La comercialización al mercado externo de productos con alto valor agregado aún es limitada.

En relación a la inocuidad, la Organización Mundial de la Salud señala que el 75% de las nuevas enfermedades infecciosas humanas aparecidas en los últimos 10 años fueron causadas por bacterias, virus y otros patógenos provenientes de los animales y sus productos (MINSA, 2016). Asimismo, el SENASA reporta la presencia de contaminantes de plomo, oxitetraciclinas y nitrofuranos en la carne o por encima de los Límites Permitidos Máximos establecidos por el Codex alimentarius, lo que evidencia malas prácticas pecuarias en el manejo de productos veterinarios.

Parte del volumen de leche cruda producida no cumple con los estándares mínimos de calidad y composición, lo que influye de manera directa en la calidad de los productos terminados, inocuidad y seguridad alimentaria. Para el caso de transporte de carne y el adecuado manejo de la cadena de frío y expendio en los centros de abasto, existe el reglamento de inocuidad agroalimentaria aprobado por Decreto Supremo 004-2011-AG, que no se cumple.

El MINSA considera a los quesos no madurados, carnes, vísceras y embutidos crudos y procesados como Alimentos de Alto Riesgo (AAR), debido a la frecuencia de alertas sanitarias y de brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA). Por ello, el control de la inocuidad alimentaria depende del trabajo coordinado entre el SENASA y MINSA, el cual aún es ineficiente. En el país aún no existe un sistema de trazabilidad de productos pecuarios, condición básica para el cumplimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad e inocuidad.

La existencia de ganadería en las zonas alto andinas del país, desarrollada bajo un sistema extensivo y con alimentación al pastoreo, otorga ventajas comparativas a sus

productos en el actual contexto de nichos de mercado ecológico, las mismas que deben ser aprovechadas.

Los camélidos sudamericanos fueron declarados por el MINCETUR como uno de los productos bandera del Perú. Asimismo, desde el año 2014 existe la marca ALPACA del PERÚ; no obstante, esta distinción otorgada no está posicionada en el mercado nacional e internacional. Si bien, existen normas técnicas para los procesos de categorización (NTP 231.300-2014) y clasificación (NTP 231.301-2014) de fibra de alpaca, esta diferenciación de calidad no es aplicada por la mayoría de los criadores, por desconocimiento y poca difusión. La Ley N° 28041 y su reglamento, señalan la denominación de origen y los sellos de calidad de carne de alpaca y llama, la cual aún está pendiente de implementación.

En la actividad ovina falta mayor normalización y difusión de procesos de valor agregado de lana y aprovechar el alto rendimiento al lavado respecto a la lana de ovinos de otros países, ventaja otorgada por su crianza en la zona alto andina. Asimismo, el volumen de pieles y cueros de ovino exportados es reducido, a pesar de ser muy requeridos por la buena calidad de la materia prima (piel). Aún se siguen empleando métodos de curtido tradicionales que contaminan el mismo cuero y el ambiente.

4.1.4 Cobertura de servicios para el acceso al mercado

En la mayoría de las organizaciones de ganaderos, las capacidades de gestión empresarial aún son limitadas, dificultando su poder de negociación e inserción al mercado. Los pequeños y medianos productores no cuentan con información confiable y oportuna de precios, tecnología, acopio, comercialización, entre otras, que les permita tomar decisiones acertadas en la planificación de su producción y articulación al mercado.

Existe un bajo acceso a información comercial por parte de los productores y éstos suelen enfrentarse al problema de información imprecisa para la adquisición de insumos y venta de sus productos (Cannock et al., 2016). Asimismo, la información agraria es escasa para los productores, siendo la distancia y la dispersión geográfica de los predios lo que hace difícil que se comuniquen y compartan información sobre precios y opciones de mercado (CEPES citado por Cannock et al., 2016).

El 9.5% del total de unidades agropecuarias que tienen algún tipo de crianza, gestionó para acceder a un crédito. De ellas, el 90.5% logró obtener un desembolso, siendo los principales motivos de la denegación los requerimientos de historial crediticio (formalidad) y títulos de propiedad. La no gestión del crédito se debió al alto interés y a la falta de garantía (CENAGRO, 2012).

Los pequeños y medianos productores no acceden masivamente a los fondos del sistema bancario por el alto riesgo de la actividad pecuaria y su informalidad. Sin embargo, dichos riesgos sí son aceptados por instituciones que forman parte del sistema no bancario y algunas instituciones de fomento de la actividad agropecuaria como AGROBANCO. Esta última, ha otorgado colocaciones por un monto de 207 millones de soles, fondos que fueron destinados a la adquisición de semovientes, maquinarias y equipos, instalaciones e infraestructura, piso forrajero y mejoramiento genético.

El Fondo AGROPERÚ, administrado por AGROBANCO, financia el programa especial de financiamiento para fibra de camélidos, habiendo otorgado créditos por 102 millones de

soles a una tasa preferencial del 4% a diciembre del 2016, beneficiando a 300 organizaciones de pequeños criadores de alpacas para desarrollar la oferta de fibra con valor agregado y su acceso al mercado nacional e internacional. Sin embargo, estas cifras representan solo el 23% de la producción nacional de fibra, persistiendo una brecha crediticia.

El diagnóstico del Programa Presupuestal de Mercados – PPR 121 del MINAGRI, indica que el transporte (infraestructura vial, distancias, tiempos y modalidades) tiene un peso importante en los costos de transacción. Los costos de transporte y almacenamiento, que en países desarrollados representan alrededor del 10% del valor del producto, en la región varían entre 15% en Chile y 34% en Perú (Fay y Morrison, 2005). Respecto a otros países equiparables, el Perú presenta deficiencias en su stock de infraestructura productiva, incluyendo la capacidad de generación de electricidad, líneas de telefonía fija y carreteras asfaltadas.

4.1.5 Institucionalidad y normatividad del subsector pecuario

El 21% (369,890) de los productores agropecuarios pertenece a algún tipo de organización (CENAGRO, 2012) y todavía gran parte de éstas se encuentran en proceso de consolidación. El MINAGRI, a través del Programa de Compensaciones para la Competitividad (PCC) otorgó, entre el 2010 y 2015, un total de 123,285 soles como incentivos por asociatividad; de los cuales, 18,690 soles fueron destinados para la constitución de 15 organizaciones ganaderas a nivel nacional. Ello muestra la necesidad de multiplicar los esfuerzos para elevar el grado de asociatividad en la ganadería.

Los principales cuellos de botella de las organizaciones son la débil representatividad, el relevo constante de dirigentes y la falta de formación de líderes. Las pocas organizaciones constituidas orientan sus esfuerzos a asuntos gremiales reivindicativos, antes que a la gestión empresarial.

El MINAGRI ha realizado una serie de propuestas encaminadas a identificar la problemática ganadera, tales como la creación de espacios de diálogo y concertación entre actores públicos y privados; así como, comités interinstitucionales nacionales, regionales y locales. Asimismo, propuso la creación del Consejo Nacional Ganadero, acuerdos de competitividad para las cadenas de lácteos, carne vacuna, camélidos, entre otros. Se logró obtener un avance con la creación del Consejo Nacional de la Leche y el Consejo Nacional de la Carne; no obstante, dichos espacios no se encuentran activos a la fecha.

Respecto a la organización del Estado, en función de su rol subsidiario, cuenta con diversos instrumentos de apoyo a nivel del Ministerio de Agricultura, aún con alcance limitado y que incluyen al subsector pecuario en programas como AGRORURAL (que desarrolla diferentes actividades de fortalecimiento del sector agropecuario, principalmente de pequeños y medianos productores), SENASA (que interviene en el control de enfermedades de interés nacional), INIA (con la generación de tecnologías para el mejoramiento genético en animales mayores y menores, que cofinancia planes de negocio en ganadería a organizaciones de productores) y Sierra y Selva Exportadora (promueve el desarrollo de productos para su vinculación al mercado).

También se cuenta con otros programas como AGROIDEAS (que financia planes de negocio para promover la consolidación de asociaciones de productores), PNIA (que financia actividades de investigación y extensión agropecuaria). SIERRA AZUL (que

promueve la adecuada gestión del agua a partir de un enfoque de oferta) AGROJOVEN (que busca involucrar más a los jóvenes en el sector agropecuario) y últimamente SERVIAGRO (que busca incrementar la cobertura de los servicios de extensión hacia los productores). Fuera del Sector Agricultura, existen también otras alternativas para el fortalecimiento de la actividad pecuaria, tales como PROCOMPITE, FONDO EMPLEO, INNOVATE, CIENCIA ACTIVA, entre otros.

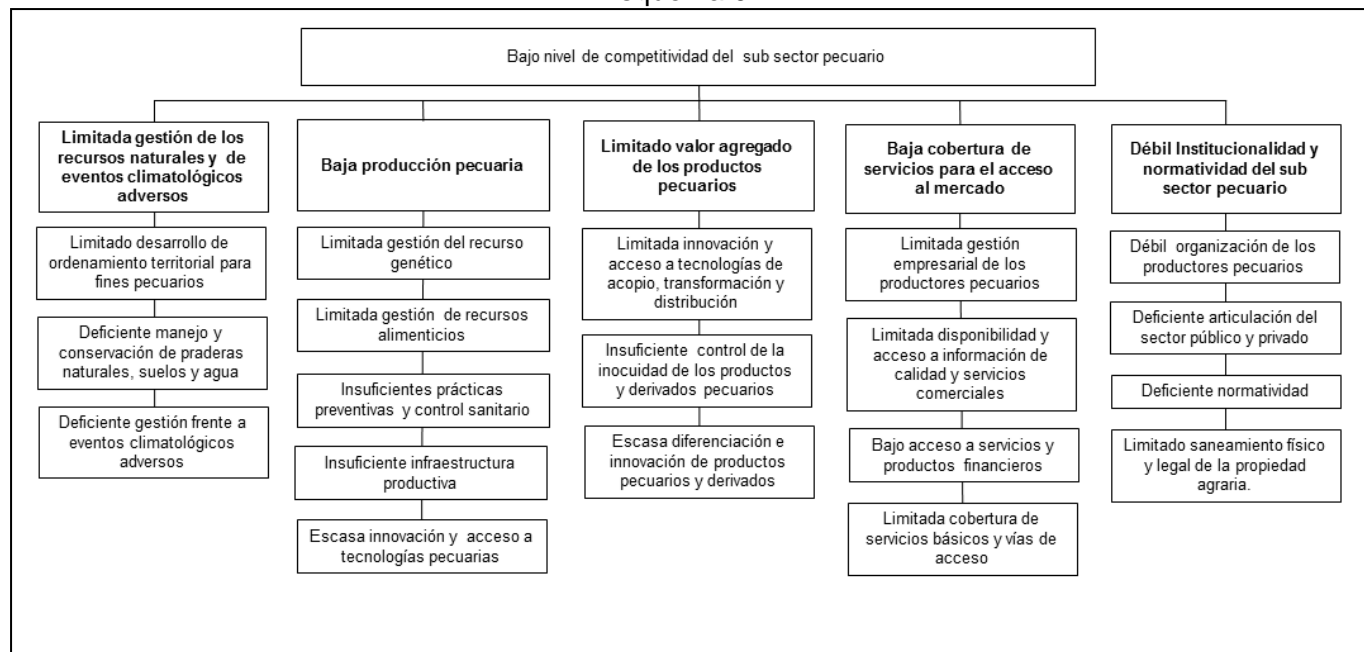
Todos estos instrumentos del Estado, a nivel nacional, sumado a las actividades que realizan algunos gobiernos regionales y locales, requieren ser articulados de forma progresiva, pues se observa poca comunicación y coordinación entre ellos, generando por ejemplo la duplicidad de funciones y de beneficiarios, lo que ha empezado a resolverse con la propuesta de los Comités de Gestión Regional Agrarios (CGRA).

En materia normativa, existe un marco legal promotor transversal al sector agropecuario, como la ley de Promoción del Sector Agrario¹, vigente al 2021, entre otros, que requiere ser evaluada para medir su efecto en el desarrollo de las cadenas asociadas al subsector pecuario nacional.

¹ Ley N° 27350, que tiene por objeto declarar de interés prioritario la inversión y desarrollo del sector agrario. Para ello, establece como sus beneficiarios, a las personas naturales o jurídicas que desarrollen cultivos y/o crianzas, con excepción de la industria forestal. Asimismo, también están comprendidas las personas naturales o jurídicas que realicen actividad agroindustrial, siempre que utilicen principalmente productos agropecuarios, fuera de la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao. No están incluidas las actividades agro industriales relacionadas con el trigo, tabaco, semillas oleaginosas, aceites y cerveza.

Figura 1. Árbol de problemas del sub sector pecuario en el Perú

Esquema 01



V. DIAGNÓSTICO REGIONAL DE LA GANADERÍA

En este capítulo se presenta la información de las tendencias de población, producción y consumo de las principales cadenas pecuarias a nivel regional, se describe la situación actual de la ganadería en función a los ejes identificados en el árbol de problemas que se muestra al final del capítulo (Esquema 02).

En la región Amazónica conformada por los departamentos de Ucayali, San Martín, Loreto y Madre de Dios, por sus características climatológicas, suelos y ubicación geográfica con características similares a Brasil y Colombia, predomina la actividad pecuaria vacuna, existen 248,000 cabezas de ganado vacuno, de los cuales 16.13% se concentra en el departamento de Ucayali, 52% en el departamento de San Martín, 15.73% en el departamento de Loreto, 16.13% en el departamento de Madre de Dios (Universidad Nacional de Ucayali 2012). La superficie de pastos en la región Amazónica peruana es de 206,645 has, de los cuales 40% corresponde al departamento de Ucayali, 32% al departamento de San Martín, 13% al departamento de Loreto y 15% al departamento de Madre de Dios (Universidad Nacional de Ucayali 2012). Evidenciándose que el departamento de Ucayali cuenta con más has de pasto y menor número de cabezas de ganado en relación al departamento de San Martín.

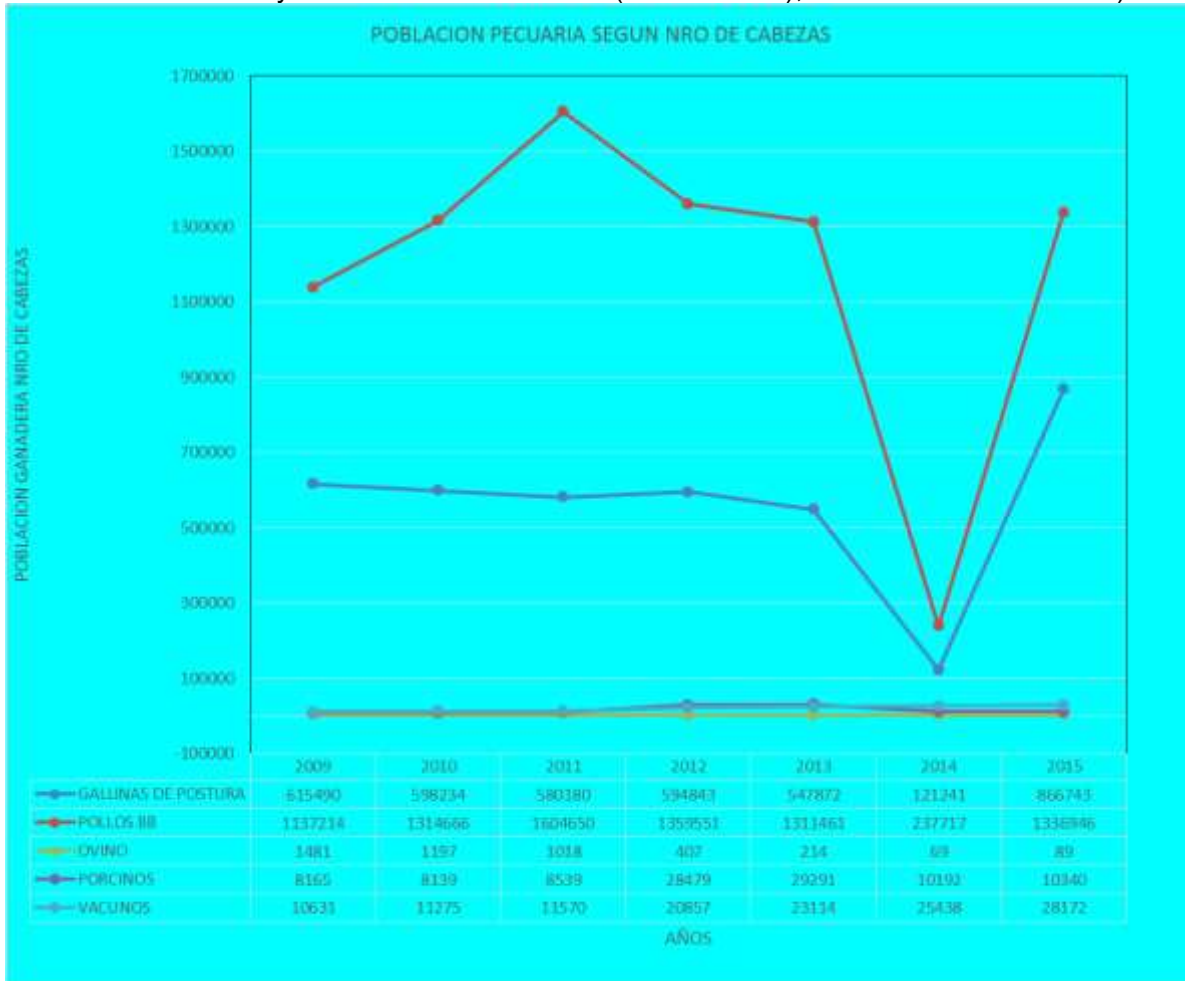
5.1. Tendencias en el subsector pecuario regional.

La producción pecuaria en el departamento de Ucayali, como se puede observar en el gráfico 6, ha tenido una tasa de incremento anual positiva para las Aves (4.28%), para Ovinos la tasa anual es negativa en (-15.66%), para Porcinos la tasa ha sido positiva en (4.4%) y para Vacunos la tasa ha sido positiva en (27%).

POBLACIÓN GANADERA EN NÚMERO DE CABEZAS – REGIÓN UCAYALI							
ANIMALES	AÑOS						
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
VACUNOS	10,631	11,275	11,570	20,857	23,114	25,438	28,172
PORCINOS	8,165	8,139	8,539	28,479	29,291	10,192	10,340
OVINOS	1,481	1,197	1,018	407	214	69	89
POLLOS BB	1'137,214	1'314,666	1'604,650	1'359,551	1'311,461	237,717	1'336,946
GALLINAS DE POSTURA	615,490	598,234	580,180	594,843	547,872	121,241	866,743

FUENTE: COMPENDIO ESTADÍSTICO 2016 – INEI PUCALLPA

Gráfico 6. Ucayali: Producción Pecuaria (2009 – 2015); en millones de cabezas)



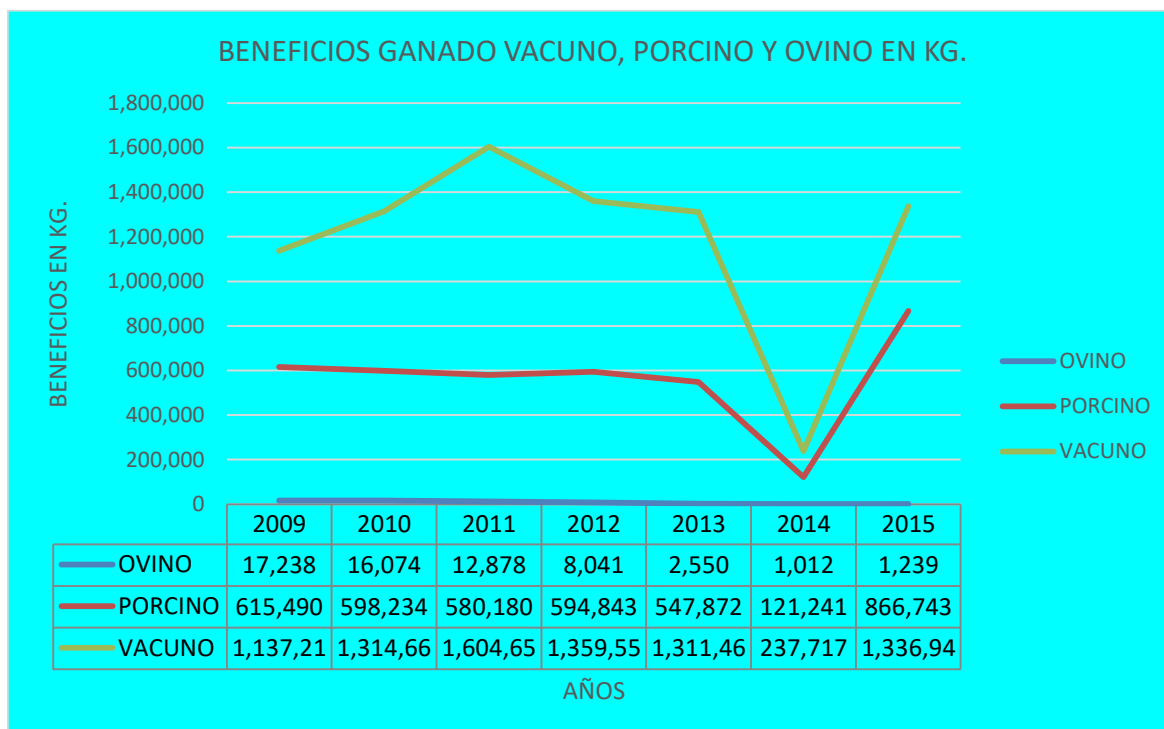
Fuente: COMPENDIO ESTADÍSTICO 2016 – INEI PUCALLPA

Las tendencias de consumo de carne expresada en beneficios según especie que se destinan al consumo de las familias de la región Ucayali en el periodo 2009 – 2015, se puede observar en el gráfico 7, en el cual se observa las variaciones de consumo anual; Vacuno (2.93%), Porcino (6.80%), Ovino (-15.47%), lo cual demuestra que las familias consumen en primer lugar carne de porcino, en segundo lugar carne de vacuno, de otro lado las familias no prefieren consumir carne de Ovino.

BENEFICIO DE GANADO VACUNO, PORCINO Y OVINO EN (KG) - REGION UCAYALI							
REGION/PROVINCIAS	AÑOS						
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL	1,769,942	1,928,974	2,197,708	1,962,435	1,861,883	359,970	2,204,928
VACUNO	1,137,214	1,314,666	1,604,650	1,359,551	1,311,461	237,717	1,336,946
PORCINO	615,490	598,234	580,180	594,843	547,872	121,241	866,743
OVINO	17,238	16,074	12,878	8,041	2,550	1,012	1,239

FUENTE: COMPENDIO ESTADISTICO 2016 - INEI PUCALLPA

Gráfico 7. Región Ucayali Beneficios de ganado por especies (2009-2015 en Kg).



Fuente: Elaboración propia a partir del INEI – Compendio Estadístico – 2016 Pucallpa

En cuanto a la colocación de la línea de aves por N° de cabezas en el periodo (2007 – 2013), el incremento promedio anual de la línea aves de postura es de 2.9%, el incremento promedio anual de la línea pollos BB de carne es de 6.8%, lo que se puede observar en el gráfico 8, que las familias de la región Ucayali, tienen tendencia al consumo de carne de pollo y huevos de gallina de postura.

COLOCACION DE LA LINEA AVES EN (Nº CABEZAS) - REGION UCAYALI							
REGION/PROVINCIAS	AÑOS						
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
COLOCACION POLLOS BB LENECA CARNE	1137214	1314666	1604650	1359551	1311461	237717	1336946
COLOCACION PONEDORAS LINEA POSTURA	615490	598234	580180	594843	547872	121241	866743

FUENTE: COMPENDIO ESTADISTICO 2016 - INEI PUCALLPA

Gráfico 8. Región Ucayali: Colocación de líneas de ave (2007-2013 en Unidades).



Fuente: Elaboración propia a partir del INEI – Compendio Estadístico – 2016 Pucallpa

5.2. Situación actual de la ganadería por ejes identificados.

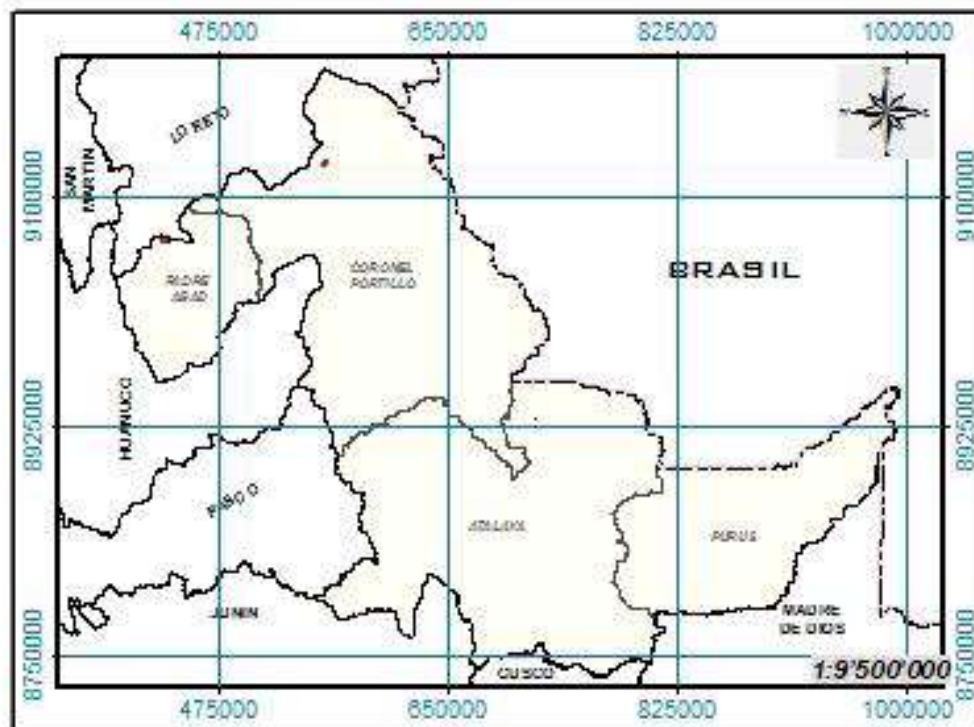
5.2.1. Gestión de los recursos naturales.

A. Zona para pastos.

El espacio territorial es de 257.905 ha, que representan aproximadamente el 0.002 % del área evaluada. Se ubica entre las cuencas de los ríos Urubamba y Aguaytía, en parte de los distritos de Sepahua, Raymondí, Tahuanía, Yurua, Iparía, Padre Abad, entre los 150 y 450 msnm (ZEE – GOREU 2017)

La vegetación predominante de la zona está cubierta por bosques pero también se encuentra áreas deforestadas, áreas pantanosas, áreas urbanas e islas. Las zonas de vida son Bosque muy húmedo Tropical, Bosque húmedo Tropical (transicional a bmh-PT), Bosque húmedo Tropical y Bosque húmedo Premontano Tropical (transicional a bh-T).

Mapa 01



Características socioeconómicas:

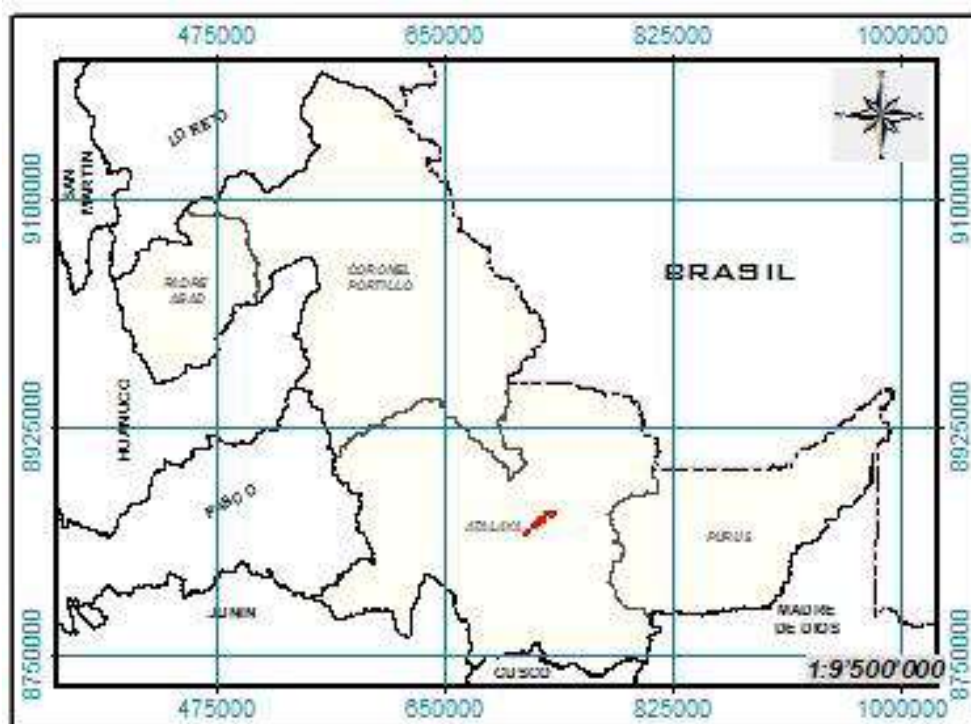
Esta zona presenta un alto potencial socioeconómico de bajo (Yurua) a muy alto (Padre Abad), representado por su capital natural donde se encuentra un nivel medio en agricultura dentro de los distritos de Sepahua, Raimondi Purús y Padre Abad. Por otra parte está el capital financiero representado por los préstamos, depósitos, colocaciones, etc., que se hacen en las diferentes entidades bancarias, que son altos en los distritos de Raimondi, Padre Abad y Yurua.

La accesibilidad para esta zona está definida por vías de orden local para poder dinamizar su economía hacia los centros urbanos.

B. Zona para Pastos asociada al potencial minero.

Espacio territorial de 1200.192 ha, que representa el 0.011 % aproximadamente del área evaluada. Se ubica en las terrazas, lomadas y colinas de los ríos Urubamba y Yuracyacu, entre los 120 y 1000 msnm, en parte de los distritos de Sepahua, Raymondí, Tahuanía, Yurua y Padre Abad (ZEE – GOREU 2017).

Mapa 02



Características físicas y biológicas:

La morfología caracteriza a lomadas y terrazas medias y bajas inundables, así como algunos cursos de agua. La litología que forma este relieve de terrazas y lomadas está determinada por depósitos aluviales subreciente y depósitos fluviales recientes.

Su uso actual se caracteriza por bosque y vegetación natural así como cuerpos de agua. De acuerdo al estudio de suelos, encontramos suelos de la denominación FAO Luvisol-Cambisol y Fluvisol. Por lo tanto en la zona encontramos por su vocación natural Tierras aptas para cultivos en limpio y Tierras aptas para cultivos permanentes.

Características socioeconómicas:

Esta zona presenta un alto a medio potencial socioeconómico, determinado por el potencial financiero que representa la cantidad de préstamos, depósitos y colocaciones en las distintas bancas en el cual es de un nivel medio en el distrito de Padre Abad y el capital natural que presenta un nivel medio debido a la agricultura de los distritos de Purús y Padre Abad.

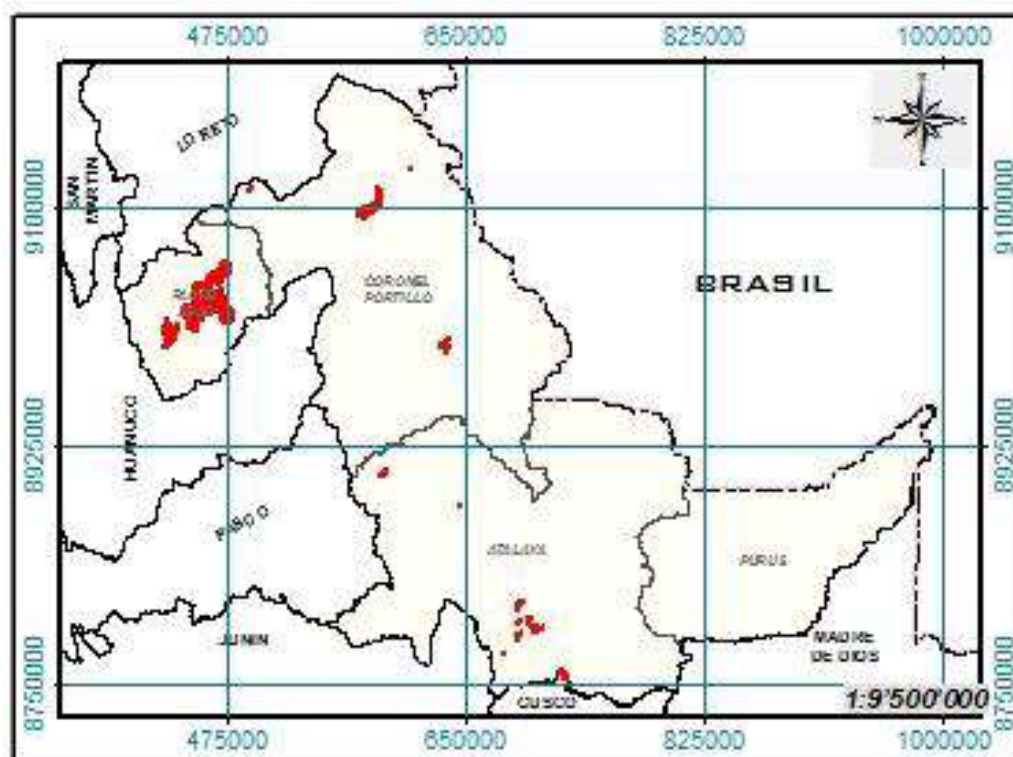
La accesibilidad para esta zona está definida por vías de orden local para poder dinamizar su economía hacia los centros urbanos.

C. Zona para Pastos y cultivos en limpio.

Espacio territorial de 49,767.554 ha, que representa el 0.473 % aproximadamente del

área evaluada. Se ubica en las terrazas, lomadas y colinas de los ríos Aguaytía, Tahuanía, Urubamba y Utuquinía, entre los 100 y 400 msnm, en parte de los distritos de Sepahua, Raymondi, Tahuanía, Yurua, en la provincia Atalaya, Masisea, Nueva Requena y Callería, en la provincia Coronel Portillo, e Irazola, Curimaná y Padre Abad, perteneciente a la provincia Padre Abad (ZEE – GOREU 2017).

Mapa 03



Características físicas y biológicas:

La morfología caracteriza a Terraza fluvio aluvial media con superficie plano ondulada, Lomada depositacional sedimentaria fuertemente disectada, Colina depositacional sedimentaria baja, Terraza fluvio aluvial baja inundable y no inundable, Terraza fluvio aluvial media y Terraza fluvio aluvial con superficie hidromorfica, cuyas pendientes van de plano a fuertemente inclinado. La litología que forma este relieve de terrazas y lomadas está determinada por Depósitos aluviales pleistocénico, Depósitos aluviales subrecientes, Depósitos fluviales recientes, Depósitos lacustres, Formación Chambira, Formación Ipururo, Formación Chiriaco, Formación Chonta, Formación Yahuarango y Formación Ucayali.

Su uso actual se caracteriza por Bosques densos altos, Áreas Pantanosas, Cultivos Permanentes Arbóreos y Herbazal abierto asociado a Bosques. Por su vocación natural Tierras aptas para cultivos en limpio A3si, Tierras aptas para pastos y para cultivos en limpio P3s-A2s, Tierras aptas para pastos y para cultivos permanentes P3s-C3s, Tierras aptas para Protección forestal F3se, y tierras de protección F3se-Xse y Tierras de protección X, Xse.

En cuanto a la vegetación tenemos Áreas deforestadas/Bosque secundario, Aguajal/Palmeral, Áreas pantanosas, Bosque con Paca en Lomada, Bosque con Paca en Terraza baja, Bosque de Colina baja, Bosque de Terraza Baja y Media, Pacal en Bosque de Terraza media y Cursos de agua. La zona de vida que se encuentran en esta zona es Bosque húmedo Premontano Tropical (transicional a bh-T), Bosque húmedo Tropical, Bosque húmedo Tropical (transicional a bmh-PT), Bosque muy húmedo Premontano Tropical, Bosque muy húmedo Tropical y Bosque pluvial Premontano Tropical.

Características socioeconómicas:

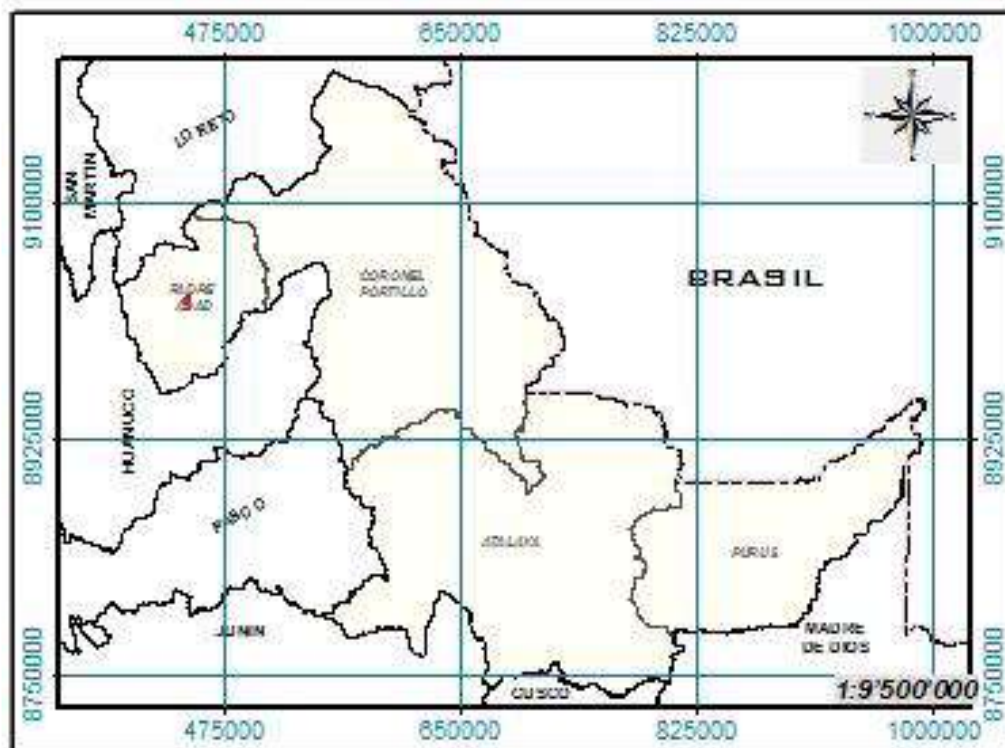
Las áreas que están dentro de esta zona, tienen asentamientos poblacionales de tipo permanente; donde se encuentran los centros poblados de Nuevo Progreso, Onconoshari, Gilgal, Bajo Shiringal, Paujil, Alto yanayacu, Nuevo Amanecer, entre otros. Esta zona presenta un alto a medio potencial socioeconómico, determinado por el potencial financiero que representa la cantidad de préstamos, depósitos y colocaciones en las distintas bancas en el cual es de un nivel medio en el distrito de Padre Abad y el capital natural que presenta un nivel medio debido a la agricultura de los distritos de Purús y Padre Abad.

La accesibilidad para esta zona está definida por vías de orden local entre afirmadas y asfaltadas que se complementan con otros caminos de herradura y trochas carrozables, para poder dinamizar su economía hacia los centro urbanos.

D. Zona para Pastos y cultivos en limpio asociada a potencial acuícola y minero.

Espacio territorial de 429,452 ha, que representa el 0.004 % aproximadamente del área evaluada. Se ubica en las terrazas del río Aguaytía, entre los 250 y 300 msnm, en parte del distrito Padre Abad (ZEE – GOREU 2017).

Mapa 04



Características físicas y biológicas:

La morfología caracteriza a Terraza fluvio aluvial media con superficie plano ondulada, cuya pendiente va de plano a ligeramente inclinada. La litología que forma este relieve de terrazas está determinada por depósitos fluviales recientes.

Su uso actual se caracteriza por Bosques densos altos y Cultivos Permanentes. Por su vocación natural, en la zona encontramos Tierras aptas para cultivos en limpio P3s-A2s. En cuanto a la vegetación tenemos áreas deforestadas/Bosque secundario y Bosque de Terraza media. La zona de vida que se encuentran en esta zona es Bosque muy húmedo Tropical.

Se debe mencionar que la ocurrencia minera es debido a la presencia de rocas sedimentarias como gravas, arenas y limos, de los cuales se puede extraer material para la industria de la construcción.

Características socioeconómicas:

Las áreas que están dentro de esta zona, tienen asentamientos poblacionales de tipo permanente; en las cuencas de los ríos Urubamba y Yuracyacu donde se encuentran el centro poblado de Nuevo San Martín.

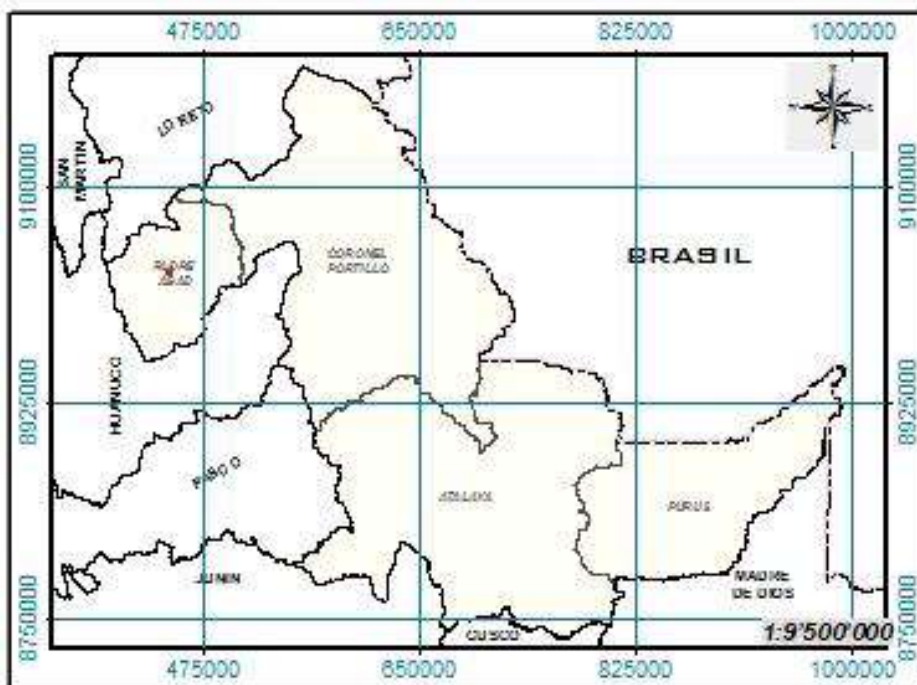
Esta zona presenta un alto a medio potencial socioeconómico, determinado por el potencial financiero que representa la cantidad de préstamos, depósitos y colocaciones en las distintas bancas en el cual es de un nivel medio en el distrito de Padre Abad y el capital natural que presenta un nivel medio debido a la agricultura de los distritos de Purús y Padre Abad.

La accesibilidad para esta zona está definida por vías de orden local para poder dinamizar su economía hacia los centros urbanos.

E. Zona para Pastos y cultivos en limpio asociada a potencial acuícola turístico y minero.

Espacio territorial de 190.813 ha, que representa el 0.002 % aproximadamente del área evaluada. Se ubica en las terrazas del río Aguaytía, a 250 msnm, en parte del distrito Padre Abad, perteneciente a la provincia del mismo nombre (ZEE – GOREU 2017).

Mapa 05



Características físicas y biológicas:

La morfología caracteriza a Terraza fluvio aluvial media con superficie plano ondulada y Terraza alta con substrato rocoso sedimentario disectado. La litología que forma este relieve de terrazas está determinada por depósitos fluviales recientes.

Su uso actual se caracteriza por Cultivos Permanentes. Por lo tanto en la zona encontramos por su vocación natural Tierras aptas para cultivos en limpio A3si y Tierras aptas para pastos y para cultivos en limpio P3s-A2s.

En cuanto a la vegetación tenemos áreas deforestadas/Bosques secundarios. La zona de vida que se encuentran en esta zona es Bosque muy húmedo Tropical.

Se debe mencionar que la ocurrencia minera es debido a la presencia de rocas sedimentarias como gravas, arenas y limos, de los cuales se puede extraer material para la industria de la construcción.

Características socioeconómicas:

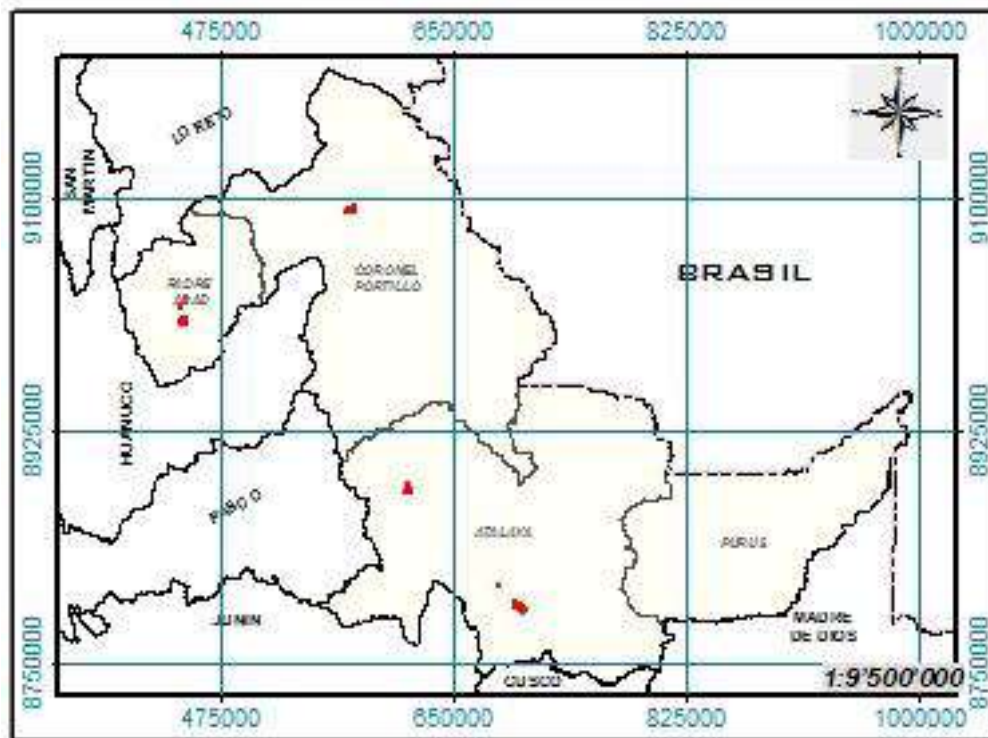
Esta zona presenta un alto a medio potencial socioeconómico, determinado por el potencial financiero que representa la cantidad de préstamos, depósitos y colocaciones en las distintas bancas en el cual es de un nivel medio en el distrito de Padre Abad y el capital natural que presenta un nivel medio debido a la agricultura de los distritos de Purús y Padre Abad.

La accesibilidad para esta zona está definida por vías de orden local para poder dinamizar su economía hacia los centros urbanos.

F. Zona para Pastos y cultivos en limpio asociada al potencial minero.

Espacio territorial de 4503.539 ha, que representa el 0.043 % aproximadamente del área evaluada. Se ubica en las terrazas y colinas de los ríos Urubamba, Aguaytia, Amonea y Utuquinia, entre los 150 y 350 msnm, en parte de los distritos de Spahua, Raymondi, Tahuania, Yurua, en la provincia Atalaya; Padre Abad, en la provincia Padre Abad; y el distrito de Calleria perteneciente a la provincia Coronel Portillo (ZEE – GOREU 2017).

Mapa 06



Características físicas y biológicas:

La morfología caracteriza a Terraza fluvio aluvial con superficie hidromórfica, Terraza fluvio aluvial baja inundable y no inundable, Terraza fluvio aluvial media con superficie plano ondulada, Terraza media con substrato rocoso sedimentario disectado y Colina

depositacional sedimentaria baja ligeramente disectada, cuyas pendientes van de plano a fuertemente inclinado. La litología que forma este relieve de terrazas y colinas está determinada por depósitos aluviales subreciente, depósitos fluviales recientes, Formación Ucayali y Formación Ipururo.

Su uso actual se caracteriza por Áreas Pantanosas, Bosque denso alto y Cultivos Permanentes. Por su vocación natural en la zona encontramos Tierras aptas para pastos y para cultivos en limpio P3s-A2s y Tierras de protección Xsw.

En cuanto a la vegetación tenemos áreas deforestadas/Bosque secundario, Bosque de Terraza baja, Áreas pantanosas y Aguajal/Palmeral. La zona de vida que se encuentran en esta zona es Bosque muy húmedo Tropical, Bosque húmedo Tropical y Bosque húmedo Premontano Tropical (transicional a bh-T).

Se debe mencionar que la ocurrencia minera es debido a la presencia de rocas sedimentarias como areniscas, gravas y arenas, así como limo, conglomerados y arcillas, de los cuales se puede extraer material para la industria de la construcción.

Características socioeconómicas:

Las áreas que están dentro de esta zona, tienen asentamientos poblacionales de tipo permanente; donde se encuentran los centros poblados de Nuevo Jerusalen, Paraíso Piquiría, Nuevo Utuquinía, Ramal, Huacamayo y Nueva Delicia.

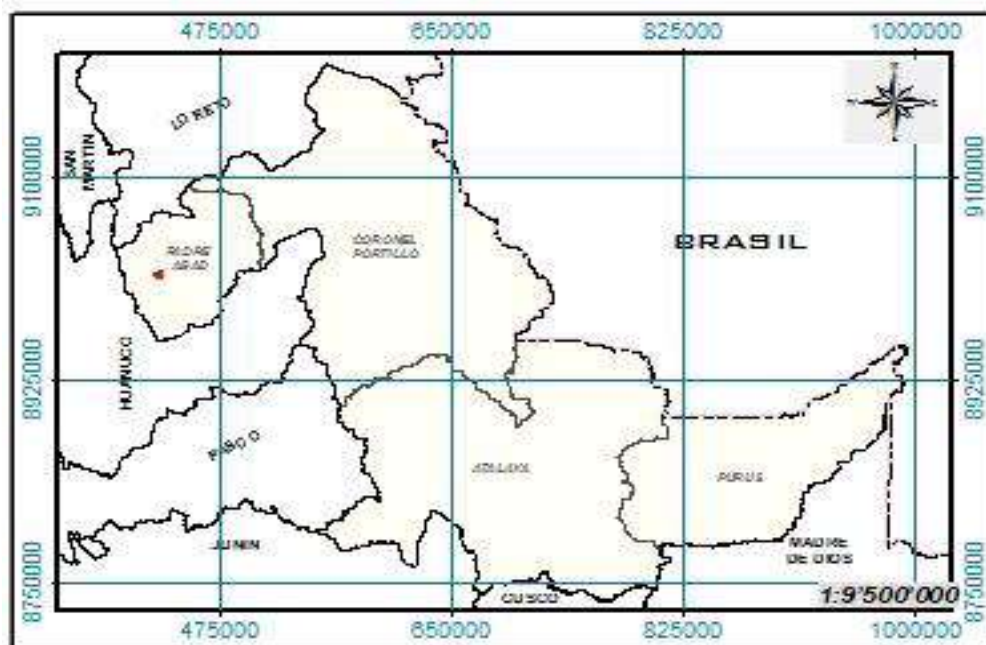
Esta zona presenta un alto a medio potencial socioeconómico, determinado por el potencial financiero que representa la cantidad de préstamos, depósitos y colocaciones en las distintas bancas en el cual es de un nivel medio en el distrito de Padre Abad y el capital natural que presenta un nivel medio debido a la agricultura de los distritos de Purús y Padre Abad.

La accesibilidad para esta zona está definida por vías de orden local entre vías asfaltadas que se complementan con otros caminos de herradura para poder dinamizar su economía hacia los centros urbanos.

G. Zona para Pastos y cultivos en limpio asociada al potencial turístico.

Espacio territorial de 586.850 ha, que representa el 0.006 % aproximadamente del área evaluada. Se ubica en las terrazas y lomadas del río Cachiyacu, a los 300 msnm, en parte del distrito Padre Abad, perteneciente a la provincia del mismo nombre. Abarcando el centro poblado Yamino (ZEE – GOREU 2017).

Mapa 07



Características físicas y biológicas:

La morfología caracteriza a Terraza fluvio aluvial media con superficie plano ondulada y Lomada depositacional sedimentaria fuertemente disectada, cuyas pendientes van de plano a ligeramente inclinado. La litología que forma este relieve de terrazas y lomadas está determinada por Depósitos aluviales pleistocénico y Formación Ipururo.

Su uso actual se caracteriza Bosque denso alto y Cultivos Permanentes. Por su vocación natural en la zona encontramos Tierras aptas para pastos y para cultivos en limpio P3s-A2s.

En cuanto a la vegetación tenemos áreas deforestadas/Bosque secundario y Bosque con Paca en Lomada. La zona de vida que se encuentran en esta zona es Bosque muy húmedo Tropical.

Características socioeconómicas:

Las áreas que están dentro de esta zona, tienen asentamientos poblacionales de tipo permanente; donde se encuentran el centro poblado de Yamino. Esta zona presenta un alto a medio potencial socioeconómico, determinado por el potencial financiero que representa la cantidad de préstamos, depósitos y colocaciones en las distintas bancas en el cual es de un nivel medio en el distrito de Padre Abad y el capital natural que presenta un nivel medio debido a la agricultura de los distritos de Purús y Padre Abad.

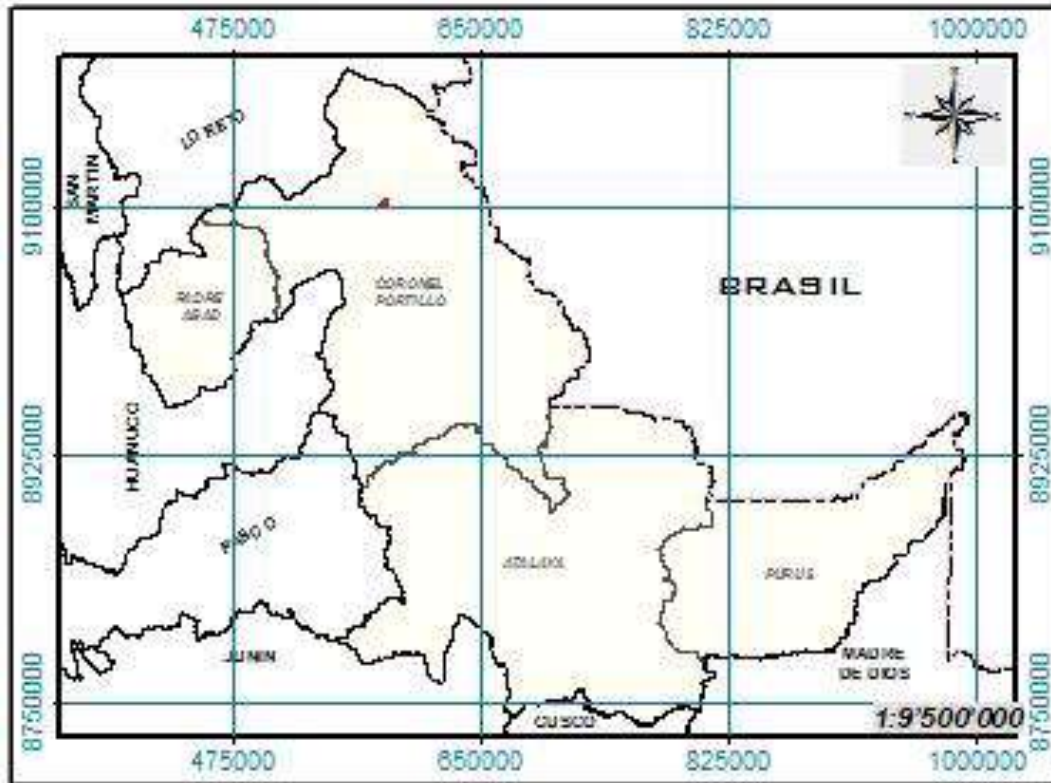
La accesibilidad para esta zona está definida por caminos de herradura para poder dinamizar su economía hacia los centros urbanos.

H. Zona para Pastos y cultivos permanentes.

Superficie y ubicación:

Espacio territorial de 390.489 ha, que representa el 0.004 % aproximadamente del área evaluada. Se ubica en las terrazas y colinas del río Utuquinía, entre los 150 y 200 msnm, en parte del distrito Calleria en la provincia Coronel Portillo (ZEE – GOREU 2017).

Mapa 08



Características físicas y biológicas:

La morfología caracteriza a Colina depositacional sedimentaria baja moderadamente disectada y Terraza fluvio aluvial baja inundable, cuyas pendientes van de plano a moderadamente inclinado. La litología que forma este relieve de terrazas y colinas está determinada por depósitos aluviales subcrecientes y Formación Ucayali.

Su uso actual se caracteriza por Cultivos Permanentes, Bosque denso alto y Áreas Pantanosas. Por su vocación natural, en la zona encontramos Tierras aptas para cultivos en limpio A3si y Tierras aptas para pastos y para cultivos permanentes P3s-C3s.

En cuanto a la vegetación tenemos áreas deforestadas/Bosque secundario y Aguajal/Palmeral. La zona de vida que se encuentran en esta zona es Bosque húmedo Tropical y Bosque húmedo Premontano Tropical (transicional a bh-T).

Características socioeconómicas:

Esta zona presenta un alto a medio potencial socioeconómico, determinado por el potencial financiero que representa la cantidad de préstamos, depósitos y colocaciones en las distintas bancas en el cual es de un nivel medio en el distrito de Padre Abad y el capital natural que presenta un nivel medio debido a la agricultura de los distritos de Purús y Padre Abad.

La accesibilidad para esta zona está definida por vías de orden local para poder dinamizar su economía hacia los centros urbanos.

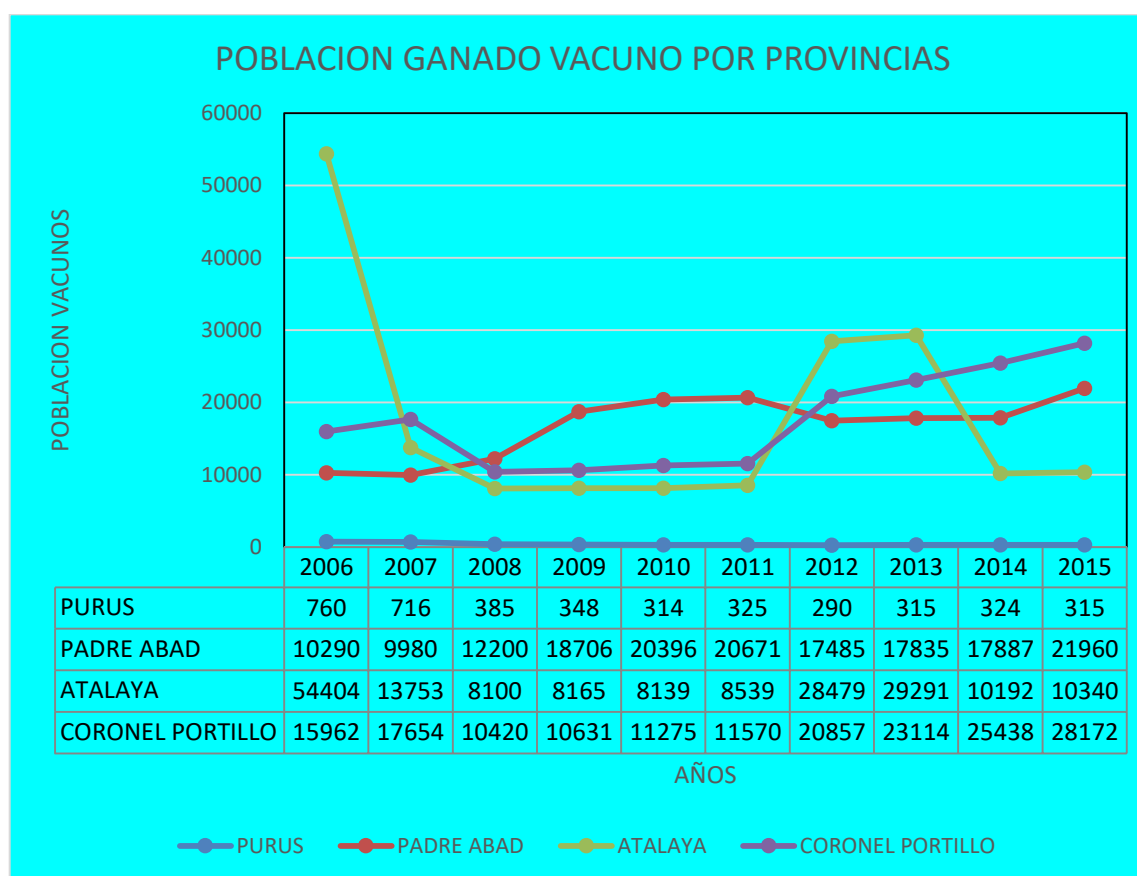
5.2.2. Productividad pecuaria.

Vacunos

La población de ganado vacuno en el departamento de Ucayali en el año 2006 ha sido de 81,416 cabezas; al año 2015 ha tenido tasas decrecientes llegando a 60,787 cabezas, resultado que ha sido influenciado por la caída de la producción de la provincia de Atalaya y Purús; según provincias se puede observar en el gráfico 9, en el cual se observa un crecimiento importante en la provincia de Coronel Portillo de (8.5%) promedio anual y en la provincia de Pare Abad (12.6%); de otro lado la población de ganado Vacuno en la provincia de Atalaya ha tenido un decremento porcentual anua de (-.9%), en Purús es de (-6.5%).

POBLACION DE GANADO VACUNO SEGÚN PROVINCIAS - REGION UCAYALI										
REGION/PROVINCIAS	AÑOS									
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL REGION	81416	42103	31105	37850	40124	41105	67111	70555	53841	60787
CORONEL PORTILLO	15962	17654	10420	10631	11275	11570	20857	23114	25438	28172
ATALAYA	54404	13753	8100	8165	8139	8539	28479	29291	10192	10340
PADRE ABAD	10290	9980	12200	18706	20396	20671	17485	17835	17887	21960
PURUS	760	716	385	348	314	325	290	315	324	315

FUENTE: COMPENDIO ESTADISTICO 2016 - INEI PUCALLPA

Gráfico 9. Perú: Población de ganado vacuno (2006-2015; en N° de cabezas)

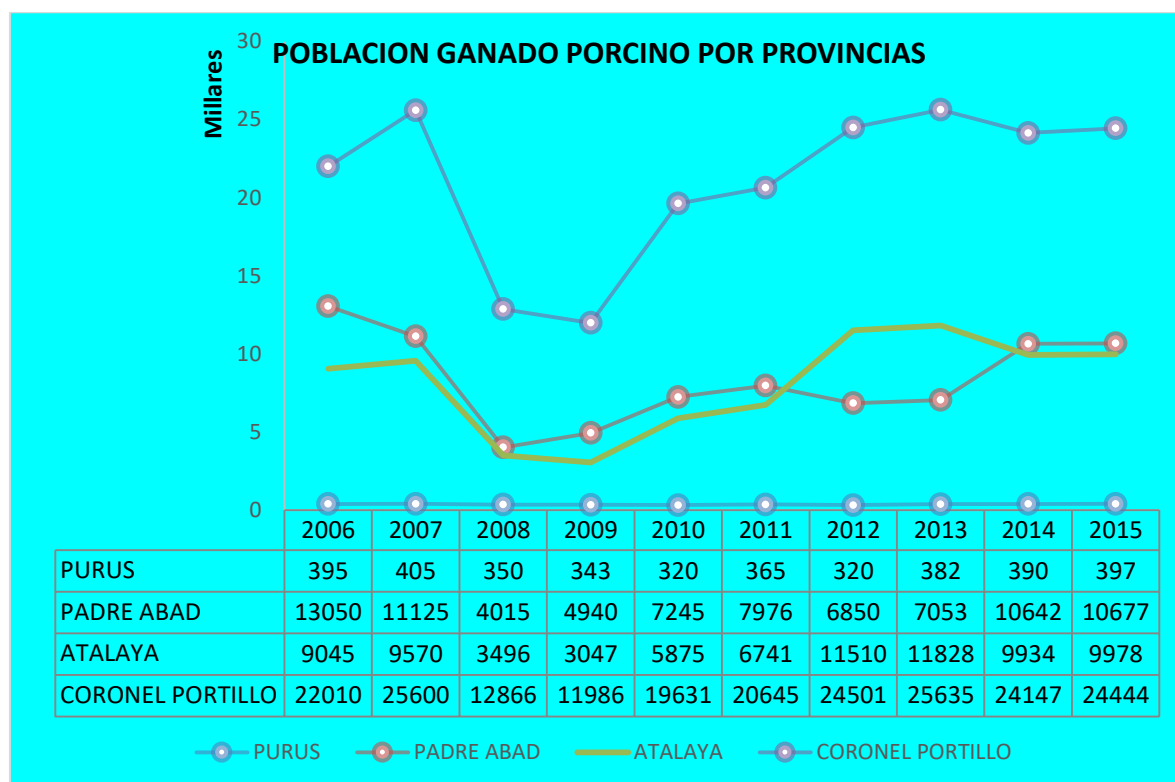
Fuente: Elaboración propia a partir del INEI – Compendio Estadístico – 2016 Pucallpa

Porcino.

La población de ganado Porcino en el departamento de Ucayali en el año 2006 ha sido de 44,500 cabezas, alcanzando un crecimiento al año 2015 de 45,496 cabezas, lo que demuestra un leve incremento llegando a 60,787 cabezas según provincias se puede observar en el gráfico 10, tasas de crecimiento moderadas; en la provincia de Coronel Portillo (1.2%), en la provincia de Padre Abad se observa un decremento anual en el orden de (-12.6%), en la provincia de Atalaya un incremento anual de 1.1% y en la provincia de Purús 0.1% anual.

REGION/PROVINCIAS	POBLACION DE GANADO PORCINO SEGÚN PROVINCIAS - REGION UCAAYALI									
	AÑOS									
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL REGION	44500	46700	20727	20316	33071	35727	43181	44898	45113	45496
CORONEL PORTILLO	22010	25600	12866	11986	19631	20645	24501	25635	24147	24444
ATALAYA	9045	9570	3496	3047	5875	6741	11510	11828	9934	9978
PADRE ABAD	13050	11125	4015	4940	7245	7976	6850	7053	10642	10677
PURUS	395	405	350	343	320	365	320	382	390	397

FUENTE: COMPENDIO ESTADÍSTICO 2016 - INEI PUCALLPA

Gráfico 10. Perú: Población de ganado porcino (2006-2015; en N° de cabezas)

Fuente: Elaboración propia a partir del INEI – Compendio Estadístico – 2016 Pucallpa

Infraestructura, tecnología y servicios.

Respecto a la infraestructura productiva pecuaria, no existe información sobre el número de ganaderos que cuentan con infraestructura adecuada para la crianza de animales. Existe evidencia que la infraestructura es insuficiente e inadecuada para el manejo productivo del ganado, lo que atenta contra el bienestar animal. Por otro lado, la falta de equipamiento mínimo es uno de los factores que incide en la calidad de los productos obtenidos. El acceso a servicios básicos (agua y energía) constituyen limitaciones importantes para la tecnificación productiva.

Aún no se aprovecha adecuadamente en la región Ucayali la tecnología disponible en el mundo, lo que limita la innovación en los procesos productivos. Sigue siendo una limitante, el acceso de los ganaderos a las tecnologías; así como, los mecanismos de promoción de las mismas, y de investigaciones aplicadas en adaptación tecnológica.

1. Inadecuado manejo de alimentos (pastos), en la fertilización de suelos altamente compactados, alta acidez y suelos degradados, carente de nutrientes (calcio, fósforo, etc).
2. No contamos con una estadística real del área de pasturas mejoradas existente en la región y real N° de cabezas de ganado vacuno.
3. La ganadería regional sufre los efectos nocivos de un deficiente manejo sanitario y calidad nutricional.

4. Persiste serias dificultades de orden técnico, legal y político, para lograr la articulación de la actividad ganadera con el crédito ganadero en el Agro banco.
5. Persistencia de un débil o nulo interés por parte del ganadero regional, para aprovechar las excelentes ventajas que ofrece la asociatividad.
6. El actor económico dedicado a la actividad ganadera, mayoritariamente carece de identidad, cultura ganadera y vocación de empresario.
7. La población ganadera ha sufrido alta degradación genética y reducción poblacional, involución que se expresa en el comparativo estadístico de las 2 últimas décadas.
8. Persistencia de la quema como actividad cultural para renovación de pasturas, que contrariamente deteriora la calidad de la pastura, compacta el suelo y afecta la viabilidad ambiental de la ganadería.
9. Persistencia del modelo tradicional de practicar la ganadería extensiva, sin sombra en los apriscos, que afecta ostensiblemente la productividad y consecuentemente disminuye la rentabilidad de la actividad económica ganadera.

5.2.3. Valor agregado de los productos pecuarios.

Respecto a la carne, los ganaderos venden sus animales, mayormente en pie, a los intermediarios, quienes fijan el precio al productor en función de la estimación del peso. El transporte de los animales es inadecuado, vulnera su bienestar y ocasiona pérdidas económicas producto de las mermas y mortandad.

En la Región Ucayali existen 03 centros de beneficio de animales de abasto, los cuales operan en condiciones inadecuadas por falta de eficiencias en la gestión organizacional, el más importante de ellos se ubica en la Provincia de Coronel Portillo y es propiedad de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo; el segundo en importancia pertenece a la Municipalidad Provincial de Padre Abad y el tercero a la Municipalidad Provincial de Atalaya, estos camales están diseñados para la especie vacuno, ovino y cerdo.

- Deficiente sistema y calidad del servicio de camal, que desalienta y perjudica la actividad ganadera.

Respecto a la leche cruda de vaca, no se cuenta con información exacta, sin embargo se evidencia que la producción en su mayoría está destinada al autoconsumo y a la venta directa.

En lo que respecta al procesamiento de la leche cruda y sus derivados, a diferencia de la industria mayor, a nivel de pequeños productores se ven deficiencias en el ordeño, manejo de la leche y de la cadena de frío para preservar la calidad de la leche; así como, inapropiados sistemas de acopio y recepción en planta, con pre tratamientos incompletos y tratamientos de destino con procesos defectuosos.

En relación a la inocuidad, la Organización Mundial de la Salud señala que el 75% de las nuevas enfermedades infecciosas humanas aparecidas en los últimos 10 años fueron causadas por bacterias, virus y otros patógenos provenientes de los animales y sus productos (MINSA, 2016). Asimismo, el SENASA reporta la presencia de contaminantes de plomo, oxitetraciclinas y nitrofuranos en la carne o por encima de los Límites Permitidos Máximos establecidos por el Codex alimentarius, lo que evidencia malas prácticas pecuarias en el manejo de productos veterinarios.

5.2.4 Cobertura de servicios para el acceso al mercado.

En la mayoría de las organizaciones de ganaderos, las capacidades de gestión empresarial aún son limitadas, dificultando su poder de negociación e inserción al mercado. Los pequeños y medianos productores no cuentan con información confiable y oportuna de precios, tecnología, acopio, comercialización, entre otras, que les permita tomar decisiones acertadas en la planificación de su producción y articulación al mercado.

- La actividad ganadera regional no se desarrolla empresarialmente.
- Persistencia de varios y antiguos vicios en la comercialización de los productos de la ganadería regional:
 - Precios bajos y monopolios
 - Intermediación
 - Deficiente sistema del servicio de camal
 - Desconocimiento de mercados y limitada capacidad de espera, para aprovechar los beneficios del comercio organizado.
- La reconversión de las áreas de pastura mejorada y natural en cultivos de palma aceitera y cacao, afecta al desarrollo de la actividad ganadera.
- La ganadería en la región es practicada en forma desarticulada a las ventajas que ofrece la diversificación de la actividad agraria y otras líneas de producción pecuaria.

Existe un bajo acceso a información comercial por parte de los productores y éstos suelen enfrentarse al problema de información imprecisa para la adquisición de insumos y venta de sus productos. Asimismo, la información agraria es escasa para los productores, siendo la distancia y la dispersión geográfica de los predios lo que hace difícil que se comuniquen y compartan información sobre precios y opciones de mercado.

Los pequeños productores en su mayoría no acceden masivamente a los fondos del sistema bancario por el alto riesgo de la actividad pecuaria y su informalidad. Sin embargo, dichos riesgos sí son aceptados por instituciones que forman parte del sistema no bancario y algunas instituciones de fomento de la actividad agropecuaria como AGROBANCO. Esta última, ha otorgado colocaciones por un monto de 207 millones de soles, fondos que fueron destinados a la adquisición de semovientes, maquinarias y equipos, instalaciones e infraestructura, piso forrajero y mejoramiento genético.

El Fondo AGROPERÚ, administrado por AGROBANCO, financia el programa especial de financiamiento para fibra de camélidos, habiendo otorgado créditos por 102 millones de soles a una tasa preferencial del 4% a diciembre del 2016, beneficiando a 300 organizaciones de pequeños criadores de alpacas para desarrollar la oferta de fibra con valor agregado y su acceso al mercado nacional e internacional. Sin embargo, estas cifras representan solo el 23% de la producción nacional de fibra, persistiendo una brecha crediticia.

En Ucayali, de manera similar se requiere de un fondo crediticio con una tasa preferencial para los productores de ganado vacuno de carne y leche del eje carretera, con la finalidad de reactivar la ganadería en el sector. Luego se debe ampliar a zonas más alejadas como Atalaya – Oventeni.

5.2.5 Institucionalidad y normatividad del subsector pecuario.

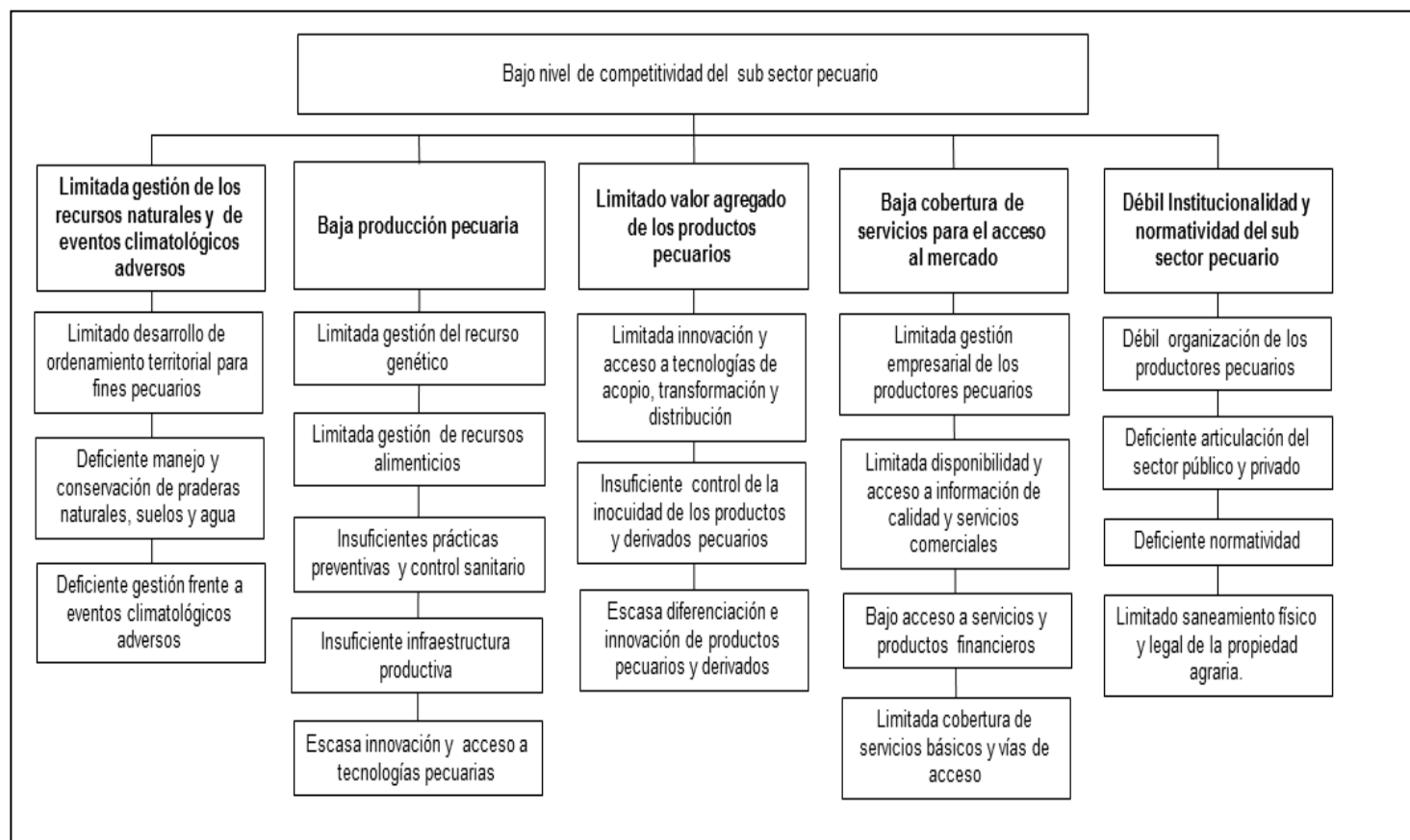
Los principales cuellos de botella de las organizaciones son la débil representatividad, el relevo constante de dirigentes y la falta de formación de líderes. Las pocas organizaciones constituidas orientan sus esfuerzos a asuntos gremiales reivindicativos, antes que a la gestión empresarial.

Respecto a la organización del Estado, en función de su rol subsidiario, cuenta con diversos instrumentos de apoyo a nivel del Ministerio de Agricultura, aún con alcance limitado y que incluyen al subsector pecuario en programas como AGRORURAL (que desarrolla diferentes actividades de fortalecimiento del sector agropecuario, principalmente de pequeños y medianos productores), SENASA (que interviene en el control de enfermedades de interés nacional), INIA (con la generación de tecnologías para el mejoramiento genético en animales mayores y menores, que cofinancia planes de negocio en ganadería a organizaciones de productores) y Sierra y Selva Exportadora (promueve el desarrollo de productos para su vinculación al mercado).

También se cuenta con otros programas como AGROIDEAS (que financia planes de negocio para promover la consolidación de asociaciones de productores), PNIA (que financia actividades de investigación y extensión agropecuaria), SIERRA AZUL (que promueve la adecuada gestión del agua a partir de un enfoque de oferta) AGROJOVEN (que busca involucrar más a los jóvenes en el sector agropecuario) y últimamente SERVIAGRO (que busca incrementar la cobertura de los servicios de extensión hacia los productores). Fuera del Sector Agricultura, existen también otras alternativas para el fortalecimiento de la actividad pecuaria, tales como PROCOMPITE, FONDO EMPLEO, INNOVATE, CIENCIA ACTIVA, entre otros.

Todos estos instrumentos del Estado, a nivel nacional, sumado a las actividades que realizan algunos gobiernos regionales y locales, requieren ser articulados de forma progresiva, pues se observa poca comunicación y coordinación entre ellos, generando por ejemplo la duplicidad de funciones y de beneficiarios, lo que ha empezado a resolverse con la propuesta de los Comités de Gestión Regional Agrarios (CGRA).

En materia normativa, existe un marco legal promotor transversal al sector agropecuario, como la ley de Promoción del Sector Agrario¹, vigente al 2021, entre otros, que requiere ser evaluada para medir su efecto en el desarrollo de las cadenas asociadas al subsector pecuario nacional.

Figura 1. Árbol de problemas del sub sector pecuario en la región Ucayali

Durante la ejecución de los talleres en el marco del proceso de elaboración del Plan Regional de la Ganadería, para el recojo de información se establecieron cuatro mesas de trabajo ejecutivos en la que participaron, Instituciones vinculadas con el sub sector, estuvieron presentes representantes del INIA, SENASA, IIAP, Universidad Nacional de Ucayali, Líderes de las Organizaciones de Productores de ganado vacuno del eje Carretera Federico Basadre, y como anfitrión funcionarios de la Dirección Regional de Agricultura – Ucayali..

Dentro de la primera mesa se definieron temas referidos a alimentación, mejoramiento genético, financiamiento, manejo de agua y suelo, sanidad, desarrollo de capacidades, infraestructura y tecnificación de riego, tecnificación e infraestructura y seguridad jurídica sobre la tierra. Mientras que, para la segunda, fueron financiamiento, asociatividad y formalización, desarrollo de capacidades, comercio, transformación y tecnificación e infraestructura (inocuidad).

VI. ANÁLISIS DE LOS TALLERES REGIONALES

Durante la ejecución de los talleres en el marco del proceso de elaboración del Plan Regional de la Ganadería, para el recojo de información se establecieron cuatro mesas de trabajo ejecutivos en la que participaron, Instituciones vinculadas con el sub sector, estuvieron presentes representantes del INIA, SENASA, IIAP, Universidad Nacional de Ucayali, Líderes de las Organizaciones de Productores de ganado vacuno del eje Carretera Federico Basadre, y como anfitrión funcionarios de la Dirección Regional de Agricultura – Ucayali..

Dentro de la primera mesa se definieron temas referidos a alimentación, mejoramiento genético, financiamiento, manejo de agua y suelo, sanidad, desarrollo de capacidades, infraestructura y tecnificación de riego, tecnificación e infraestructura y seguridad jurídica sobre la tierra. Mientras que, para la segunda, fueron financiamiento, asociatividad y formalización, desarrollo de capacidades, comercio, transformación y tecnificación e infraestructura (inocuidad).

VII. MARCO INSTITUCIONAL Y SUPUESTOS.

7.1. Marco Institucional.

La visión, objetivos y estrategias del Plan Regional de la Ganadería 2018-2027 (PRG); se sustentan en el análisis de las tendencias mundiales y nacionales de la producción pecuaria y de la situación actual de la ganadería regional.

El PRG se enmarca en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2021 del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico del Perú –CEPLAN, que tiene como ejes estratégicos, entre otros, la economía, competitividad y empleo, el desarrollo regional e infraestructura; y los recursos naturales y ambiente. Se enmarca también en la Política Nacional Agraria, aprobada por Decreto Supremo N° 002-2016-MINAGRI, destacando el Manejo Sostenible de Agua y Suelos, Seguridad Jurídica sobre la tierra, Infraestructura y tecnificación del riego, Financiamiento y seguro agrario, Innovación y tecnificación agraria, Gestión de Riesgo de Desastres en el sector agrario, Desarrollo de capacidades. Reconversión productiva y diversificación, Acceso a mercados, Sanidad Agraria e Inocuidad Agroalimentaria y Desarrollo Institucional.

Asimismo, se articula al Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015 – 2021 (PESEM) del Sector Agricultura y Riego, que tiene como objetivos estratégicos, entre otros, gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible; e incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario. También se enmarca en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016 – 2018 del Sector Agricultura, en el que se precisan los objetivos estratégicos: gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del Sector Agrario en forma sostenible; e incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario.

En el ámbito regional se articula al Plan de Desarrollo Regional Concertado de Ucayali al 2021, se articula con el componente 04 “Economía diversificada, competitividad y empleo”

7.2. Supuestos

Los supuestos que configuran un escenario optimista durante el proceso de implementación del PRG son los siguientes:

- Las políticas agrarias consideran al subsector pecuario como estratégico para el crecimiento del Valor Bruto de la Producción Agropecuaria y la lucha contra la pobreza, promoviendo la actividad en forma sostenida.
- Existe una sostenida estabilidad política, social y económica que permite el desarrollo de la inversión pública y privada en el subsector pecuario.
- Los Organismos Públicos Adscritos, Programas y Proyectos Especiales del Ministerio de Agricultura y Riego, alinean sus estrategias y actividades a los objetivos y acciones previstos en el PNDG.
- Los gobiernos regionales y locales, especialmente los que tienen un importante potencial pecuario, priorizan actividades ganaderas articuladas;

desarrollando inversión pública, asumiendo su rol en la provisión de servicios al ganadero. Asimismo, se pone en práctica la política regional de fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de los técnicos y profesionales.

- Los fenómenos climatológicos adversos recurrentes son prevenidos sostenidamente y su impacto negativo sobre la actividad ganadera es gestionado.
- Los productores muestran disposición por mejorar su actividad y asumen compromisos para la aplicación efectiva del Plan, a través de intervenciones compartidas en busca de la competitividad de sus cadenas productivas.
- Los consumidores de productos y derivados pecuarios reconocen y privilegian la compra de productos inocuos y de calidad.
- Se dan las condiciones normativas que garanticen la implementación, supervisión y evaluación de las acciones previstas en el PNDG.
- Se den medidas drásticas para combatir la informalidad.
- Los productos pecuarios se comercializan en mercados formales y no influenciados por condiciones de inequidad como la posición de dominio.
- Se aplican medidas de protección al mercado interno ante posible incursión de productos pecuarios similares con malas prácticas comerciales.

VIII. VISION, IMPACTO Y OBJETIVOS

8.1. Visión.

Al 2027, La Región Ucayali tiene una ganadería próspera, competitiva, inclusiva con manejo sostenible del medio ambiente e insertado al mercado local y nacional, en virtud a la calidad de sus productos con valor agregado

8.2. Impacto Esperado del Plan Regional de la Ganadería.

Lograr el incremento sostenido de los ingresos mensuales de los productores, priorizando la pequeña y mediana ganadería, sobre la base de fortalecer sus capacidades y tecnificación productiva, y mejorar la plataforma de servicios para la generación de valor; en un marco de uso sostenible de los recursos naturales e inclusión social y económica de la población rural.

8.3. Objetivo general.

Mejorar la competitividad del subsector pecuario, especialmente de la pequeña y mediana ganadería, promoviendo el desarrollo productivo y comercial sostenible de los productos y derivados de la actividad ganadera.

8.4. Objetivos específicos

Objetivo Específico 1:

Gestionar adecuadamente los recursos naturales de uso ganadero, asegurando la sostenibilidad de los sistemas productivos pecuarios y reduciendo su vulnerabilidad frente a los eventos climatológicos extremos.

Objetivo Específico 2:

Elevar los niveles de producción de los sistemas pecuarios, a través del uso eficiente de la tecnología y la innovación en sus procesos.

Objetivo Específico 3:

Incrementar el valor agregado de los productos pecuarios.

Objetivo Específico 4:

Mejorar la cobertura de servicios para el acceso adecuado al mercado de los productos pecuarios.

Objetivo Específico 5:

Fortalecer la institucionalidad y la normatividad en el subsector pecuario.

IX. METAS Y ESTRATÉGIAS GENERALES.

El impulso a la ganadería regional considera el incremento de la productividad como estrategia de competitividad, por lo que se esperan incrementar los siguientes valores de rendimiento:

Cuadro 1: Indicadores de Rendimiento de principales productos pecuarios

Rendimientos	Unidad de Medida	Valor base (2016)	2021	2027
Carne de vacunos	Kg/cabeza	140.8	146.8	155.0
Carne de ovinos	Kg/cabeza	6.0	6.8	8.1
Leche de vacuno	lt/vientre/día	4.0	8.0	10.0

Fuente: OIA-DRAU

9.1. **Objetivo Específico 1 (OE1): Gestionar adecuadamente los recursos naturales de uso ganadero, asegurando la sostenibilidad de los sistemas productivos pecuarios y reduciendo su vulnerabilidad frente a los eventos climatológicos extremos**

Este objetivo responde a la necesidad de manejar y mejorar los pastos naturales y promover la adaptación de los sistemas ganaderos a los riesgos existentes por la variabilidad de las condiciones climáticas, que, sumado a las acciones antropogénicas, hacen más frágiles el suelo y agua que son el soporte de la producción ganadera, obligando a contar con estrategias de conservación y al ajuste de los sistemas productivos.

Metas:

- Al 2027 60,000 hectáreas de pastos degradados cambian de condición pobre a condición regular.
- Al 2027 se incrementa a 0.30 Unidades Animal/hectárea, la capacidad de carga de los pastos degradados.
- Al 2027 se atienden 600 productores pecuarios por efecto de los eventos climatológicos adversos.

Para lograr estas metas se plantean 3 acciones estratégicas

9.1.1. Acción Estratégica 1. Desarrollar procesos de ordenamiento territorial con fines pecuarios.

Los procesos de ordenamiento territorial permiten definir los espacios para la actividad ganadera, agrícola, forestal y de protección. A partir de ello se identifican las áreas potenciales para cada una de las especies ganaderas.

Actividades:

- Promover, en coordinación con el Ministerio del Ambiente, el ARAU y los gobiernos locales, la generación e implementación de estudios de zonificación ecológica y de clasificación de uso mayor de las tierras dedicadas a ganadería.
- Impulsar, en coordinación con el Ministerio del Ambiente y los gobiernos locales, el desarrollo de los planes de zonificación económica y ecológica para optimizar el uso de tierras con potencial ganadero.
- Desarrollar proyectos de inversión pública y privada para el desarrollo de la actividad pecuaria en las zonas con potencial ganadero.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería), INIA, SENASA, ARAU, Dirección Regional de Agricultura, Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural), MINAM, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas, universidades, entre otras.

9.1.2. Acción Estratégica 2: Promover el manejo y conservación de pastos, suelos y agua.

La sostenibilidad de la ganadería extensiva (vacunos y ovinos) se basa en el aprovechamiento de los pastos, cuya producción depende del suelo y del agua, por ello se diseñarán medidas de manejo y conservación de las pasturas en base a estudios específicos y mecanismos que contribuyan a la sostenibilidad de los recursos.

Actividades:

- Impulsar procesos de revegetación con especies gramíneas y leguminosas nativas o introducidas para la recuperación de pastos degradados.
- Impulsar el desarrollo de sistemas silvopastoriles, principalmente en zonas tropicales.
- Promover el pastoreo sostenible a través del uso de pastoreo rotacional, clausuras, entre otras.
- Realizar eventos de sensibilización y actividades de capacitación y asistencia técnica en el manejo y conservación de cabeceras de cuenca.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, INIA, Programa Sierra Azul, Programa AGRORURAL), Dirección Regional de Agricultura de Ucayali, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas, universidades, entre otras. En coordinación con MINAM.

9.1.3. Acción Estratégica 3. Gestionar adecuadamente el riesgo, en zonas vulnerables, frente a eventos climáticos adversos

La gestión del riesgo implica una política de prevención, por lo que se optimiza la producción y conservación del alimento para garantizar la capacidad productiva de los animales, además de la infraestructura para la protección de los animales. La velocidad de respuesta frente a los impactos del clima extremo reducirá las pérdidas de animales.

Actividades:

- Incrementar la capacidad de carga del piso forrajero en las áreas vulnerables, mediante la ampliación de las áreas con pastos cultivados.
- Promover de forma articulada con los gobiernos locales actividades de conservación de forrajes.
- Diseñar e incrementar los ambientes de refugio para épocas adversas.
- Realizar campañas de desparasitación en periodos previos a la temporada de invierno con la finalidad de que puedan ser más eficientes en su alimentación.
- Realizar actividades de capacitación y asistencia técnica en herramientas de prevención frente a eventos climáticos adversos.
- Implementar un mecanismo de respuesta rápida ante la presencia de eventos climáticos extremos y desastres naturales.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, Dirección General de Articulación Intergubernamental, Programa AGRORURAL, SENASA, INIA), Dirección Regional de Agricultura de Ucayali, ARAU, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas, universidades, entre otras.

9.2. Objetivo Específico 2 (OE2): Elevar los niveles productivos de los sistemas pecuarios a través del uso eficiente de la tecnología y la innovación en sus procesos.

La globalización de los mercados genera mayor competencia, lo que obliga a la innovación de procesos en desmedro de prácticas ineficientes. Adicionalmente, la alta variabilidad de los precios de los insumos pecuarios importados pone en riesgo la rentabilidad de la actividad. Por ello, este objetivo se enmarca dentro de la necesidad de modernizar los sistemas productivos para incrementar la productividad, a través de la mejora de los procesos con tecnología disponible o generada.

Metas:

- Al 2027 se tendrá en la región un total de 200,000 hectáreas de pastos cultivados.
- Al 2027 600 productores utilizan reproductores de alta calidad.

- Al 2027 600 productores pecuarios almacenan forraje para las épocas de estiaje.
- Al 2027 650 productores pecuarios se encuentran capacitados en el control y prevención de enfermedades de interés regional nacional, según especie.
- Al 2027 se reporta 6% de animales enfermos en campo a nivel regional.
- Al 2027 600 productores pecuarios cuentan con infraestructura productiva.
- Al 2027 600 productores pecuarios aplican Buenas Prácticas Pecuarias (BPP).

Para lograr este objetivo se plantean 5 acciones estratégicas

9.2.1. Acción Estratégica 1. Mejorar la gestión de los recursos genéticos ganaderos La gestión de los recursos genéticos es fundamental para elevar la productividad de los animales e involucra disponer de material genético apropiado según las condiciones de crianza.

Actividades:

- Establecer y fortalecer núcleos genéticos en las diferentes regiones geográficas estratégicas según especie.
- Promover el desarrollo de 01 Centro de Producción de Reproductores (CPRs) a en la región según especie.
- Establecer 01 banco de germoplasma para la conservación de la genética de las especies nativas y foráneas adaptadas a las condiciones de la región.
- Impulsar la inscripción de los animales a registros genealógicos descentralizando sus actividades.
- Desarrollar servicios de control de producción lechera para la identificación de animales élite.
- Impulsar el desarrollo de empresas prestadoras de servicios de biotecnología reproductiva, certificados por competencias y articular los servicios de biotecnología en la región.
- Fortalecer las capacidades de productores y técnicos en el manejo de las biotecnologías reproductivas de las distintas especies pecuarias.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, INIA, Programa AGRORURAL, Programa AGROIDEAS, SERVIAGRO, Plan AGROJOVEN), Dirección Regional de Agricultura de Ucayali, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas y universidades. En coordinación con INNOVATE, CIENCIA ACTIVA, entre otros.

9.2.2. Acción Estratégica 2. Mejorar la gestión de los recursos alimenticios.

La alimentación es la principal prioridad del productor, siendo su insuficiencia una de las causas de la baja productividad. La mejora de su gestión requiere fundamentalmente incrementar la producción de pasto por hectárea, así como el aprovechamiento de otros insumos alimenticios.

Actividades:

- Promover la instalación de pastos cultivados.
- Impulsar actividades de capacitación y asistencia técnica para la instalación y manejo de equipos de riego tecnificado.
- Promover la construcción de reservorios en zonas con potencial ganadero.
- Incentivar el desarrollo de proyectos y/o planes de negocios para el equipamiento con riego tecnificado destinado a la instalación de pastos cultivados permanentes.
- Promover la producción de semillas de pastos de altos rendimientos y de alto valor nutritivo.
- Fortalecer las capacidades y habilidades de los productores pecuarios en el uso de pastos, suplementos y productos agroindustriales para la alimentación animal.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, INIA, Programa AGRORURAL, Programa Subsectorial de Irrigaciones, Programa AGROIDEAS, Programa SIERRA AZUL, SERVIAGRO), Dirección Regional de Agricultura de Ucayali, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas, universidades, entre otras.

9.2.3. Acción Estratégica 3. Implementación de herramientas adecuadas de prevención y control sanitario

El manejo adecuado de la sanidad animal reduce las consecuencias negativas en la salud humana, en la productividad de los animales y en el acceso al mercado.

Actividades:

- Ampliar los servicios de control y erradicación de enfermedades de interés regional nacional.
- Diseñar e implementar protocolos para la protección animal frente al ingreso de enfermedades foráneas.
- Mejorar el control para el tránsito nacional e internacional y movimiento interno de mercancías pecuarias.
- Certificar sanitariamente a los centros de producción de genética animal.
- Fortalecer las capacidades de los productores en control y prevención de

enfermedades de interés regional y nacional.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, SENASA, Programa AGRORURAL), Dirección Regional de Agricultura de Ucayali, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas, universidades, entre otras.

9.2.4. Acción Estratégica 4. Promover el desarrollo de infraestructura productiva.

El manejo de los animales requiere de infraestructura para incrementar su eficiencia y asegurar el bienestar animal, no obstante, es evidente la deficiente infraestructura en la que se crían los animales en el país, lo cual constituye una limitante más para que la ganadería sea competitiva.

Actividades:

- Fomentar iniciativas para la inversión pública en infraestructura productiva a nivel regional y local.
- Promover el desarrollo de planes de negocio para la mejora de la infraestructura productiva.
- Fortalecer las capacidades de los productores en el diseño, construcción, uso y mantenimiento de infraestructura productiva.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, Programa AGROIDEAS, Programa AGRORURAL), Dirección Regional de Agricultura de Ucayali, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas, universidades, entre otros.

9.2.5. Acción Estratégica 5. Mejorar la innovación y el acceso a tecnologías pecuarias.

La capacidad de innovación permite mejorar y controlar los procesos productivos, haciéndolos más eficientes y estandarizados. Para ello se requiere que los productores accedan a información sobre tecnologías que puedan ser adaptadas al medio local. La inclusión de los jóvenes en la actividad podrá facilitar la adopción de las innovaciones.

Actividades:

- Fortalecer la investigación para la innovación tecnológica y la adaptación de tecnologías para la producción ganadera.
- Promover el desarrollo de plataformas de innovación regionales para las especies priorizadas.
- Desarrollar mecanismos para el involucramiento de los jóvenes en la actividad pecuaria.
- Desarrollar actividades de capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento de las habilidades de innovación de los productores pecuarios.

- Desarrollar actividades de capacitación y asistencia técnica para la aplicación de protocolos de Buenas Prácticas Pecuarias (BPP).

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, INIA, Programa AGRORURAL, SERVIAGRO, AGROJOVEN), gobiernos regionales, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas, universidades. En coordinación con INNOVATE, entre otros.

9.3. Objetivo Específico 3 (OE3): Incrementar el valor agregado de los productos pecuarios.

El mercado nacional y global exige que los productos pecuarios y sus derivados contengan atributos de calidad y diferenciación, en este marco las estrategias que contribuyan a mejorar la infraestructura de transformación, logística y distribución, así como la innovación de procesos y nuevos productos son necesarios.

Metas:

- Al 2027, existen 50 centros de acopio, transformación y distribución apropiada para generar valor que aplican Buenas Prácticas de Manufactura.
- Al 2027 al menos 8 productos pecuarios se encuentran certificados y con un sistema de trazabilidad.
- Al 2027 al menos 26 nuevos productos pecuarios y derivados con denominación de origen y marca registrada.

Para lograr este objetivo se plantean 3 acciones estratégicas.

9.3.1. Acción Estratégica 1. Mejorar la innovación y el acceso a tecnologías de acopio, transformación y distribución.

Es necesario impulsar desde los gobiernos regionales y locales, la implementación y modernización de la industria, de manera tal que cumpla con los estándares internacionales. La infraestructura de transformación de los productos pecuarios debe contar con autorización de funcionamiento y certificación del uso de buenas prácticas de manufactura, condición mínima para la adecuación a otras certificaciones de calidad e inocuidad.

Actividades:

- Promover la implementación de centros de acopio y distribución de productos pecuarios a nivel regional y local.
- Identificar y promover la mejora de los centros de beneficio para animales a nivel de las regiones y gobiernos locales.
- Identificar y promover la mejora de los centros de transformación de productos pecuarios, de acuerdo a las especificaciones técnicas que faciliten su certificación.

- Promover la acreditación de instituciones responsables de la certificación de Buenas Prácticas de Manufactura.
- Impulsar el desarrollo de planes de negocio para la implementación de certificaciones de calidad.
- Diseñar e implementar actividades de capacitación y asistencia técnica en normas y sistemas de gestión de calidad.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, SENASA, Sierra y Selva Exportadora, Programa AGRORURAL, Programa AGROIDEAS), Dirección Regional de Agricultura, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas, universidades. En coordinación con INNOVATE, Fondo Empleo, entre otros.

9.3.2. Acción Estratégica 2. Mejorar el control de la inocuidad de los productos y derivados pecuarios.

Los mercados competitivos exigen productos pecuarios para consumo, no solo de buena calidad nutricional, sino también que no cause daño a la salud. En ese sentido, se hace necesaria la vigilancia sanitaria y la trazabilidad desde la producción de la materia prima hasta su comercialización al consumidor final. Se proponen las siguientes acciones:

Actividades:

- Diseñar e implementar un sistema de trazabilidad para los productos y derivados pecuarios.
- Impulsar el desarrollo de laboratorios certificados para el análisis de los productos y derivados pecuarios a nivel regional.
- Promover la formación de inspectores para el control de la inocuidad de los productos y derivados pecuarios.
- Promover la implementación de un programa de sensibilización respecto al consumo de productos inocuos.
- Diseñar e implementar, en forma coordinada con la entidad competente, un sistema de vigilancia de la inocuidad de los productos y derivados pecuarios.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, SENASA), Dirección Regional de Agricultura, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas, universidades. En coordinación con DIGESA, entre otros.

9.3.3. Acción Estratégica 3. Promover la diferenciación de los productos pecuarios y derivados.

El posicionamiento de los productos en el mercado actual ha dejado de depender exclusivamente del precio, siendo cada vez más determinantes la calidad y la diferenciación. El Perú, posee ventajas comparativas respecto a su diversidad,

tanto territorial como cultural, que es preciso explotar para generar productos y derivados pecuarios que accedan a mercados especiales. Se proponen las siguientes acciones:

Actividades:

- Desarrollar estudios para la identificación de productos y derivados pecuarios con ventajas comparativas.
- Promover la creación de sistemas locales de innovación pecuaria en base a productos identificados.
- Promover proyectos para el desarrollo de marcas con denominación ecológica o de origen.
- Impulsar la generación de solicitudes para alcanzar la denominación ecológica o de origen y marcas de productos diferenciados.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, INIA, Sierra y Selva Exportadora), Dirección Regional de Agricultura, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas, universidades. En coordinación con INNOVATE, CIENCIA ACTIVA, INDECOPI, entre otros.

9.4. Objetivo Específico 4 (OE4): Mejorar la cobertura de servicios para el acceso adecuado al mercado de los productos pecuarios.

El destino final de los productos y derivados pecuarios es el mercado, cuyo acceso será facilitado al poner a disposición de los productores pecuarios organizados, los servicios que les permita acceder a espacios comerciales.

Metas:

- Al 2027 800 productores pecuarios gestionan empresarialmente sus unidades de producción.
- Al 2027 800 productores pecuarios utilizan regularmente servicios de información agropecuaria.
- Al 2027 800 productores pecuarios participan en ferias locales, nacionales o internacional.
- Al 2027 800 productores pecuarios acceden a créditos.
- Al 2027 800 productores pecuarios cuentan con seguro.

Para lograr este objetivo se han planteado 4 acciones estratégicas.

9.4.1. Acción Estratégica 1: Mejorar la gestión empresarial de los productores pecuarios.

Una producción exitosa que conlleve a incrementar los ingresos de los productores pecuarios contempla la mejora de sus capacidades empresariales, lo que implica el manejo de instrumentos de gestión empresarial: costos de producción, establecimiento de precios, márgenes de contribución, punto de equilibrio, etc.

Actividades:

- Promover el desarrollo de planes de negocio que incentiven la gestión empresarial de los productores pecuarios.
- Fortalecer las capacidades en gestión empresarial y herramientas de promoción comercial de los productores pecuarios.
- Promover la provisión de servicios de asesoría empresarial especializada para el subsector pecuario.

9.4.2. Acción Estratégica 2. Mejorar la disponibilidad y acceso a información de calidad y servicios comerciales.

La disponibilidad y acceso a información oportuna y adecuada del mercado de servicios y productos pecuarios, permitirá a los productores pecuarios tomar decisiones más adecuadas.

Actividades:

- Implementar un sistema de información estadística pecuaria y de mercado.
- Implementar un sistema de información de inteligencia de mercado nacional e internacional.
- Desarrollar herramientas para la difusión de la información de mercado a los productores pecuarios.
- Promocionar iniciativas de articulación y promoción comercial, a nivel local, nivel nacional e internacional.
- Implementar planes para la promoción del consumo de productos de origen pecuario.

9.4.3. Acción Estratégica 3. Promover el acceso a servicios y productos financieros.

Las iniciativas en el subsector pecuario con enfoque de mercado y de forma asociada, deben acompañarse con una adecuada plataforma financiera con tasas preferenciales y ajustadas a los ciclos productivos, que permitan innovar en toda la cadena. Por otro lado, siendo una actividad de alto riesgo, es necesaria la provisión de seguros que contribuyan a preservar el capital invertido.

Actividades:

- Implementar productos financieros para el subsector pecuario en función a la cadena productiva.
- Promover el desarrollo de un seguro ganadero.
- Promover los beneficios de la formalización para el acceso a los servicios financieros.
- Desarrollar actividades de sensibilización, capacitación y asistencia técnica en financiamiento e instrumentos financieros.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, INIA, Programa AGRORURAL, Programa AGROIDEAS, Fondo AGROPERÚ, AGROBANCO), gobierno Regional de Ucayali, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas, universidades, entre otras.

9.4.4. Acción Estratégica 4. Facilitar el acceso a servicios básicos e infraestructura vial.

Negocios pecuarios competitivos, en un entorno globalizado, requieren necesariamente una infraestructura vial y de servicios básicos, que disminuyan los costos de producción y transporte promoviendo el desarrollo descentralizado de la industria.

Actividades:

- Promover estudios para la identificación de zonas de producción o corredores productivos pecuarios.
- Desarrollar convenios y articular con otros sectores para proveer servicios básicos e infraestructura vial, en corredores productivos identificados.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, Programa AGRORURAL), Gobierno Regional de Ucayali, gobiernos locales, organizaciones de productores, universidades, entre otras. En coordinación con Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad.

9.5. Objetivo Específico 5 (OE5): Fortalecer la institucionalidad y la normatividad en el subsector ganadero

La institucionalidad garantiza la sostenibilidad de la implementación y seguimiento de la política ganadera, en la cual interviene no solo el Estado sino también los actores formales directamente involucrados en las actividades pecuarias. El soporte de este trabajo articulado es facilitado por las normas en la materia.

Metas:

- Al 2027 800 productores se encuentran asociados.

- Al 2027 se ha invertido un total de 20 millones de soles en el subsector pecuario con participación de Gobiernos Regionales, Locales y Sector Privado.
- Al 2027 se encuentran registradas en registros públicos al menos 800 unidades pecuarias.

Para lograr este objetivo se han planteado 3 acciones estratégicas.

9.5.1. Acción Estratégica 1. Fortalecer la organización de los productores pecuarios.

El 60% de las unidades agropecuarias en la región tienen menos de 5 hectáreas (CENAGRO, 2012), realidad que hace necesario promover y fortalecer las organizaciones de los productores ya que esto les permite hacer uso de economías de escala a lo largo de toda la cadena de valor además de optimizar sus capacidades de negociación comercial. Por otro lado, les permite una mayor incidencia en la toma de decisiones políticas, lo que asegura los procesos de gobernanza. Por esta razón, es necesario promover la asociatividad bajo diferentes modelos de organización que garanticen su participación activa en la cadena de valor.

Actividades:

- Sensibilizar y promover los mecanismos de asociatividad y formalización de organizaciones.
- Fortalecer las capacidades de liderazgo y asociatividad de los productores pecuarios.
- Fortalecer las organizaciones de productores a través de actividades de asesoría y acompañamiento.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, SERVIAGRO, Programa AGRORURAL, Programa AGROIDEAS, Sierra y Selva Exportadora), Gobierno Regional de Ucayali, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas, universidades, entre otras.

9.5.2. Acción Estratégica 2. Mejorar la articulación del sector público y privado.

El MINAGRI, conformado por sus unidades orgánicas, programas, proyectos especiales y organismos adscritos deben funcionar como una unidad, y como tal deben coordinar permanentemente con los Gobiernos Regionales y Locales, además con aquellos sectores vinculados a temas ganaderos. Las iniciativas, planes y proyectos deben planificarse e implementarse con participación de la sociedad civil.

Actividades:

- Promover la elaboración e implementación de Planes Regionales de Desarrollo Ganadero.
- Impulsar el desarrollo de mesas técnicas en ganadería articuladas con los Comités

de Gestión Regionales Agrarios.

- Desarrollar convenios con gobiernos regionales y locales, instituciones públicas y privadas para la implementación del Plan Regional de la Ganadería.
- Desarrollar proyectos de inversión promovidos a nivel nacional, regional y/o local para el desarrollo ganadero articulado con el sector privado.

Actores Responsables:

MINAGRI (Dirección General de Ganadería, Dirección General de Articulación Intergubernamental, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Programa AGROIDEAS), Gobierno Regional de Ucayali, gobiernos locales, organizaciones de productores, ONGs especializadas, universidades, entre otras.

9.5.3. Acción Estratégica 3. Desarrollar y actualizar la normatividad para el sector ganadero.

La ausencia de un ente rector del subsector pecuario en las últimas décadas, ha postergado en muchos casos la adecuación de las normas en función a los cambios del escenario nacional y mundial. Lo que hace necesario, con participación concertada de los actores, la revisión y adecuación de las normas que permitan el desarrollo del subsector pecuario, entre las cuales la promoción de la formalización de la actividad. En ese sentido, el marco normativo a ser mejorado es el siguiente:

- Normalización de productos pecuarios.
- Buenas prácticas pecuarias de todas las especies ganaderas.
- Registros genealógicos zootécnicos del Perú.
- Lineamientos técnicos de planes nacionales de mejoramiento genético de las diversas especies ganaderas.
- Control del material genético pecuario (reproductores, semen y embriones).
- Reglamentos tecnológicos.
- Reglamento de ferias y eventos pecuarios.
- Abuso de posición de dominio.
- Incentivos tributarios para la formalización.

Actividades:

- Desarrollar mecanismos legales tributarios que promuevan la inversión en ganadería.
- Proponer el desarrollo de instrumentos legales que mejoren el control y supervisión en el subsector pecuario.
- Proponer normas, reglamentos y directivas que incentiven la inversión privada

en ganadería.

9.5.4. Acción Estratégica 4. Promover procesos para el saneamiento físico legal de la propiedad

La formalización de la propiedad rural constituye un importante factor para la promoción del desarrollo, en este caso, ganadero. El saneamiento físico legal permite al productor acceder a servicios financieros, tales como crédito y seguros; por otro lado, asegura la propiedad y constituye uno de los primeros pasos requeridos para la formalización de la actividad pecuaria.

Actividades:

- Desarrollar eventos de capacitación y asistencia técnica dirigidos a funcionarios de los gobiernos locales y regionales que les permita ser más eficientes en la asesoría a los productores respecto a temas de propiedad rural.
- Actualizar el sistema de catastro rural y titulación de tierras.
- Promover el desarrollo de estudios y directivas elaboradas para facilitar los procesos de saneamiento físico legal de la propiedad.

X. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE LA GANADERÍA

La implementación de las políticas e instrumentos de acción del Plan Regional de la Ganadería (PRG) 2018 - 2027, requiere de la intervención articulada y descentralizada de los diversos actores públicos y privados del ámbito, regional y local. Así, en el nivel regional y local implica ejecutar conjuntamente con el nivel nacional, acciones concertadas que deben estar planificadas, priorizadas e incluidas en los planes regionales ganaderos. Los indicadores de gestión de todas estas instancias, estarán alineados a los del Plan, facilitando la inclusión de actividades en sus correspondientes Programas Presupuestales (PP) y Planes Operativos Institucionales (POIs); contribuyendo así, a su cumplimiento y sostenibilidad.

10.1. Propuesta de implementación:

Se contempla la creación de un grupo de trabajo, cuya secretaría técnica estará a cargo de la Dirección Regional de Agricultura, como órgano técnico normativo en materia agraria. El grupo de trabajo estará constituido por:

- 1) Dirección Regional de Agricultura.
- 2) Servicio Nacional de Sanidad Agraria –SENASA.
- 3) Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.
- 4) Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRORURAL.
- 5) Fondo SIERRA AZUL.
- 6) Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS.
- 7) Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO (órgano consultivo).

1. Dirección Regional de Agricultura de Ucayali.

Es una unidad ejecutora del MINAGRI, encargada de planear, supervisar y controlar la mejora de los servicios de comercialización agropecuaria del desarrollo de cultivos y crianzas y ganadería, en concordancia con los lineamientos de Políticas Nacionales.

2. Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA.

Es un organismo público adscrito del MINAGRI y Autoridad Nacional en materia de Sanidad Agraria, siendo su intervención en el Plan en sanidad animal, barreras sanitarias comerciales e inocuidad. Se encargará de apoyar la conducción y seguimiento del PNDG.

3. Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.

Es un organismo público adscrito del MINAGRI y es el ente rector del sistema nacional de innovación agraria y constituye su autoridad técnico-normativa a nivel nacional. Es la autoridad en semillas y en materia de seguridad de la biotecnología. Se encargará de apoyar la conducción y seguimiento del PNDG.

4. Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRORURAL.

Es una unidad ejecutora del MINAGRI, cuya finalidad es promover el desarrollo agrario rural a través del financiamiento de programas rurales, proyectos de inversión pública, actividades en zonas rurales del ámbito agrario y articular las acciones en territorios de menor grado de desarrollo económico. Se encargará de apoyar la conducción y seguimiento del PNDG.

5. Fondo SIERRA AZUL.

Fondo destinado al financiamiento de proyectos de inversión pública declarados viables, presentados por los tres niveles de gobierno y cuya ejecución estará a cargo del Ministerio de Agricultura y Riego, destinados a mejorar las condiciones de disponibilidad de acceso y uso eficiente de los recursos hídricos a nivel nacional, a través de tres componentes: i) La mejora en la eficiencia en la infraestructura de riego, ii) La tecnificación del riego parcelario; y, iii) Las intervenciones de siembra y cosecha de agua que permitan mejorar la interceptación y retención de las aguas de lluvia, su almacenamiento y regulación dentro del suelo, subsuelo y acuíferos, así como en cuerpos superficiales, para su aprovechamiento en un determinado lugar y tiempo. Se encargará de apoyar la conducción y seguimiento del PNDG.

6. AGROIDEAS

Es un programa que cofinancia planes de negocio agropecuarios a entidades asociativas agrarias para cubrir parcialmente el pago de constitución (asociatividad), gestión gerencial y los costos de inversión asociados a la adopción de tecnologías. Se encargará de apoyar la conducción y seguimiento del Plan.

7. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA – FAO (ÓRGANO CONSULTIVO).

Es un organismo internacional que busca alcanzar la seguridad alimentara para todos y asegurar que las personas tengan acceso a alimentos de buena calidad que les permitan llevar una vida activa y saludable; a través de la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, la eliminación de la pobreza y el impulso del progreso económico y social para todos, y la ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales, incluida la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Su aporte al Plan Ganadero será de asesoramiento para su implementación.

10.2. Presupuesto y Financiamiento:

El presupuesto estimado para la implementación del Plan se presenta en el cuadro 3.

Cuadro 3. Presupuesto general por objetivo específico

POR OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E. 1	O.E. 2	O.E. 3	O.E. 4	O.E. 5
S/.	15'000,000	20'000,000	15'000,000	20'000,000	15'000,000
TOTAL, S/.	85'000,000				

Fuente: Elaboración propia. Dirección Regional de Agricultura.

Para el financiamiento del PNDG se apelará a los programas presupuestales, en los que las instituciones e instancias inherentes a ganadería ya tienen establecido su presupuesto e incluirán actividades alineadas a los indicadores del Plan. Se presenta en el anexo las diferentes instituciones del MINAGRI y su participación en las diferentes actividades del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero.

Adicional a ello, se gestionarán otras actividades o proyectos con financiamiento de la

Cooperación Nacional e Internacional. En el anexo se presentan las potenciales fuentes de cooperación internacional para el financiamiento del presente plan. Cabe señalar que, siendo el proceso de implementación del plan a nivel regional, se espera que parte importante de su financiamiento se ejecute también con presupuestos regionales y locales.

XI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO GANADERO

En virtud a que la Dirección General de Ganadería (DGGA) lidera la implementación del PNDG, ésta efectuará el seguimiento y supervisión del cumplimiento a nivel de indicadores de actividad, correspondiendo a la Dirección de Seguimiento de Políticas (DSEP) de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas (DGESEP), efectuar lo propio a nivel de indicadores de producto y resultado, y del Plan en su conjunto. La base para el seguimiento oportuno del Plan será la matriz de Marco Lógico, que detalla los indicadores y metas multianuales para cada nivel de evaluación (actividad, producto, resultado e impacto), de acuerdo al periodo de seguimiento y al responsable (DGGA o DSEP).

La DGGA, con el asesoramiento de la DGESEP, construirá los instrumentos necesarios para el seguimiento y supervisión de las actividades del PNDG; así como, para los informes semestrales cuya revisión será hecha de manera conjunta por la DGGA, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP), la Dirección General de Políticas Agrarias (DGPA) y la DGESEP. Esto con el objetivo de evaluar la efectividad de la ejecución de cada una de las actividades previstas en el PNDG, y de ser el caso, proponer de manera oportuna las modificaciones que resulten pertinentes a fin de que estas coadyuven al logro de los objetivos estratégicos y general esperados por la puesta en marcha del Plan.

La recopilación de la información de los indicadores de actividad será realizada por los responsables de su ejecución, siendo del propio MINAGRI o de los gobiernos regionales o locales. Asimismo, se preparará un aplicativo para facilitar la recopilación de la información en forma trimestral y su envío a la Dirección General de Ganadería que, con el apoyo de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas, integrará la información para su análisis.

Para el caso de los indicadores de resultado, la mayoría de éstos se basan en la Encuesta Nacional Agraria (ENA) que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INEI) una vez al año. A esa información se añadirá aquella específica de los indicadores de producto no contenidos en la encuesta, que remitirán las entidades responsables a la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas.

El grupo de trabajo del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero se reunirá cada 6 meses para evaluar la información de actividades, y una vez al año la información de indicadores de producto, de tal manera de poder realizar las coordinaciones que permitan mejorar el alcance de las metas.

Las metas anuales a nivel de indicadores de actividad, producto y resultado que permita conocer el avance, cumplimiento y efectos generados a partir de la implementación de cada una de las actividades previstas en el Plan, se muestran en el Anexo.

XII. BIBLIOGRAFÍA

- ADUANET. (2017). Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. Obtenido de SUNAT: <http://www.sunat.gob.pe/aduanas/ADUANET.htm>
- AGRODATA. (2017). Agrodata Perú. Obtenido de <https://www.agrodataperu.com/category/importaciones/carne-bovino-fresca-ld-importacion>
- Agronomes Veterinaires. (2013). Comportamiento del MErcado Mundial de la Fibra de Alpaca. Serie para Debate. Módulo I. Ls Paz.
- Aréstegui, D. (2016). Estrategia Sectorial Público Privada para posicionar la Fibra de Alpaca en el Mercado Internacional. Tacna: Asociación Internacional de la Alpaca.
- ARI. (2012). Alpaca Register Inc. Obtenido de <http://alpacaculture.com/news-id/56-press-releases/659-news-from-alpaca-registry-inc>.
- Cannock Torrero, Geoffrey; Andrade Ciudad, Raúl; Deustua Rossel, José. (2016). Evaluación de Diseño y Ejecución de Presupuesto de: Programa de Compensaciones para la Competitividad. Lima: AGROIDEAS.
- Cardellino, R. (2016). Situación Actual y Perspectivas en el Mercado de la Lana. 10 Años del Dohne Merino en Argentina. Trelew.
- CENAGRO. (1994). III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO. Obtenido de <http://censos.inei.gob.pe/bcoCuadros/IIIcenagro.htm>
- CENAGRO. (2012). IV Censo Nacional Agropecuario. Lima: INEI.
- Chauca, L. (2016). Improving husbandry and breeding in South America. International Symposium on CAvies, Yaounde, Cameroon. Lima.
- FAO. (2008). Análisis del impacto de los eventos frío (friaje) del 2008 en la agricultura y ganadería alto andina en el Perú., (pág. 53 pp). Lima.
- FAO. (2012). El Estado de los Recursos de Tierras y Aguas del Mundo para la Alimentación y la Agricultura. Madrid: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Ediciones Mundi Prensa.
- FAOSTAT. (2017). Datos sobre Alimentación y Agricultura. Recuperado el 14 de Marzo de 2017, de <http://www.fao.org/faostat/es/#home>
- FEPALE. (2016). Situación Mundial y Regional del Mercado de Productos Lácteos. XXII Congreso Nacional Lechero. San José de Costa Rica: Cámara Nacional de Productores de Leche de Costa Rica.
- Index Box Marketing and Consulting. (2016). World: Goat Meat – Market Report. Analysis and Forecast to 2020. Inglaterra.
- Instituto Nacional de Investigación Agraria. (2008). Bioenergía y Producción de semillas: Prospección Técnica de mercado y económica. Boletín 180. Santiago de Chile.

- Maass, B. (2016). Situación Actual de la Crianza de Cuyes en África. Producción de cuyes en África y la posible cooperación desde Perú. Lima.
- Madruga, M., & Bressan, M. (2011). Goat meats: Description, rational use, certification, processing and technical developments. *Small Ruminant Research*, 98, 39-45.
- Markets and Markets. (Marzo de 2017). Forage Seeds Market by Type (Alfalfa, Clover, Ryegrass, and Chicory), Livestock (Poultry, Cattle, and Swine), Species, Origin, Form, and Region - Global Forecast to 2022. Obtenido de <http://www.marketsandmarkets.com/Market-Reports/forage-seed-market-217832344.html>
- MINAGRI. (2012). Plan de Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agrario, período 2012 – 2021 (PLANGRACC-A)., (pág. 98 pp). Lima.
- MINAGRI. (2016). Sistema de Estadística e Información Agraria. Lima.
- MINAM. (2016). Ordenamiento Territorial (OT) en el Perú (2011-2015). Avances concretos para la Sostenibilidad y acciones del MINAM en ejercicio de su rol rector. Informes sectoriales N°3. (pág. 269 pp). Lima: Dirección General de Ordenamiento Territorial.
- Moncayo, R. (2016). Sharing the South American experience. Auquinoorte, Ecuador. International Symposium on Cavies, Yaounde, Cameroon. Lima.
- Mordor Intelligence. (2017). Global Forage Seed Market - By Product Type, Application and Geography - Market Shares, Forecasts and Trends (2017 - 2022). Obtenido de <https://www.mordorintelligence.com/industry-reports/forage-seed-market>.
- SENAE. (2017). Aduana del Ecuador. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/index.action>
- SENASA. (2017). Servicio Nacional de Sanidad Animal. Obtenido de <https://www.senasa.gob.pe/senasa/>.
- SENASAG. (2011). Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria. La Paz.
- USDA. (2016). Livestock, Dairy and Poultry Outlook. United States Department of Agriculture. Economic Research Service.
- USDA. (2016). Mexico: Livestock and Products Semmi anual. Gain Report Number MX6013.
- USDA. Foreign Agricultural Service.
- USDA. (2017). Agricultural Projections to 2026. Washington DC: Prepared by the Interagency Agricultural Projections Committee. Long-term Projections Report OCE- 2017-1.

XIII. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Antropogénico. Relativo a los efectos, procesos o materiales que son el resultado de actividades humanas, a diferencia de los que tienen causas naturales.

Agricultura familiar. Modo de vida y producción que practican hombres y mujeres de un mismo núcleo familiar en un territorio rural en el que están a cargo de sistemas productivos diversificados, desarrollados dentro de la unidad productiva familiar, como son la producción agrícola, pecuaria, de manejo forestal, industrial rural, pesquera artesanal, acuícola y apícola, entre otros.

Banco de germoplasma. Centro para la conservación de material genético en condiciones adecuadas para prolongar su vida, cuyo objetivo principal es evitar la pérdida de la diversidad genética de las especies, variedades y eco tipos vegetales y animales.

Biotecnología. Toda aplicación tecnológica que utilice sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos.

Bioseguridad. Conjunto de medidas practicadas en un determinado local o unidad productiva con la finalidad de prevenir el ingreso y difusión de enfermedades y agentes causales a la misma.

Buenas prácticas de manufactura (BPM). Conjunto de normas de aplicación en los procesos de producción y transformación que tienen por finalidad la obtención de productos inocuos y de calidad constante.

Buenas prácticas pecuarias (BPP). Conjunto de normas cuyo cometido es asegurar la salud de los animales destinados a la producción y la obtención de productos y subproductos para consumo humano.

Cadena productiva. Conjunto de agentes económicos interrelacionados por el mercado desde la provisión de insumos, producción, transformación y comercialización hasta el consumidor final.

Cadena de valor. Modelo teórico que permite representar de manera sistemática una serie de etapas de agregación de valía, de aplicación general en los procesos productivos.

Cambio climático. Cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

Carga animal: Número de animales que pastorea una superficie y por un tiempo determinado.

Carne de “cordero”. Carne procedente del ovino macho o hembra, con una edad menor de 365 días.

Centro de acopio. Establecimiento creado con el propósito de concentrar animales en pie, fibras, lanas y subproductos, para organizar su oferta y su posterior comercialización.

Centro de acopio y enfriamiento de leche. Establecimiento destinado a la recolección de leche procedente de los hatos ganaderos, con el fin de someterla a un proceso de enfriamiento para su posterior transporte a las plantas de procesamiento.

Centro de conservación de recursos genéticos. Ver: Banco de Germoplasma.

Centros de producción de reproductores (CPR). Unidades de crianza especializadas, que permiten la reproducción de animales de certificada calidad genética para su difusión masal. **Comercialización “en pie”.** Comercialización de animales vivos destinados a la reproducción; así como, para el abastecimiento de los centros de faenamiento.

Cobertizo. Infraestructura destinada a la protección de los animales ante las heladas, corrientes de aire, precipitaciones y alta intensidad solar.

Contaminante. Cualquier agente o peligro biológico, químico o físico, no

añadido intencionalmente, que puede comprometer la inocuidad de un producto.

Codex alimentarius. Es una colección reconocida internacionalmente de estándares, códigos de prácticas, guías y otras recomendaciones relativas a los alimentos, su producción y seguridad alimentaria, bajo el objetivo de proteger al consumidor.

Comunidad campesina. Organización de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integrada por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal y la ayuda mutua.

Comunidad nativa. Organización que tiene origen en los grupos tribales de la selva y ceja de selva y está constituida por conjuntos de familias vinculadas por los siguientes elementos principales: idioma o dialecto, características culturales y sociales, y tenencia y usufructo común y permanente de un mismo territorio con asentamiento nucleado o disperso.

Denominación de origen. Es aquella que emplea el nombre de una región o ámbito geográfico y que sirve para designar, distinguir y proteger un producto en función de sus especiales características derivadas, esencialmente, del medio geográfico en el que se elabora, considerando factores naturales, climáticos y humanos.

Erradicación. Eliminación o supresión completa y definitiva de un agente exógeno o endógeno que este causando un daño.

Fibra grasieta. Fibra de camélidos, obtenida a partir de la esquila.

Gobernanza. Forma de gestión que favorece la relación horizontal entre una pluralidad de actores públicos y privados para mejorar los procesos de decisión, gestión y desarrollo de lo público y colectivo, teniendo en cuenta una relación con características de integración y de interdependencia.

Gestión de riesgos de desastres (GRD). Proceso social cuyo fin es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad; así como, la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relacionadas a materia económica, ambiental, seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

Ingreso per-cápita. Cálculo que se realiza para determinar el ingreso que recibe, en promedio, cada uno de los habitantes de un país. Este cálculo se obtiene dividiendo el ingreso nacional entre la población total de un país.

Inocuidad. Es una condición de calidad que garantiza que los alimentos no causarán daño al consumidor cuando se preparen o consuman.

Inseminación artificial. Técnica de reproducción asistida en la que se deposita el semen del macho al interior del tracto reproductivo de la hembra, por medios mecánicos.

Lana grasieta. Fibra de ovinos, obtenida a partir de la esquila.

Leche. Es la secreción mamaria normal de animales, obtenida mediante uno o más ordeños, sin ningún tipo de adición o extracción, destinada al consumo en forma de leche líquida o a elaboración ulterior.

Leche cruda. Leche sin adición ni sustracción alguna y que no ha sido calentada a más de 40 °C ni sometida a ningún tratamiento que tenga un efecto equivalente, destinada al consumo en forma de leche en estado líquido (autoconsumo) o elaboración ulterior (transformación).

Leche en polvo. Producto obtenido mediante eliminación del agua de la leche. El contenido de grasa y/o proteínas podrá ajustarse únicamente para cumplir con los

requisitos de composición estipulada, mediante adición y/o extracción de los constituyentes de la leche.

Leche evaporada. Leche concentrada obtenida mediante eliminación parcial del agua de la leche a través de un proceso de evaporación o concentración de sólidos u otro procedimiento que permita obtener un producto con la misma composición y características.

Leche pasteurizada. Leche que ha sido sometida a un proceso térmico, con el objetivo de reducir la cantidad de microorganismos patógenos de cualquier tipo que puedan estar presentes en la leche, evitando un peligro significativo para la salud.

Matadero. Instalación industrial estatal o privada en la que se sacrifican animales para su posterior procesamiento, almacenamiento y comercialización como carne u otra clase de producto de origen animal. Se diferencian tres tipos: Matadero Tipo I, para sacrificio local (camales municipales). Matadero tipo II, con capacidad para sacrificar al menos 150 cabezas de vacunos o su equivalente en otras especies, no tiene autorización para exportación y da servicio a terceros. Matadero tipo III, con capacidad frigorífica, trazabilidad hasta cortes y autorización para exportación.

Núcleo genético. Lugar de producción de material genético basado en el acopio de animales de alta calidad genética, la combinación y selección de genotipos; multiplicación de individuos selectos y distribución de reproductores, semen y embriones para el mejoramiento masal a nivel de productores.

Pago por servicios ambientales. Instrumento económico diseñado para dar incentivos a los usuarios del suelo, de manera que continúen ofreciendo un servicio ambiental (ecológico) que beneficia a la sociedad como un todo.

HACCP. Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control. Es un sistema de aplicación en los procesos de producción de alimentos que permite identificar peligros específicos y medidas para su control, con el fin de garantizar su inocuidad.

Prevalencia. Proporción de individuos de un grupo o una población que presentan una característica o evento determinado en un momento o en un período determinado.

Planta de procesamiento lácteo. Establecimiento en el cual se transforma industrialmente la leche cruda utilizando procedimientos físicos, químicos o biológicos para obtener leche o productos lácteos para consumo humano.

Pradera natural. Ecosistema constituido por comunidades vegetales de especies nativas, conocidas también como pastos naturales o pastizales.

Reorientación genética. Cambio de la composición genética de una población con el fin de producir mejores productos, en calidad y cantidad.

Registros genealógicos. Procedimientos cualitativos que permiten conocer y registrar la ascendencia y descendencia de los animales, con el fin de certificar, preservar e incluso mejorar sus características raciales.

Queso fresco. Queso sin madurar que se obtiene por coagulación de la leche por medio del cuajo o por fermentación láctica; es de color blanco, sabor lechoso y consistencia cremosa o pastosa según la variedad. Por sus características debe consumirse en corto tiempo. **Ordenamiento territorial.** Ciencia aplicada, política y técnico administrativa, concebida con un enfoque interdisciplinario y global, que analiza, desarrolla y gestiona los procesos de planificación y desarrollo de los espacios geográficos y territorios, tanto urbanos como rurales.

Pago o compensación por servicios ambientales Es un mecanismo flexible y promisorio que coadyuva al uso sostenible y conservación de los ecosistemas y recursos naturales. **Servicios ambientales:** son aquellos resultantes de funciones y/o procesos ecológicos de ecosistemas o recursos naturales u otros que generan beneficios económicos, sociales y ambientales a la sociedad.

Recursos genéticos. Material de origen vegetal, animal o microbiano que contiene unidades funcionales de la herencia o genes y que presenta valor real o potencial.

Registro de marca. Proceso de formalización de un nombre, término, signo, símbolo o diseño, o una combinación de éstos, cuya finalidad es identificar los bienes y servicios de un ofertante o grupo de ofertantes y distinguirlo de los competidores.

Reproducción por monta natural. Apareamiento de un macho con una o varias hembras, en el momento oportuno (celo) y evitando la consanguinidad.

Seguridad alimentaria y nutricional. Es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo.

Sobrepastoreo. Proceso por el cual las plantas son expuestas al pastoreo intenso, afectando su capacidad de recuperación.

Valor bruto de la producción. Es la suma total de los valores de los bienes y servicios producidos por una sociedad, independientemente de que se trate de insumos, es decir, bienes intermedios que se utilizan en el proceso productivo o de artículos que se destinan al consumidor final.

Variabilidad climática. Medida del rango en que las principales variables climáticas, varían de un año a otro.

ANEXO I: METAS Y ACTIVIDADES PRIORIZADAS POR CADENA DE VALOR CADENA DE VACUNOS DE LECHE

Metas:

- Alcanzar, en los años 2021 y 2027, una producción regional de leche cruda de rendimiento a 8 l/vientre/día.
- Instalar e implementar, al 2021, un total de 20 pequeñas plantas de transformación de leche, en zonas ganaderas de pequeños y medianos productores.

Actividades:

- Identificar zonas potenciales lecheras a nivel regional para impulsar y dinamizar el desarrollo de la cadena láctea.
- Diseñar e implementar un plan regional de mejoramiento genético de vacunos de leche con metodologías estandarizadas, estableciendo objetivos y criterios de selección por zonas, registros de genealogía, control de productividad y evaluaciones genéticas; conducentes a la identificación y uso de los animales más eficientes.
- Actualizar las normas vigentes del servicio oficial de productividad lechera y de los registros genealógicos.
- Establecer y fortalecer los centros de producción y difusión de material genético con protocolos estandarizados que garanticen su información genética y sanitaria.
- Promover programas de repoblamiento de vacunos lecheros en zonas potenciales, en coordinación con los gobiernos regionales y locales, y empresas privadas.
- Promover una plataforma de servicios de capacitación y asistencia técnica especialmente a los pequeños y medianos productores, servicios de información productiva, de calidad y comercial para optimizar la toma de decisiones.
- Impulsar la institucionalidad de la cadena láctea para promover, vigilar y evaluar las políticas dirigidas a la mejora de la competitividad de los productores lecheros.

Actores involucrados:

Dirección General de Ganadería, INIA, SENASA, Programa AGRORURAL, Programa AGROIDEAS, Programa Sierra y Selva Exportadora, gobiernos regionales y locales, Proyecto Especial Pichis Palcazú, Proyecto Especial DATEM del Marañón - Alto Amazonas, Proyecto Especial Binacional Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo. En coordinación con INACAL, DIGESA, Ministerio de la Producción, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Economía y Finanzas, INDECOPI, ONGs, organizaciones de productores, universidades, entre otros.

CADENA DE VACUNOS DE CARNE

Metas:

- Al 2021, producir 2,000 toneladas de carne y al 2027, 4,000 toneladas, con un rendimiento en peso de carcasa de 146.8 y 155.0 kg/animal, respectivamente (peso de carcasa actual es 140.8 kg/animal).
- Incremento en el consumo per cápita de 6.82 y 7.40 kg/persona/año en el 2021 y 2027, respectivamente (consumo per cápita actual es 6.20 kg/persona/año).

Actividades:

- Georeferenciar las zonas ganaderas a nivel regional, para identificar las zonas potenciales para la explotación ganadera de carne.
- Implementar un programa regional de mejoramiento genético de carne, que defina los objetivos de selección, para garantizar animales de calidad y económicamente eficientes según los sistemas de crianza del país.
- Fomentar, en las zonas identificadas, la implementación de núcleos genéticos y el uso de biotecnologías reproductivas para la difusión genética, mejorando las postas de inseminación.
- Promover la inversión privada, para la instalación e implementación de mataderos frigoríficos industriales en las provincias de Coronel Portillo, Padre Abad y Atalaya.
- Fortalecer la infraestructura de los camales municipales e Implementar centros de beneficio móviles para zonas de emergencia y lugares que estén alejados de camales certificados, garantizando la obtención de un producto apto para consumo humano.
- Fortalecer el Sistema Regional de Identificación Animal existente y fomentar el uso de registros en la cadena de producción de carne, para propiciar el valor agregado.
- Fortalecer las capacidades de los productores de carne en Buenas Prácticas Pecuarias, gestión empresarial y asociatividad.
- Promocionar el consumo de carne vacuna y de sus atributos nutricionales, promoviendo convenios comerciales entre las asociaciones ganaderas y, de éstas, con las empresas comercializadoras de carne.
- Facilitar el acceso a la información de mercados, a través de los aplicativos ya existentes y de normas relacionadas a la producción y comercialización de carne.
- Desarrollar mecanismos para el fomento de la formalidad de los agentes de la cadena productiva para el desarrollo de un régimen tributario diferenciado.

PRINCIPALES PROYECTOS INTEGRALES DE GANADERIA VACUNA

1. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE LA CRIANZA DE GANADO VACUNO DE LECHE Y CARNE EN EL SECTOR CARRETERA FEDERICO BASADRE, PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD, REGION UCAYALI.
2. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE LA CRIANZA DE GANADO VACUNO DE LECHE Y CARNE EN EL VALLE DE LA CUENCA UCAYALI Y URUBAMBA, PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO Y ATALAYA, REGION UCAYALI.
3. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE LA CRIANZA DE GANADO VACUNO DE LECHE Y CARNE EN EL VALLE DE OVENTENI, DISTRITO DE RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA Y PROVINCIA DE PURUS, REGION UCAYALI.

ANEXO II: ICONOGRAFÍA

FOTOS DE PARTICIPANTES





SE EXPONE LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN SE EXPONE LOS AVANCES DEL PLAN
REGIONAL DE LA GANADERIA





Se cuenta con la presencia de los ganaderos, liderados por su Consejo Directivo



ANEXO III: OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS CON INDICADORES Y METAS PROYECTADAS

Objetivo según nivel	Nombre del indicador	Línea Base			Meta Proyecta			Medio de Verificación
		Unidad de medida	Año	Valor	2017	2021	2027	
Impacto	Ingreso Promedio mensual de los productos ganaderos	Soles	2016	650	668	740	850	INEI
Objetivo General								
	Valor Bruto de la Producción Ganadera (2006-2016)	Var % real	2016	2.4	5.6	3.5	6.1	Dirección de Estadística Agraria
	Rendimientos por producto ganadero	Unidad de medida	Año	Valor	2017	2021	2027	Medio de Verificación
	Carne de Vacunos	Kg/cabeza	2016	140.8	140.8	146.8	155.0	Dirección de Estadística Agraria
	Carne de Ovinos	Kg/cabeza	2016	6.0	6.0	6.8	8.1	
	Leche de caprinos	Kg/campaña/año	2016	79.4	79.4	90.6	104.0	
	Leche de vacunos	Kg/campaña/año	2016	2 190	2 190	2 628	3577	
	Lana de ovinos	Kg/cabeza	2016	1.7	1.7	1.8	2.1	
	Fibra de alpacas	Kg/cabeza	2016	1.9	1.9	2.1	2.3	
	Valor Bruto de la producción avícola)	Var % real	2016	7.3	5.3	5.5	5.8	Dirección de Estadística Agraria
	Indicador de producción avícola y porcina	Unidad de medida	Año	Valor	2017	2021	2027	Medio de verificación
Volumen de producción de carne de pollo	Millones t/año	2017	1.5	1.5	1.9	2.7	Dirección de Estadística Agraria	
Volumen de producción de carne de cerdo	Miles t/año	2017	142.3	142.3	145.4	160.4		
Objetivos específicos								
OE1: Gestionar los recursos naturales y eventos climatológicos extremos	Superficie de praderas naturales de condición regular	Hectáreas	2012	5 405 638	5 405 638	5 547 004	5 765 638	Estudios UNALM y CENAGRO
	Capacidad de carga de pastos naturales	Unidad animal/Ha/año	1991	0.15	0.15	0.25	0.30	UNALM
	Productores ganaderos atendidos en zonas vulnerables	Productores	2017	31 104	21 330	9 069	2514	POA de AGRORURAL
OE2: Incrementar la producción ganadera	Productores ganaderos que utilizan reproductores de alta calidad	Productores	2016	373 102	373 102	426 622	521 636	ENA
	Superficie de pastos cultivados instalados	Hectáreas	2012	778 070	797 443	930 680	1 073 247	CENAGRO
	Productores ganaderos que almacenan forraje	Productores	2016	489 403	537 672	783 284	1 377 278	ENA
	Productores capacitados en control y prevención de enfermedades de interés nacional, según especie.	Productores	2015	38 000	38 000	42 400	50000	SENASA
	Porcentaje de animales reportados enfermos en campo a nivel nacional	Porcentaje	2016	8.0	8.0	7.0	6.0	SENASA
	Productores ganaderos con infraestructura productiva	Productores	2012	406 039	443 641	476 215	529 616	CENAGRO
	Productores ganaderos que aplican BPG	Productores	2015	618 707	624 909	637 501	656 867	SENASA

Objetivo según nivel	Nombre del indicador	Línea Base			Meta Proyecta			Medio de Verificación
		Unidad de medida	Año	Valor	2017	2021	2027	
O3: Incrementar el valor agregado de los productos ganaderos	Infraestructura pecuaria de transformación, acopio y clasificación que aplican BPM	Unidad	2015	4393	4 393	4 916	5473.0	SENASA, Sierra Exportadora, DGGG,PRODUCE
	Productos ganaderos certificados y con rastreabilidad	Productos	2016	0	0	5	8	SENASA
	Nuevos productos ganaderos con denominaciones de origen y marcas registradas	Productos	2016	0	0	0	26.0	DGGG
OE4: Mejorar la cobertura de servicios para el acceso al mercado	Productores ganaderos organizados y gestionando empresarialmente sus unidades de producción	Productores	2016	54 704	57 653	71 126	97 462	ENA
	Productores ganaderos que utilizan servicios de información agropecuaria	Productores	2016	206 690	235 102	393 553	852 363	ENA
	Productores ganaderos cuya organización participa en espacios comerciales de índole nacional e internacional	Productores	2016	28 847	29 448	41 331	63 633	ENA
	Productores ganaderos que acceden a créditos formales	Productores	2016	175 587	176 183	178 585	182 250	ENA
	Unidades ganaderas aseguradas	Unidades pecuarias	2016	0	0	9 070	41 230	CENAGRO
OE5: Fortalecer la Interinstitucionalidad y normatividad	Número de productores que pertenecen a una organización	Organizaciones	2016	115 921	124 565	166 087	255 709	ENA
	Inversión en materia de desarrollo ganadero ejecutada con participación de Gobiernos Regionales, Gobiernos locales, Sector Privado	Miles de soles	2016	265 068	347 239	708 239	1 151 000	Banco de Proyectos MEF
	Unidades ganaderas inscritas en registros públicos	Unidad Pecuaria	2016	494 854	512 261	588 233	723 829	CENAGRO

ANEXO IV: REGISTRO DE PARTICIPANTES



"FONDO DE FOMENTO DE LA GANADERIA LECHERA DE LA CUENCA DEL UCAYALI"
PLAN REGIONAL GANADERO Y PROYECTO GANADERO



FECHA: JUEVES 21 DE DICIEMBRE 2017
LUGAR: AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DE NESHUYA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION Y/O ORGANIZACION	FIRMA
01	Martha María Ballasteros Schmidt	APROLECAFEB	<i>[Signature]</i>
02	Dante Espinoza Ballasteros	APROLECAFEB	<i>[Signature]</i>
03	Roberto Ruiz Valdehama	APROLECAFEB	<i>[Signature]</i>
04	Alfonso Longo Castille	APROLECAFEB	<i>[Signature]</i>
05	Ezequiel Luján Castilla	APROLECAFEB	<i>[Signature]</i>
06	Stoy VASQUEZ CORJOUA	AGAPAI	<i>[Signature]</i>
07	ELIAS MARTIN FALCON	ASOCIACION DE GANADEROS CORAZON DE JESUS	<i>[Signature]</i>
08	AGUSTIN GUEVARA BUNDO	CORAZON DE JESUS	<i>[Signature]</i>
09	Ruben Jh. Castro Aliaga	ASC ALTO YAMAYU	<i>[Signature]</i>
10	Eugenio Rojas Basilio	ASOCIACION DE CASERIO ALTO YAMAYU	<i>[Signature]</i>
11	Ezequiel Pérez Cruz	Sede Agraria Neshuya	<i>[Signature]</i>
12	Paul CORONADO RIVERA	ALTO YAMAYU	<i>[Signature]</i>
13	César Luis Rojas Nido	DIRAU - Sede NESHUYA	<i>[Signature]</i>
14	JOSE MENDOZA GARCIA	APROLECAFEB	<i>[Signature]</i>



"FONDO DE FOMENTO DE LA GANADERIA LECHERA DE LA CUENCA DEL UCAYALI"
PLAN REGIONAL GANADERO Y PROYECTO GANADERO



FECHA: JUEVES 21 DE DICIEMBRE 2017
 LUGAR: AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DE NESHUYA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION Y/O ORGANIZACION	FIRMA
15	Clitorio Echevarría García	CAFABA	<i>[Handwritten Signature]</i>
16	Ronald Longa Vargas	APIOLE-CAFEBIA	<i>[Handwritten Signature]</i>
17	Felipe Guerra Cazañamarca	COAJAYAN DE JESUS	<i>[Handwritten Signature]</i>
18	DAFAEL GAVILAN NUÑEZ	FONGAL-UCAYALI	<i>[Handwritten Signature]</i>
19	Melani S. Echevarría García	FONGAL - UCAYALI	<i>[Handwritten Signature]</i>
20	Felix Inga Horvacio	PRE: APIOLE II	<i>[Handwritten Signature]</i>



"III REUNION PARA LA ELABORACION DEL PLAN REGIONAL GANADERO"



FECHA: VIERNES 27 DE OCTUBRE DEL 2017
LUGAR: AUDITORIO DE LA DRAU

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	José Ignacio Prietas Trisoles	ASOGAPA	985828854	<i>[Signature]</i>
2	Elis B. Velazquez Cordova	AGAPAI	952909504	<i>[Signature]</i>
3	Maria E. Corales Pericon	AGAPAI	-	<i>[Signature]</i>
4	Eugenio Reyes Basilio	MPROFUMPA	-	<i>[Signature]</i>
5	Dante Espinoza Bellestros	APROLECEGA	982707325	<i>[Signature]</i>
6	Alan Romeo Tello Bardales	AACP - DRAU	976357494	<i>[Signature]</i>
7	César Luis Reyes Aros	AACP - DRAU	948030067	<i>[Signature]</i>
8	Rafael David Góvilan Nuñez	APROLEVOH.	993313128	<i>[Signature]</i>
9	Ever Canuzo Vara	INIA	961942788	<i>[Signature]</i>
10	Recardo Ventura M	Agaprola	966357114	<i>[Signature]</i>
11	Fernando Janga C.	APROLECEGA	999153448	<i>[Signature]</i>
12	Meliza Tabiano, Casimiro Trinidad	GOREU - GODE	920204748	<i>[Signature]</i>
13	Felix Inge Heruaccio	MPROLEU.	990016630	<i>[Signature]</i>
14	JUAN CARLOS PEREZ MORI	DRAU	937532612	<i>[Signature]</i>
15	Roger Vargas Simplicio	DRAU	921683449	<i>[Signature]</i>



"III REUNION PARA LA ELABORACION DEL PLAN REGIONAL GANADERO"



FECHA: VIERNES 27 DE OCTUBRE DEL 2017
LUGAR: AUDITORIO DE LA DRAU

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN	TELEFONO	FIRMA
16.	José Fco. PORTAL DARALOS	DRAU - DPCA	969775044	<i>[Handwritten Signature]</i>
17.	Bella Nair Salas Pérez	DPCA	979902947	<i>[Handwritten Signature]</i>
18.	Gladys Carrasco Cueva	Senasa	983 281 283	<i>[Handwritten Signature]</i>
19.	Alex Alcides Saez Condor	APROLEVOH		<i>[Handwritten Signature]</i>
20.	Katherine Bravo Castillo	APROLEVOH	937 530406	<i>[Handwritten Signature]</i>
21.	CESAR BASILIO IGUNZA	DRAU		.



PERÚ

"II REUNIÓN PARA LA ELABORACION DEL PLAN REGIONAL GANADERO"



FECHA: MIÉRCOLES 20 DE SETIEMBRE DEL 2017
LUGAR: AUDITORIO DE LA DRAU

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION Y/O ORGANIZACION	TELEFONO	FIRMA
1	ROY VELASQUEZ CORREA	AGAPAL	952404504	<i>[Signature]</i>
2	Enilvia Lanza Castillo	APROLE-CHFCBA	999153448	<i>[Signature]</i>
3	SEBASTIAN LUYZA ALTRIETA	AGROIDEAS	951514408	<i>[Signature]</i>
4	Recardo Reuterre estarting	Agapalo	966357114	<i>[Signature]</i>
5	Glorys Carrasco Cueva	SANASA	976416973	<i>[Signature]</i>
6	MORENO A. Cueva Huíroz	GRAU-GRDE-UE	961552019	<i>[Signature]</i>
7	Bella N Salas Pérez	DRAU	979902947	<i>[Signature]</i>
8	JORGE W. VELA ALVARADO	UNU	961071090	<i>[Signature]</i>
9	José Fco Portal Davalos	DRAU-DPCA	969775044	<i>[Signature]</i>
10	Enar Basilio Sarquiza	DRAU-UE	956619989	<i>[Signature]</i>
11	John Soto Cacerre	ASOGAPP	00083033	<i>[Signature]</i>
12	Alex Alcides Saez Condor	APROLEVOT		<i>[Signature]</i>
17	José Ignacio Pardo Vargas	Programa de Asociaciones Programa Agua Salud Ucayali	41840234	<i>[Signature]</i>



"PLAN REGIONAL GANADERO"



FECHA: MARTES 05 DE SETIEMBRE DEL 2017
LUGAR: AUDITORIO DE LA DRAU

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION Y/O ORGANIZACION	TELEFONO	FIRMA
1	RENAN SHAMANO PARODER	AAA	961558971	<i>[Signature]</i>
2	JORGE W. VELA ALVARADO	UNU	961041090	<i>[Signature]</i>
3	Emilia Lopez Castillo	HPPOLE. (AFEBPA)	989153448	<i>[Signature]</i>
4	Jose Ignacio Pando Pineda	Proyecto (AGAPAL) Proyecto Nacional	985828859	<i>[Signature]</i>
5	Roger Vargas Simplicio	DRAU/UI	921683349	<i>[Signature]</i>
6	JUAN CARLOS PÉREZ MORA	DRAU	937538612	<i>[Signature]</i>
7	ROBERTO DEL AGUILA LONAS	JNMSM - IVITA	970001955	<i>[Signature]</i>
8	CESAR D. REYES ATAC	" "	986706396	<i>[Signature]</i>
9	Juan Eduardo Rojas Parales	DRAU - Agencia Agraria Pdo. A.	996392889	<i>[Signature]</i>
10	WILDER SALAS MOLINA	AGENCIA AGRARIA ATALAYA	923544563	<i>[Signature]</i>
11	Bella Nani Nolas Pérez	DPCA	979902947	<i>[Signature]</i>
12	RODRIG O. GAVILAN NUÑEZ	APRO LEVOH	993313128	<i>[Signature]</i>
13	Jose Antonio Delgado Tuga	DIEA - DRAU	961929115	<i>[Signature]</i>
14	John SOTO GUERRA	ASOGAPA	961913638	<i>[Signature]</i>
15	José Francisco Portal Davalos	DPCA - DRAU	969775044	<i>[Signature]</i>